



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCION N°171/13  
CORRIENTES, 10/04/13

VISTO:

El Expediente N°26-00251/13; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Facultad de Ciencias Económicas solicita autorización para el dictado de una nueva edición de la Carrera de Posgrado “ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA EMPRESA AGROPECUARIA”;

Que la Carrera fue creada por Resolución N°755/06 C.S., reeditada por Res. N°1023/09 y acreditada por la CONEAU por Resolución N°789/11;

Que las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias serán las Unidades Académicas co-responsables de su ofrecimiento y organización;

Que el Consejo Directivo por Res. N°11293/13 promueve la medida de acuerdo con las disposiciones de la Res. N°196/03 C.S. y solicita la adjudicación de los créditos correspondientes;

Que la presentación y planificación de la carrera se efectúa de acuerdo con la Res. N°722/98 C.S. (Guía para la Presentación de Proyectos de Carreras de Posgrado);

Que se agrega la Evaluación Externa realizada por la Cra. Regina DURAN docente de la Universidad Nacional del Sur;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°13/13;

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar la propuesta;  
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar el dictado de la Carrera de Posgrado “ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA EMPRESA AGROPECUARIA – Tercera Edición”, en la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2° - Aprobar el Plan de Estudio y el Régimen de la Carrera que se agregan como Anexos de la presente Resolución.

ARTICULO 3° -. Adjudicar a la Carrera 31 créditos de conformidad con las disposiciones de la Resolución N°196/03 C.S.

ARTICULO 4° - Dejar expresamente establecido que la mencionada Carrera deberá autofinanciarse.

ARTICULO 5° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS  
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE  
RECTOR



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

## ANEXO

### **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA.

### **DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA**

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA

**CARACTER DE LA CARRERA:** Esta carrera es ofrecida con carácter de “a término” en una 3<sup>ra</sup> Edición atento que así ha sido acreditada ante la CONEAU.

### **I. UNIDADES ACADÉMICAS RESPONSABLES**

Las Facultades de Ciencias Económicas, de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste son las unidades académicas responsables de este proyecto de carrera y co-responsables de su ofrecimiento y organización.

### **II. PLAN DE ESTUDIO**

#### **1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Esta propuesta de Postgrado se inscribe y fundamenta en el marco de la estrategia institucional de la Universidad Nacional del Nordeste y tiene como antecedentes inmediatos una primera edición cuyo dictado concluyó en 2009 y una segunda edición que está finalizando con el cumplimiento de un seminario final con visitas a establecimientos de la región. La carrera sintetiza comunes objetivos de las Facultades promotoras referidos a la consolidación y ampliación de las actividades de posgrado que, de manera muy positiva, se articula e integra a las carreras de grado impartidas en la Universidad para responder a las más sensibles y notorias demandas profesionales en su ámbito de influencia.

La iniciativa resulta también funcional el objetivo de propender a la mejora continua de sus cuadros docentes y la ampliación de ámbitos propicios al desarrollo de actividades de extensión, investigación y transferencia de tecnologías duras y de gestión administrativa.

Cabe asignar a esta propuesta un singular potencial de irradiación y multiplicación de sus impactos atento las siguientes características distintivas:

- a) Es un proyecto inter-facultades e inter-institucional que recogerá el impacto positivo de una red conformada por entidades que reconocen objetivos comunes con referencia a formaciones de excelencia y la promoción de mejoras continuas.
- b) Está concebido como medio facilitador de la adquisición de aptitudes para la mayor competitividad de un sector que, como el de Agronegocios, es clave para la economía nacional y de muy fuerte incidencia en los ámbitos local y regional, que se ven directamente incididos por la influencia de la Universidad.
- c) Trasunta de manera tangible el propósito de promover la confluencia más armónica y eficiente de las distintas formaciones en el ámbito común de las organizaciones empresarias del sector, tanto de las que se encuentran ya funcionando como las que pueden promover iniciativas de esta naturaleza.
- d) Las Facultades que impulsan esta Carrera suman sus propósitos y sus recursos humanos y materiales en un proyecto que consolida su compromiso con la capacitación y perfeccionamiento permanente para beneficiarse de la mayor eficiencia y potencialidad que una mancomunidad de recursos genera (Art. 8º, Res N°196/03 C.S.).

#### **2. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA**

Las autoridades de las Facultades involucradas renuevan su convicción respecto de la conveniencia de promover un esfuerzo cooperativo a favor de innovaciones en la oferta de formación profesional y de la prestación de los servicios respectivos que reconozcan el aporte de las distintas disciplinas en el ámbito esencialmente interdisciplinario de la empresa agropecuaria (visualizado en este proyecto como un “campo de aplicación de varias profesiones” según términos del Art. 1º de la Res N°196/03 C.S.)



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

El ámbito de la empresa agropecuaria no ha recogido aún en medida satisfactoria el aporte que la excelencia de formaciones específicas presupone. En efecto, el ofrecimiento de asistencia desde formaciones especializadas puede inhibir su aprovechamiento por parte de estas empresas. Esta observación se hace evidente en el segmento de pequeñas y medianas empresas, ámbito donde por lo general la necesidad de coordinar funciones y de integrar los diferentes aspectos de una gestión, de por sí compleja por su naturaleza y por la influencia de un contexto esencialmente volátil, se ve dificultada sino inhibida en razón de esa misma partición de la realidad por parte de las formaciones académico-profesionales necesariamente muy especializadas.

Este ofrecimiento trasunta en consecuencia una visión integradora que promoverá la mejor comprensión de los aportes interdisciplinarios y la viabilidad de ofrecimientos profesionales que, a manera de clínicas especializadas en este tipo de empresas, las empresas agropecuarias, sinteticen en diagnósticos y dictámenes unificados los aportes especializados requeridos por una *praxis* óptima.

Así pues, un ámbito que ya cuenta con formaciones de excelencia en diferentes disciplinas, caso de agronomía, veterinaria y administrativo-contables, dispondrá de un programa que permitirá a los profesionales formados en esas u otras disciplinas vinculadas a la empresa agropecuaria, una excelente oportunidad para

- a) La actualización de conocimientos y el intercambio y debate de posiciones como medio de superación y potenciación de capacidades.
- b) La cabal comprensión del aporte de otras disciplinas involucradas en cualquier programa de adquisición y mejora de competitividad en la empresa agropecuaria, y de su necesaria inserción en una economía globalizada.
- c) Familiarización con la información pertinente y la asimilación de estrategias, conocimientos y la adquisición de destrezas que faciliten la participación de los que culminen la carrera en la preparación y gestión de programas oficiales (nacionales, provinciales y de desarrollo local) o de otro origen, destinados a promover la creación y la mayor competitividad de las empresas agropecuarias. También, para facilitar su acceso al financiamiento bajo modalidades convencionales o innovaciones recientes en la industria financiera, o a fuentes nacionales e internacionales de fomento.
- d) También se facilitará, cuando la Dirección de la carrera con la conformidad del Comité Académico de la misma disponga la calificación de Programa Ejecutivo a cursos específicos, la participación en los mismos de agentes que se estén desempeñando como directivos o gerentes en este tipo de empresas. De tal forma, podrán aportar datos y referencias concretos de la casuística respectiva, al tiempo que, recíprocamente, dichos actores del sector productivo, se beneficiarán con la asimilación de criterios y de técnicas necesarias para el mejor desenvolvimiento de las empresas, posibilitándose de tal forma que la Universidad vea acrecentada la irradiación de su beneficiosa influencia como creadora y difusora de valores, competencias y actitudes favorables al mejoramiento de la competitividad.

### **3. CARGA HORARIA TOTAL**

La carga horaria de la carrera será de 470 horas presenciales, que se destinaran a módulos y seminarios. Si bien excede el límite que se fija para posgrados de esta naturaleza, se entiende que los objetivos de esta carrera, caracterizada por una multiplicidad de campos disciplinares que confluyen en este tipo de organizaciones, lo tornan necesario para alcanzar las calificaciones de calidad pretendidas a través de docentes especializados en los diversos campos disciplinares implicados.

### **4. DURACION DE LA CARRERA EN AÑOS**

La duración de la carrera está estipulada en cuatro cuatrimestres, es decir dos años de cursado. Los antecedentes disponibles prueban su viabilidad con las lógicas reservas emergentes de condiciones climáticas y disponibilidad de vuelos y otros medios de movilidad que en ocasiones han dificultado el más estricto cumplimiento de la programación, que demanda aproximadamente 68 semanas

### **5. TOTAL DE CRÉDITOS**

Según lo determina el Art. 6º de la Resolución N°196/03 C.S., corresponde un crédito académico por cada 15 horas-reloj presenciales, por lo que la carrera otorgará 31 créditos.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

## **6. CUPO PREVISTO**

El cupo mínimo de la cohorte debe satisfacer el requerido por la satisfacción del equilibrio financiero, es decir 37 inscriptos, y no superar la cantidad de 60 alumnos, atendiendo la necesidad de optimizar aspectos pedagógicos y didácticos asociados a los mejores resultados.

## **7. CRITERIOS, MECANISMOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN.**

Podrán adquirir la condición de alumno aquellos profesionales que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Poseer título profesional universitario expedido por universidades nacionales o privadas reconocidas oficialmente. También podrán ser admitidos los graduados extranjeros con título o formación equivalente otorgados por universidades reconocidas oficialmente y cumplimentar las condiciones migratorias correspondientes.
- b) Será inexcusable haber aprobado los cursos del Ciclo Introdutorio ó de Nivelación para poder ser considerado alumno regular de la Carrera. Esta condición se generaliza atento que sus contenidos se focalizarán en temas de gestión y de su aplicación a la empresa agropecuaria que, integrados, tipifican la carrera diferenciándola de las formaciones específicas y diferentes que lo que corresponderán a los ingresantes.
- c) Haber cumplido con la entrevista con el Director, Co-director o Coordinador, una instancia que tiene por finalidad comprobar y avalar la congruencia entre los objetivos y demandas de los interesados por un lado, y las características del ofrecimiento académico representado por la Carrera, por el otro.
- d) Haber presentado de conformidad en Secretaría de la Carrera:
  - Fotocopia autenticada del título profesional
  - Fotocopia del documento de identidad
  - Cuatro (4) fotografías 4 x 4 fondo blanco
  - *Currículum Vitae*
  - Carta presentación con referencias y copia con la firma del candidato en demostración de conocimiento y aceptación de las cláusulas reglamentarias de la Carrera.

## **8. CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO A OBTENER.**

Para acceder al título de ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, el pretendiente deberá

- a) Aprobar la totalidad de los cursos, asignaturas y seminarios, del Plan de Estudios
- b) Aprobar el Trabajo Final de Especialización, en defensa pública, ante la Comisión respectiva.
- c) No registrar deudas por aranceles ni en Biblioteca por títulos cedidos en préstamo.

## **9. PERFIL DEL GRADUADO.**

La satisfacción de los objetivos de la carrera implica que el graduado de la misma habrá debido acreditar el dominio conceptual, de técnicas y procedimientos de aplicación necesaria en la gestión eficiente de la empresa agropecuaria, además de haber evidenciado competencias ineludibles en organizaciones donde distintas personas y diferentes formaciones deben contribuir sinérgicamente a la mayor competitividad de la misma.

En ese entendimiento, no se pretende que el Contador sepa más contabilidad, que el Ingeniero Agrónomo profundice sus conocimientos sobre aptitud y conservación del suelo o que el Médico Veterinario haga lo mismo con referencia a sanidad animal. En efecto, si bien tendrán la posibilidad de actualizar aquello que ya disponen al iniciar la carrera, la ganancia fundamental, el *plus* que agrega valor al profesional se dará en términos de aptitudes para el trabajo interdisciplinario, para comprender y familiarizarse con diversas ciencias referidas a la gestión, al management de la empresa agropecuaria y las técnicas de planeamiento, el diseño de estrategias y elección de tácticas de gestión, de seguimiento y control de la misma, de la información que debe generarse para la toma de decisiones eficientes y la que debe revelarse en instancia de pretender el acceso a los mercados reales y financieros.



## **10. OBJETIVOS GENERALES Y CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA**

### **10.1. Objetivos.**

El ofrecimiento de esta Carrera reitera el objetivo y el compromiso de:

- Concretar una alternativa funcional a la misión de la Universidad y a las necesidades del medio basada en el dominio conceptual y la familiarización con la aplicación de modelos y criterios determinantes de la competitividad de empresa agropecuaria
- Proporcionar un medio propicio para la actualización de los conocimientos de graduados, docentes y, por su intermedio, de responsables de la gestión empresarial y la confianza en saberes que se fortalecen por aceptar instancias de discusión y debate.
- Enriquecer la visión de los participantes a través de la apreciación de un contexto caracterizado por la interdisciplinariedad y por la promoción de las ventajas generadas por una oferta de servicios constituida a base de una red de aportes profesionales e institucionales.
- Familiarizar al participante con modelos y toma de decisiones en un contexto como el actual, configurado como un ámbito global de extremada competitividad y volatilidad.
- Promover la apreciación adecuada de los escenarios que se ven traducidos en los precios de mercado como asimismo de las tácticas adecuadas para la gestión de riesgos en la empresa agropecuaria
- Proporcionar a los graduados de la UNNE y de otros orígenes un programa que se articule y complemente formaciones previas como contribución a su perfeccionamiento técnico-profesional
- 

### **10.2. Características específicas.**

Un aspecto distintivo de esta Carrera generador de efectos sinérgicos de relevancia está dado por el hecho de ser impulsada, definida y supervisada, conjuntamente, por las tres facultades responsables de las formaciones específicas más directamente vinculadas a la empresa agropecuaria y a las actividades que las mismas llevan a cabo, como son las del Contador, el Ingeniero Agrónomo y el Médico Veterinario.

Tal conjunción fortalece la pretensión de aportar una visión integradora de disciplinas diversas pero que confluyen en un ámbito común tipificado con precisión en razón del recurso tierra que le es tan propio como específico, y por una producción destinada primariamente a mercados frente a los cuales la empresa agropecuaria es tomadora de precios y cautiva frente a una volatilidad que, no siendo adecuadamente apreciada, le impone condiciones de riesgo muchas veces de muy gravosas consecuencias. Por otra parte, el deseable eslabonamiento de la actividad primaria con etapas destinadas a la industrialización de su producción, también reclama una visión que identifique y promueva tales emprendimientos.

Paralelamente, alentará la familiarización con el medio y el mejor desempeño en la gestión de explotaciones intensivas actuantes en el mismo. Éstas sintetizan en ámbitos exclusivos, los rasgos propios del sector primario con requisitos, tecnologías y competencias característicos del sector industrial (*feed lots*, forestación, algodón, yerba mate, etc.).

Esta configuración tan propia reclama un programa como el presente, que prestará particular atención a la necesidad para cualquier empresa del sector y en agroindustrias, de atender los puntos de vista siguientes, en todos los casos definidores de criterios y herramientas de decisión específicos:

- Orientación Cliente-Mercado: la empresa agropecuaria también debe sujetarse a esta premisa, ya que hoy día el mercado impone especificaciones precisas tanto a la hacienda en pie, como a la carne destinada a consumo, los *commodities* y en medida mayor aún a los que son fruto de un proceso de industrialización.
- Orientación Finanzas: la importante magnitud de los fondos requeridos por la esta actividad torna decisiva la relevancia de una adecuada consideración de este punto de vista: el de los proveedores de fondos. A la satisfacción de este punto de vista sirve una adecuada estructura de financiamiento, la posible ventaja de una financiación estructurada, al mayor valor de las combinaciones riesgo- rendimiento, etc, temas estos que el programa cubre con amplitud.
- Orientación hacia la Eficiencia y Excelencia: una visión que reclama la necesidad de una mejora continua como fruto de permanente revisión de procesos tanto productivos como de comercialización, financieros, de logística, etc.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Innovación y sustentabilidad: se trata de atributos esenciales que la carrera enfatizará a partir de su propia concepción, y que en el plano de la empresa agropecuaria deben asegurar su permanencia y crecimiento sustentable.
- Información: concordantemente con posiciones asumidas y divulgadas por los autores del proyecto, la carrera servirá para evidenciar la necesidad de la empresa agropecuaria de hacer uso de información suficiente y de manera oportuna a la vez que generar y ofrecer a terceros y mercado en general, la generada por la propia empresa. Se traduce así la interpretación que la misma constituye un factor determinante de su calificación crediticia, de su valor de mercado y de la mayor aptitud para concretar en precios de venta y cotización el mayor valor creado por el emprendimiento.

## 11. ESTRUCTURA CURRICULAR

El desarrollo de los cursos estará a cargo de profesores destacados por su formación y experiencia. Además, provendrán en buena proporción de otros medios con el fin de contribuir a la ampliación de enfoques y alcances con el aporte de otros modelos, otras metodologías y particulares formas de actuación, de referencias diversas capaces de mejorar apreciaciones a menudo empobrecidas por falta de confrontación y debate.

Durante el desarrollo de los cursos se promoverá la participación activa y espontánea de los participantes, como asimismo el intercambio de experiencias y la información de resultados logrados. Las lecturas requeridas, que serán previamente indicadas o suministradas, definirán el marco dentro del cual el referido intercambio hallará su legitimación y la delimitación de sus alcances, condiciones aseguradas por la función moderadora del profesor.

Algunos de los módulos, caracterizados por su contenido esencialmente aplicado, podrán ser ofrecidos simultáneamente a interesados que no sean alumnos de la especialización. En caso de cumplir con el mínimo convencional del 75 % de asistencia horaria, se les podrá extender un certificado que pruebe su asistencia, el que se otorgará con la firma del Director de la especialización y, como mínimo, por otra autoridad de las Facultades responsables. Para que proceda la referida apertura de los cursos en cuestión, éstos deberán ser calificados como Programa Ejecutivo por la Dirección con la previa conformidad del Comité Académico.

## 12. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE UNIDADES DE ACTIVIDAD ACADÉMICA SEGÚN LA ESTRUCTURA CURRICULAR ADOPTADA.

### CICLO INTRODUCTORIO y de NIVELACIÓN (40 horas)

(Aprobación obligatoria para adquirir la condición de Alumno Regular del Posgrado)

(I 01) Introducción a la Contabilidad- Estados económico-financieros	20 hs
(I 02) La Empresa Agropecuaria (Estructura, gobierno, funcionamiento. Características idiosincrásicas).....	20 hs

### CICLO FUNDAMENTOS (90 horas)

(F 01) Estadística y Probabilidades en el negocio agropecuario	30 hs
(F 02) Gestión de Recursos Humanos	20 hs
(F 03) Aspectos jurídicos de las organizaciones empresarias y contratos específicos de la actividad (medieros, maquila, UTEs) .....	20 hs
(F 04) Interpretación de la información contable	20 hs

### CICLO GESTIÓN (300 horas)

(G 01) Función de Producción Ganadera (incluye sanidad)	30 hs
(G 02) Función de Producción Agraria (incluye sustentabilidad)	30 hs
(G 03) Comercialización de la Producción Ganadera	20 hs
(G 04) Comercialización de la Producción Agraria	20 hs
(G 05) Logística y <i>Supply Chain Management</i> en Agronegocios	20 hs
(G 06) Proyectos de inversión y financiamiento	30 hs
(G 07) Costos y Plan de Negocios	30 hs
(G 08) Régimen fiscal de empresas agropecuarias	20 hs
(G 09) Fuentes y formas actuales de financiamiento (leasing, fideicomisos, etc)	20 hs



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

(G 10) Ética, Impacto ambiental y sustentabilidad de la explotación agropecuaria	20 hs
(G 11) Sistema de información y control de la gestión	20 hs
(G 12) <i>Forwards</i> , futuros y opciones (el “otro rinde” del agro)	20 hs
(G 13) Método y contenido de monografías y trabajo final	20 hs

**SEMINARIOS** ( 40 horas en 4 seminarios entre 6 posibles. El de Trabajo Final es obligatorio para todos los participantes)

(S 01) Alianzas, Cooperación y otras formas de incrementar productividad	10 hs
(S 02) Producciones intensivas (yerba mate, forestación, arroz y otros) <sup>1</sup>	10 hs
(S 03) Marco económico del negocio agropecuario	10 hs
<b>(S 04) Taller de Trabajo Final</b>	10 hs
(S 05) <i>La empresa familiar</i>	10 hs
(S 06) Problemática de la empresa regional <sup>1</sup>	10 hs
	-----

**Total horas presenciales 470 hs**

**Trabajo Final:** Para la obtención del título de Especialista será menester la aprobación de un Trabajo Final según lo especifique el reglamento de la carrera.

<sup>1</sup> Paneles de exposiciones y consultas o programas *in company*, ofrecidos separada o conjuntamente

### 13. PRESENTACIÓN DE UNIDADES DE ACTIVIDAD ACADÉMICA.

#### CICLO INTRODUCTORIO

##### **(I 01) Introducción a la Contabilidad – Estados económico-financieros**

Docente Responsable: Enrique Rudi

Docentes dictantes:

- Contador Humberto Mucelli
- Enrique Rudi

Objetivos:

Alcanzar el dominio de la jerga contable, del significado de términos usuales y la comprensión de los documentos contables básicos en su aplicación a la empresa agropecuaria.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

Análisis integral con fines de evaluación del valor de la empresa, su performance y condición económico-financiera. Variables flujo y variables stock. Cuadros Patrimoniales, de Resultado y de Ingresos-Egresos. Caracterización de la información contable Vs. otros sistemas de medidas. Indicadores más empleados (Rendimiento, liquidez, endeudamiento, inmovilización, etc.)

Actividades prácticas a desarrollar:

Lectura e interpretación de los estados contables y de la normativa básica que regula su elaboración y difusión. Aplicaciones a diversas explotaciones

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: Trabajos de aplicación individuales y/o grupales con defensa individual.

Bibliografía:

- FAGA, Héctor Alberto: La información Contable útil para la Dirección Superior. Ed. Tesis. Buenos Aires, 1990.
- FOWLER NEWTON, Enrique: Cuestiones Contables Fundamentales. Ed. La Ley. Buenos Aires, 2005
- HERRSCHER, Enrique G. y colaboradores: Contabilidad y Gestión. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 2002.
- KEPNER, CH. Y TREGOE, B.: El nuevo directivo Racional. Ed. McGraw-Hill. México, 1983.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- PURCELL, W. R. Jr.: Como comprender las finanzas de una compañía. Un enfoque gráfico. Editorial Norma S.A., Bogotá, Colombia, 1991.
- SENDEROVICH, Pablo D.: Empresas Agropecuarias. Medición y Exposición Contable. Ed. Errepar S.A., Buenos Aires, 2008.
- ZGAIB, Alfredo O.: Contabilidad para el Siglo XXI. Ed. Errepar S.A., Buenos Aires, 1998.

**(I 02) La Empresa Agropecuaria. Estructura, gobierno, funcionamiento. Características idiosincrásicas.**

Docente Responsable: Rubén Abel Marcon

Docentes dictantes:

- Rubén Abel Marcón
- Elda Pertile

Objetivos: Comprensión de la estructura de la organización, de la caracterización de áreas funcionales y las funciones que les corresponde según sean directivas o ejecutivas. Noción de Empresa y de su significación para el desarrollo de los países y comunidades. Familiarización con aspectos identificatorios de la empresa agropecuaria y los *stakeholders* mayormente reconocidos.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

Estructura orgánico-funcional. Las Áreas funcionales y la Dirección. Funciones ejecutivas, legislativas y de control. Estrategia y Planificación Vs. Programación y Gestión. Concepto de Control. Interesados legítimos y su representación en la Organización (empresas americanas Vs. europeas y japonesas).

Actividades prácticas a desarrollar: Realización de trabajos grupales o individuales sobre estructura y funcionamiento de diversas empresas reales de la región. Discusión de sus categorizaciones factibles.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: Test teórico-prácticos-defensa de soluciones a casos de aplicación en la región.

Bibliografía:

- D Zuani, Elio Rafael. “Introducción a la Administración de Organizaciones”.
- Perel, Mezzutti, Lopez Cascante, Magdalena. “Administración General”.
- Fernandez Escalante, Fernando. “Dirección de empresas privadas y públicas”.
- Koontz Wueihrich, U. “Administración. Una perspectiva global”.
- Solana, Ricardo. “Administración de Organizaciones”.
- La Roca, Barcos, Narvaez, Sainstein, Franco y Nuñez. “¿Qué es la administración?”.
- Emeri, James. “Sistema de planeamiento y control de empresas”.
- Volventesta, Jorge. “sistemas de información para la empresa”.
- Ghiglione, L.; Guilli, J.; Gomez Fulao, J. “Estructuras y procesos”.
- Hermida, Jorge; Sena, Roberto y Kastika, Eduardo. “Administración - Estrategia”.
- Alvarez, Hector. “Principios de administración”.
- Alvarez, Hector. “Dirección estratégica”.
- Fresco, Juan Carlos. “Organización y estructura para la pequeña y mediana empresa”

CICLO FUNDAMENTOS

**(F 01) Estadística y Probabilidades en el negocio agropecuario**

Docente Responsable: Ana María Legato

Docentes dictantes:

- Ana María Legato
- Laura Itatí Giménez

Objetivos:

Proporcionar los conceptos generales y las herramientas cuantitativas específicas para abordar problemas particulares en la toma de decisiones gerenciales.

Resultados del Aprendizaje:

- Revisar algunos conceptos estadísticos básicos y/ o proporcionar otros nuevos de aplicación inmediata y como base de cursos posteriores.





*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Ejercitar el uso de herramientas teóricas y prácticas que ayuden en la toma de decisiones frente a condiciones de certeza, riesgo o incertidumbre.
- Familiarizar a los asistentes en modelos, técnicas y software básicos de apoyo a la decisión desde el punto de vista cuantitativo.

Modalidad:

El desarrollo del curso contempla:

- La presentación de los contenidos mediante un problema adecuado a la teoría y práctica de las herramientas estadísticas.
- La presentación de CASOS típicos para promover la activa participación de los asistentes, a resolver por los mismos con el empleo del software adecuado (el software estadístico a utilizar durante el curso es el MINITAB. 12 y/o SPSS15)
- En cada caso se especificará la habilidad o capacidad que se pretenderá desarrollar en los participantes y la demostración del aprovechamiento obtenido intervendrá como elemento de evaluación.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 30 horas.

Contenidos:

**Módulo I: INTERPRETACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE DATOS CIERTOS**

I.1- Necesidades de Información

- a) Casos que se resuelven con la ayuda de herramientas estadísticas
- b) Procedimientos de recolección de datos

I.2- Tabla de Datos

- a) Estudio de distribuciones univariadas (variables cuantitativas y cualitativas)
- b) Estudio de distribuciones bivariadas (variables cuantitativas y cualitativas)
- c) Representaciones gráficas

Caso Práctico: El Mercado del Whisky

**Módulo II: TOMA DE DECISIONES FRENTE A LA INCERTIDUMBRE**

**Un enfoque de la teoría de la decisión**

II.1- Enfoque de la teoría de la decisión

- a) La necesaria teoría de probabilidades
- b) Teoría Bayesiana de la decisión
- c) Árboles de decisión

II.2- Distribuciones de probabilidad

- a) Introducción a la distribución de probabilidad
- b) Variables aleatorias
- c) Algunas distribuciones con nombre propio

II.3- Decisión y análisis de riesgo

- a) Uso de perfiles de riesgo en análisis de decisión
- b) Utilidad como una base para la toma de operaciones
- c) Evaluación de una función de utilidad

Caso Práctico: Administración de una explotación agropecuaria

**Módulo III- PLAN DE MUESTREO**

III.1-Fundamentos de muestreo

- a) Diseño de muestras estratificado
- b) Teoría estadística de la estimación
- c) Tamaño de la muestra

Caso práctico: Cooperativa de alimentos Milán

III.2- Análisis de la información

- a) Prueba de hipótesis
- b) Análisis de la regresión (continuación)
- c) Introducción al análisis estadístico multivariado

Caso práctico: Cooperativa de alimentos Milán

Actividades prácticas a desarrollar: Resolución de casos concretos: a) propuestos por la cátedra; b) propuestos por los alumnos a partir de datos de la realidad regional

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

La evaluación se realizará de manera continuada a través de la intervención en clase y el desarrollo de CASOS concretos acompañados de la correspondiente interpretación. Además, previamente a la resolución de cada caso, deben responder un cuestionario que hace a la “fijación” de los conceptos impartidos durante el desarrollo del tema.

La evaluación anterior, se completará con una evaluación final.

Bibliografía:

- [1] Ch. Bonini, W. Asuman, H. Bierman: “*Análisis Cuantitativo para los Negocios*”, Ed. McGraw-Hill, 9ª Edición, 1999.
- [2] M. Berenson, D. Levine, T. Krehbiel: “*Estadística Básica para la Administración*”, Ed. Prentice Hall, 4ª Edición, 2006..
- [3] Mendenhall, William: “*Estadística para Administradores*”, Grupo Editorial Iberoamericano, 1990.
- [4] Levin, Richard: “*Estadística para Administradores*”, Ed. Prentice Hall, 1996, 3ª edición
- [5] F. Diebold: “*Elementos de Pronósticos*”, International Thomson Editores, 1998.
- [6] Aaker, D. Y Day, G.: “*Investigación de Mercados*”, Mc Graw Hill, 1991.
- [7] Scheaffer, Mendenhall, Ott.: “*Elementos de Muestreo*”, Grupo Editorial Iberoamericano, 1993.
- [8] Bob E. Hayes : “*Cómo Medir la Satisfacción del Cliente: Diseño de encuesta, uso y métodos de análisis estadístico*”, Ed. Oxford-University Press, 1999, 2ª Edición.

**(F 02) Gestión de Recursos Humanos**

Docente Responsable: Lic. Daniel Mario Lasheras

Docentes dictantes:

- Lic. Daniel Mario Lasheras

Objetivos:

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumno los conocimientos y habilidades necesarias para obtener, administrar y desarrollar recursos humanos a la luz de las tendencias actuales y futuras en el ámbito de los negocios agropecuarios.

Modalidad:

Clases teóricas y prácticas. Estudios de casos, presentación de videos y discusión con los alumnos, desarrollo en empresas agropecuarias.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

1.- LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS. Concepto y funciones. La evolución del director de personal. La Administración de Recursos Humanos a finales del siglo XX: factores de su transformación. La evolución en el sector agropecuario. Atributos de la personalidad que influyen en el Comportamiento Organizacional. Motivación: Concepto, teorías. Liderazgo: teorías. Tipos de liderazgo. Importancia en los negocios agropecuarios.

2.- DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y EQUIPOS DE TRABAJO. Equipos de trabajo: Concepto. Diferencias con grupo. Diferentes enfoques teóricos: a) Surgimiento de la idea de equipo. b) Desarrollo en la Administración. c) Los equipos en la actualidad. Principales características de los equipos de primera y segunda generación. Los equipos y las nuevas necesidades organizativas. Empowerment Enfoques y herramientas para el desarrollo del trabajo en equipo. El desarrollo de quipos como estrategia de cambio.

3.- COMUNICACIÓN: Funciones. El proceso de la comunicación. Los fundamentos de la comunicación: a) Dirección. b) Redes formales e informales. Barreras de la comunicación eficaz. La comunicación y los cambios organizacionales. Implicaciones de la comunicación para los administradores de negocios agropecuarios. Las nuevas formas de comunicación imperante en las empresas agroindustriales.

4.- SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RR.HH. Carácter Múltiple y contingente de la ARH. La Administración y el Administrador de RR.HH. La Administración de RR.HH como proceso. Políticas. Objetivos de la Adm de RR.HH. Mercado de Trabajo y de RR.HH. Planeación de los Recursos Humanos en la empresa agropecuaria. Subsistema Aplicación de los RR.HH. Análisis de Puestos en la empresa agropecuaria.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

5.-SUBSISTEMA RECLUTAMIENTO. El Proceso de Reclutamiento en la empresa agropecuaria. Selección de Personal. Concepto. Técnicas de Selección. Evaluación del Desempeño de cargos. Concepto. Objetivos de la evaluación del desempeño.

6.-SUBSISTEMA MANTENIMIENTO DE RR.HH. COMPENSACIÓN. El carácter múltiple del salario. Evaluación y clasificación de cargos. Métodos de evaluación de cargos. Clasificación de cargos. Planes de beneficios sociales. Tipos de beneficios sociales. Criterios para el planeamiento de servicios y beneficios sociales.

7.- HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO. Higiene del trabajo: objetivos. Condiciones ambientales del trabajo. Áreas principales de actividad. Prevención de accidentes. Prevención de robos. Prevención de incendios.

8.-SUBSISTEMA DESARROLLO DE RR.HH. Capacitación. Análisis de la determinación de las necesidades de Capacitación. Medios de determinación de las necesidades de capacitación. Programa de capacitación, su ejecución y evaluación de resultados.

Actividades prácticas a desarrollar: Presentación de trabajo escrito grupal de no más de tres integrantes, donde se realice una intervención en la organización seleccionada por los miembros del grupo, luego de un análisis de su funcionamiento y desempeño en los recursos humanos utilizados, con el objetivo de elaborar una propuesta de mejora, un nuevo proyecto de inversión o sugerencias para lograr más efectivamente los objetivos estratégicos.

Este trabajo se empezará al comienzo del dictado de la asignatura con el apoyo docente necesario para que el grupo comprenda el proceso para su realización.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Evaluación escrita teórica practica aplicada a casos agropecuarios. Se aprueba con nota según escala determinada por el Reglamento de la Carrera.

Bibliografía:

- Dessler Gary. Administración de Personal. Prentice Hall, 6ta. Edic. México, 1996, pp.1/10.
- Martínez de Pérez Norma: La administración de Recursos Humanos a finales del siglo XX: Factores de su transformación. Publicada en Ponencias de las VI Jornadas de Investigación y Trabajo Científico y técnico, Fac. Cs. Econ. U.N.R.C. 1997, pp.93/114.
- Alles, Marta. Dirección estratégica de recursos humanos. Gestión por competencias. Granica 2004.
- Chiavenato I.: Administración de Recursos Humanos. Ed. Mc Graw Hill. Buenos Aires, 1994.
- Dolan, Simon. La gestión estratégica de Recursos Humanos. Mc Graw Hill, 1999.
- Robbins S.: Comportamiento Organizacional. Conceptos, controversias y aplicaciones. 6ª Edición. Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana S.A.. México, 1993.
- Ulrich, Dave. El futuro de la dirección de Recursos Humanos. Gestión, 2000.
- Material de cátedra elaborado por el docente sobre empresas agropecuarias.

### ***(F 03) Aspectos jurídicos de las organizaciones empresarias***

Docente Responsable: Dra. Victoria, María Adriana

Docentes dictantes:

- Dra. Victoria, María Adriana
- Dra. Malanos, Nancy

Objetivos:

Se propone que el alumno:

- Diferencie los institutos propios de la materia: Empresa Agraria. Hacienda Agraria. Vicios. Defectos. Daños. Responsabilidad. Contratos agrarios.
- Conozca los principales instrumentos técnicos y jurídicos que posibilitan la calidad agroambiental y agroalimentaria.
- Conozca los conceptos fundamentales que le servirán para el ejercicio de su profesión, no solo en el ámbito particular, sino como integrante de instituciones públicas, organismos no gubernamentales, etc.
- Integre los nuevos hechos técnicos, económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, vinculados a la actividad agraria y agroindustrial y sus diversas relaciones jurídicas, en un enfoque sistémico, interdisciplinario, globalizado, en base a una nueva axiología, a partir de los derechos humanos al ambiente sano y equilibrado, la biodiversidad, el desarrollo sustentable.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Conozca, experimente, evalúe, la aplicación de las normas jurídicas mas adecuadas para resolver satisfactoriamente los casos que se plantean en la realidad.
- Se familiarice con el material bibliográfico provisto por la cátedra, el sugerido para consulta y aprenda a buscar nueva bibliografía aplicable a la temática estudiada.
- Desarrolle la habilidad y se capacite en la búsqueda de las fuentes del derecho (normas, doctrina y jurisprudencia).
- Actualice constantemente los conocimientos y el desarrollo de actividades de investigación, a través de tareas individuales y/o grupales.
- Supere los obstáculos que se les presenten, desarrollando capacidad de adaptación a los cambios constantes del mundo globalizado.
- Valore críticamente la empresa agraria, los contratos agrarios y demás instrumentos y técnicas conforme a los derechos humanos a la calidad de vida, seguridad, desarrollo sustentable, ambiente, biodiversidad, seguridad alimentaria y del consumidor.
- Alcance niveles de juicio crítico respecto a la eficacia jurídica de las normas.
- Argumente y fundamente diferentes puntos de vista.

Modalidad: Teórico práctico.

Estrategias metodológicas de enseñanza:

Las actividades de la asignatura se distribuirán en clases teóricas, teóricas-prácticas y trabajos prácticos tanto en el aula como no presenciales de carácter grupal.

- La “clase magistral participativa” con un uso adecuado de la pregunta para aquellos temas que se necesita brindar información actualizada y que se encuentra dispersa. Se explicarán los conceptos y se los aplicará a casos prácticos.
- El “debate dirigido o discusión guiada” de aplicación a temas sobre los que, todavía, no hay una posición tomada como ser: el etiquetado de transgénicos, las formas de reparación por daños agroambientales y agroalimentarios, algunos aspectos contractuales, los contratos agrarios innominados.

Las “clases teóricas prácticas” serán participativas, Se efectuará el análisis grupal de la doctrina, legislación y jurisprudencia.

Los “trabajos prácticos” consisten en análisis grupal de textos jurídicos (doctrinarios, legales o jurisprudenciales) aportados por los docentes, en función de una guía de análisis y estudio, a partir de los cuales se indaga sobre el estado de la cuestión en la realidad.

Así, respecto a los artículos doctrinarios se establecerán y analizarán: 1) Datos del autor y publicación. 2) Criterio sustentado. 3) Coherencia de los argumentos dados. 4) Aporte al conocimiento científico.

De las normas se establecerán y analizarán: 1) Número y fecha. 2) Ámbito de aplicación. 3) Coherencia dentro del sistema normativo respecto a otras normas con el mismo objeto material. 4) Principales cuestiones objeto de tratamiento. 5) Determinación de criterios de análisis. 6) Análisis comparativo con otras normas del mismo objeto si hubieran. 7) Valoración respecto a si la norma se adecua a la realidad y si se considera justa en el marco de los derechos humanos.

De las sentencias judiciales se establecerán y analizarán: 1) Tribunal, Nombre de las partes, fecha y lugar. 2) Tema objeto de la cuestión de fondo planteada. 3) Derecho invocado por las partes. 4) Resolución adoptada por el tribunal. 5) Criterio valorativo respecto a si considera justa la sentencia en el marco de los derechos humanos.

El método a utilizar es la “teoría trialista del derecho” (norma, conducta y valor).

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

### **UNIDAD I: EMPRESA AGROPECUARIA O AGRARIA**

Empresa en general. Empresa agraria. Requisitos. Elementos o perfiles. Tipos. Diferencia con la empresa comercial. Diferencia con la sociedad. Modernización de la empresa agraria. Empresario agrario. Concepto. Tipos. Hacienda Agraria. Concepto. Tipos. Actividad agraria: típicas y conexas. Criterios: agrobiológico, biológico, de los mercados. La multifuncionalidad o plurifuncionalidad de la actividad agraria. La nueva noción de espacio rural. Cadena agroalimentaria. Frutos y productos agrarios. Alimentos. Concepto. Propiedades. Clasificación. Derechos de los consumidores. Riesgo. Factor de peligro. Vicios y defectos de los productos agroalimenticios. Daños agroalimenticios. Requisitos de la



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

seguridad alimentaria. Requisitos de la inocuidad de los piensos. Higiene. Responsabilidad por productos defectuosos. Responsabilidad agroalimentaria. Responsabilidad agroambiental. Aplicación del principio de precaución o cautela. Derechos y deberes del empresario.

**UNIDAD II: CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PROCESO PRODUCTIVO AGRARIO. INSTITUTOS Y TÉCNICAS.**

Calidad. Concepto. Importancia. Clases. Seguridad. Concepto. Clases. Producción integrada. Producción orgánica. Estandarización o normalización. Etiquetado. Etiquetado de transgénicos. Método HACCP. Trazabilidad. Denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas. Otras certificaciones. Códigos de buena práctica agraria y de manufactura. Autocontrol empresarial y control estatal. ISO 9000, 22000 y 26000. Regulación de los transgénicos. Comercio justo de productos agrarios. Organizaciones comunes de mercados (OCM). Alimentación animal. Hormonas. Bienestar de los animales. Responsabilidad social empresarial.

**UNIDAD III: CALIDAD Y SEGURIDAD AGROAMBIENTAL. INSTITUTOS Y TÉCNICAS.**

Empresa y gestión ambiental. Estándares de calidad ambiental. Normas serie ISO 14000. Etiquetas y sellos ecológicos. Indicadores ambientales. Auditoría ambiental. Evaluación de impacto ambiental. Servicios ambientales. Instrumentos económicos: impuestos ambientales. Tasas compensatorias. Contribuciones. Derechos de emisión transables. Seguros y fondos de garantía. Prohibiciones y prescripciones. Planificación regional con consideraciones ambientales y planificación del desarrollo. Subsidios. Créditos. Ayudas en función del ambiente. Medidas agroambientales. Biocarburantes.

**UNIDAD IV: LA EMPRESA Y LOS CONTRATOS AGRARIOS.**

Noción y clasificación de los contratos agrarios: Contratos para la empresa y Contratos de empresa o de servicio. El nuevo paradigma de la agricultura transformada en agronegocio. La ley 13.246 de Arrendamientos rurales y Aparcerías. El arrendamiento rural, elementos que lo caracterizan. Plazo. Precio. Contratos mixtos y conjuntos. Cláusulas prohibidas. Cesión y subarriendo. Aparcerías agrícolas: propiamente dichas y medierías. Aparcerías pecuarias: puras y capitalización de hacienda. Particularidades de cada aparcería. Plazo, distribución de los frutos o utilidades. Contratos accidentales: por hasta dos cosechas y contrato de pastoreo. La homologación de los contratos accidentales.

**UNIDAD V: NUEVAS MODALIDADES CONTRACTUALES AGRARIAS.**

El contrato asociativo de explotación tambera (ley 25.169). El contrato de maquila (ley 25.113). El fideicomiso agropecuario (ley 24.441).

**UNIDAD VI: CONTRATOS NO TIPIFICADOS.**

Los contratos agroindustriales. Pastaje. Feed - lot o engorde de ganado a corral. Locación de obra rural (contratista rural).

Actividades prácticas a desarrollar:

En cada práctico se formulará: consigna de trabajo, objetivos, bibliografía y criterios de evaluación.

PRÁCTICO n° 1 (Unidades I, II y III a cargo de la Dra. María Adriana Victoria). Análisis crítico de los transgénicos referido a riesgos, vicios y defectos, daños agroalimenticios y agroambientales, responsabilidad agroalimentaria y agroambiental. Aplicación del principio de precaución o cautela. La problemática del etiquetado. La evaluación de impacto ambiental. Todo ello, conforme a las fuentes del derecho: doctrina, legislación y jurisprudencia.

PRÁCTICO n° 2 (Unidades IV, V y VI a cargo de la Dra. Nancy L. Malanos). Análisis de la situación contractual concreta para su posterior encuadre con la normativa y los usos y costumbres rurales.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

**Formativa:** Conforme a la participación de los alumnos en las clases.

**Final:** El examen final se aprueba con los trabajos prácticos, promediándose los dos prácticos, con un mínimo de cinco puntos cada uno.

**Condiciones de regularidad y promoción:**

- Regularidad: 80% asistencia.
- Promoción: aprobación de los trabajos prácticos.

Bibliografía:

**Unidades I a III.**

- BREBBIA, Fernando. MALANOS, Nancy. Derecho Agrario, Astrea, Buenos Aires, 1997.
- PIGRETTI, Eduardo. Derecho de los recursos naturales. Editorial La Ley, Buenos Aires, 1971.
- VICTORIA, María Adriana. "Fundamentos estructurales para la tipificación de la empresa agraria" en CIFRA. Anuario de la Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, 1.991: 3-14.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- VICTORIA, María Adriana. “Empresa agraria familiar. Lineamientos para la construcción del instituto jurídico”. Santa Fé. Secretaría de Postgrado y Servicios a Terceros. Universidad Nacional del Litoral. Julio de 1.995 pp. 47-59.
- VICTORIA, María Adriana. “La dimensión ambiental en los códigos de agua”. Jurisprudencia Argentina. Diario del 13 de enero de 1999 N° 6124. ISSN 0326-1190, Buenos Aires, pp. 19–31. O bien igual título en Nuevas Propuestas. Revista de la UCSE, n° 24, 1.998, pp. 73-93.
- VICTORIA, María Adriana. “Seguridad agroalimentaria y agroambiental en el MERCOSUR y la Unión Europea”. Segundo Encuentro de Colegios de Abogados sobre Temas de Derecho Agrario. Primer Encuentro Argentino Brasileño de Institutos de Derecho Agrario. Instituto de Derecho Agrario del Colegio de Abogados de Rosario. 22 y 23 de Octubre de 1.998 Rosario (Santa Fe). Argentina. Director responsable. Profesor Luis A. Facciano. I.S.B.N. n° 987-97455-0-7. Actas. Rosario, Argentina, Colegio de Abogados de Rosario, Impreso el 1 de marzo de 1.999, pp. 95- 121.
- VICTORIA, María Adriana. Directora. MAUD, Ana María. VICTORIA, María Adriana. Compiladoras. DIAZ, Federico, GIMENEZ DE AGUERO, Mafalda. LENCINA, Silvia. MAUD, Ana María. SILVA, Hugo. TOME, Myriam. VICTORIA, María Adriana. Autores. Regulación legal de la calidad de frutos agrarios para el Mercosur. Inserción de la provincia de Santiago del Estero. Argentina. Compiladoras. Informe del Proyecto aprobado y financiado por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Impresiones Caro. 1.999. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Científica año 1, n° 1. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1247. pp. 1-265.
- VICTORIA, María Adriana. Directora. VICTORIA, María Adriana y TOME Myriam. Compiladoras. Calidad ambiental, agroambiental, agroalimentaria y agroindustrial. Aspectos técnicos y jurídicos. Universidad Nacional de Santiago del Estero. 1ra. Edición. Santiago del Estero, República Argentina. Caro Impresiones. Septiembre de 1.999. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico-Técnicas año 3, n° 3. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, pp.1- 440.
- VICTORIA, María Adriana. “Responsabilidad por frutos y productos agroalimenticios en el derecho comunitario europeo y argentino”. Tercer Encuentro de Colegios de Abogados sobre Temas de Derecho Agrario. Segundo Encuentro Argentino Brasileño de Institutos de Derecho Agrario. Instituto de Derecho Agrario del Colegio de Abogados de Rosario. 5 y 6 de Octubre de 2.000 Rosario (Santa Fe). Argentina. Director responsable. Profesor Luis A. Facciano. I.S.B.N. n° 987-97455-0-7. Actas. Rosario, Argentina, Colegio de Abogados de Rosario, Impreso en el 2.000, pp. 107-132.
- VICTORIA, María Adriana. ”Instrumentos técnicos en el derecho comparado para la calidad de las aguas”. Memorias del XVIII Congreso nacional del Agua. Uso y preservación de los recursos hídricos en los umbrales del siglo XXI, Santiago del Estero, Argentina, Junio 2.000. Edición CD-ROM I.S.B.N. 987- 99083-4-1. Industria Argentina. IRHI-FCEyT. UNSE.
- VICTORIA, María Adriana. Derecho de la calidad en la producción agroalimentaria del Mercosur. Estudio comparado Unión Europea- Mercosur. El caso de la provincia de Santiago del Estero, Argentina. Tesis doctoral presentada en la Universidad Nacional del Litoral en julio de 2.000. Tomos 1, 2, 3.
- VICTORIA, María Adriana. “Códigos de buena práctica agraria”, en Revista do Direito Agrario. Ministerio do desenvolvimento Agrario. Instituto Nacional de Colonizacao e Reforma Agraria (INCRA), n° 15, ano 17, primer semestre 2.001, Brasilia, Brasil, pp. 19-28.
- VICTORIA, María Adriana. “La calidad en los contratos-tipo agroalimentarios”. Actas del VI Congreso Argentino de Derecho Agrario. Instituto Argentino de Derecho Agrario. Rubinzal y Culzoni, Santa Fé, septiembre de 2.001.
- VICTORIA, María Adriana. “Control de la calidad y seguridad del proceso productivo agroalimenticio en el Mercosur y la Unión Europea”, en VICTORIA, María Adriana. Directora. VICTORIA, María Adriana y TOME, Myriam del Valle, compiladoras. De los derechos de los consumidores a las obligaciones de los empresarios agroalimentarios. Aspectos técnicos y jurídicos. Capítulo 6 Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Septiembre de 2.002. Publicaciones del CeIDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico-Técnicas año 4, n° 4. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, pp. 239- 298.
- VICTORIA, María Adriana. Directora. TOME, Myriam del Valle y VICTORIA, María Adriana Compiladoras. De los derechos de los consumidores a las obligaciones de los empresarios agroalimentarios. Aspectos técnicos y jurídicos. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Septiembre de 2.002. Publicaciones del CeIDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 4, n° 4. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, pp. 1- 426 (con referato externo).
  - VICTORIA, María Adriana. “Hacia una responsabilidad civil agroambiental y agroalimentaria”, en Revista de la SeCyT. Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas y de Ciencias Económicas, en la investigación, Universidad Católica de Santiago del Estero, n° 7/8, abril/noviembre 2.002, pp. 75- 132.
  - VICTORIA, María Adriana. MAUD, Ana María. ZEMAN, Claudia. “The quality of the natural and agrotechnical production in the MERCOSUR”, en C.E.D.R. (European Council of Agricultural Law), Collection Droit et espace Rural, dirigée par HUDAULT, Joseph, Tome 1, C L'Harmattan, Paris, France, 2.002, pp. 119-137.
  - VICTORIA, María Adriana. MAUD, Ana María. DIAZ LANNES, Federico. “The organic or ecologic farming : a competitive strategy for argentine and the Mercosur”, en C.E.D.R. (European Council of Agricultural Law), Collection Droit et espace Rural, dirigée par HUDAULT, Joseph, Tome 1, C L'Harmattan, Paris, France, 2.002, pp. 93-118.
  - VICTORIA, María Adriana. “Globalización de la economía: Agricultura y comercialización agraria. Inserción del Mercosur”, en Acta Iuridica 3. Varsovia (Polonia), 2.002, pp. 127-156.
  - VICTORIA, María Adriana. SILVA, Hugo. “Pautas mínimas de los subconjuntos normativos agroalimentario y agroambiental para el Mercosur”, en Revista de Ciencia y Tecnología. Serie divulgación “Trabajos Científicos” n° 6, edición especial. ISSN n° 0328-5928. Jornadas de Ciencia y Técnica. Universidad de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), Secretaría de Ciencia y Técnica, Santiago del Estero, Argentina, junio de 2.002, pp. 55-58.
  - VICTORIA, María Adriana. “La trazabilidad de la carne de vacuno en Argentina y el Derecho comparado”. Cuarto Encuentro de Colegios de Abogados sobre Temas de Derecho Agrario. Instituto de Derecho Agrario del Colegio de Abogados de Rosario. Octubre de 2.002 Rosario, Santa Fe, Argentina. Director responsable. Profesor Luis A. Facciano. I.S.B.N. n° 987-97455-0-7. Actas. Rosario. Colegio de Abogados de Rosario, Impreso en el 2.002, pp. 65-88.
  - VICTORIA, María Adriana. “Comercio y medio ambiente en los procesos multilaterales y comunitarios”, en Revista de Direito Ambientale, n° 28: 11-40, octubre-diciembre 2.002, Editora Revista dos Tribunais, Brasil.
  - VICTORIA, María Adriana. “El Derecho agrario para el comienzo del nuevo milenio: entre el desarrollo sustentable y la globalización de la economía”, en Revista Nuevas propuestas, n° 32: 95-120. Universidad Católica de Santiago del Estero. ISSN 0327-7435. Santiago del Estero, Argentina, diciembre de 2.002.
  - VICTORIA, María Adriana. “Productos agrícolas y la responsabilidad del productor”, en Agricultural Law 7. Prodotti agricoli e sicurezza alimentare. Unión Mundial de Agraristas Universitarios. Pisa y Siena (Italia), 5-9 noviembre de 2.002, Giuffré editore, Milano, 2.003, pp. 555-578.
  - VICTORIA, María Adriana. “Aporte de la política ambiental desde la nueva legislación nacional”. Panel sobre el ambiente y su recepción en la legislación argentina. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Agosto de 2.003.
  - VICTORIA, María Adriana. “Derecho agrario de la calidad agroalimentaria en el marco de la Unión Europea y el MERCOSUR”, en Revista Derecho de la Integración n° 13: 70-95. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Derecho. Centro de Estudios Comunitarios. Rosario, Argentina, Septiembre de 2.003.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- VICTORIA, María Adriana. Directora. MAUD, Ana María. VICTORIA, María Adriana. Compiladoras. Organismos modificados genéticamente. Aspectos técnicos y jurídicos. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Septiembre de 2.003. Publicaciones del CeIDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 5, n° 5. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, con referato externo, pp. 1-333.
- VICTORIA, María Adriana. Directora y compiladora. AGÜERO, Elisa. DIAZ LANNES, Federico. MAUD, Ana María. VICTORIA, María Adriana. ZEMÁN, Claudia. Autores. Hacia una responsabilidad civil agroambiental y agroalimentaria. UCSE. Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero, Santiago del Estero, septiembre de 2.004, ISBN 950-31-0059-3.
- VICTORIA, María Adriana. “Regulación de los transgénicos en Argentina y Bolivia a la luz de las normas internacionales y el derecho comunitario europeo”. Segundo seminario internacional de derecho agrario. Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. Tribunal Agrario Nacional. 26 al 29 de mayo de 2.004. Tarija (Bolivia).
- VICTORIA, María Adriana. “Consideraciones sobre la inocuidad de los alimentos en relación a los derechos de los consumidores”. V Encuentro del Colegio de Abogados sobre temas de derecho agrario. Instituto de Derecho Agrario del Colegio de Abogados de Rosario, Rosario (Provincia de Santa Fe), 21-22 de octubre de 2.004, en FACCIANO, Luis A. Y AMIGONI, Paola C. Coordinadores. Actas. ISBN 987-1085-42-X, 30 Abril de 2.005, pp. 367-392.
- VICTORIA, María Adriana. “Institutos y técnicas sobre calidad y seguridad alimentaria en los mercados internacionales”. VII Congreso Argentino de Derecho Agrario. Universidad Nacional del Sur. Instituto Argentino de Derecho Agrario. Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina (7, 8 y 9 de octubre de 2.004), Congreso Argentino de Derecho Agrario. n° 987-1171-05-6-ISBN - Cámara Argentina del Libro.
- VICTORIA, María Adriana, TOMÉ, Myriam del Valle. “Alcance de la protección del consumidor en el Mercosur y la Comunidad Europea”, en Revista del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO) n° 2. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Derecho, diciembre de 2.004, pp. 110-121.
- VICTORIA, María Adriana. “Derecho al agroambiente y al desarrollo sustentable en el derecho comunitario europeo y en el Mercosur”, en Revista Derecho de la Integración n° 16. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Derecho. Centro de Estudios Comunitarios, diciembre de 2.004, pp. 198-222.
- VICTORIA, María Adriana. “Manifestaciones jurídicas de la relación actividad agraria, ambiente y desarrollo sustentable”, en GIANNUZZO, Amelia Nancy y LUDUEÑA, Myriam Ethel, Santiago del Estero, una mirada ambiental. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, ISBN 987-99083-9-2, mayo de 2.005, pp. 365-384.
- VICTORIA, María Adriana. “Previsiones de una seguridad alimentaria cada vez mas segura en el Derecho comunitario europeo”. Trabajo presentado en el XIII Encuentro de Especialistas en el Mercosur. VII Encuentro Internacional de Derecho de la Integración. Homenaje a la Profesora Doctora Anunciada LATTUCA. Centro de Estudios comunitarios (CEC), Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO), Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, provincia de Santa Fe, 10 y 11 de noviembre de 2.005.
- VICTORIA, María Adriana. 3.2.1.2. “Les incidences des nouvelles normes de qualité en Argentine et au MERCOSUR”, en Nouveaux enjeux et nouvelles regles du jeu pour l’alimentation. XX anniversaire du Conseil National de l’alimentation. Sous le haut patronage Monsieur Jacques CHIRIAC. President de la Republique. Faculté de droit de Nantes, 14 e 15 décembre 2.005, pp.53, 56.
- VICTORIA, María Adriana. “Alimentos funcionales: nuevo desafío para la legislación”, en Revista Nuevas Propuestas”, diciembre de 2.005, Universidad Católica de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, n° 38: 41- 63.
- VICTORIA, María Adriana. “Globalización de la agricultura a partir de la calidad agroalimentaria y los derechos de los consumidores”. IV Congreso del Comité Americano de





*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Derecho Agrario. Comité Americano de Derecho Agrario. San José de Costa Rica, América Central, 12 al 14 de octubre de 2.005 (en CD).
- VICTORIA, María Adriana. “Inserción de la cadena agroalimentaria y la responsabilidad social empresarial en el moderno Derecho Agrario”. Congreso internacional de Derecho Agrario y Ambiental. Nuevas orientaciones del Derecho Agrario y Ambiental en el siglo XXI. Organizado por el Instituto Peruano de Derecho Sagrario y Ambiental Guillermo Figallo Adianzen. Lima, Perú, 11, 12 y 13 de septiembre de 2.006.
  - VICTORIA María Adriana. “Regulación jurídica de la producción orgánica. Proceso de certificación. El caso de la Comunidad Europea”, en VICTORIA María Adriana. Directora y compiladora. Producción orgánica. Aspectos técnicos y jurídicos. PARTE II. Capítulo 3. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Agosto de 2.006. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 6, n° 6. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, pp. 111-161.
  - VICTORIA, María Adriana. “Comercio justo en el marco de la responsabilidad social empresarial”, en Actas del VI Encuentro del Colegio de Abogados sobre Temas de Derecho Agrario. Instituto de Derecho Agrario del Colegio de abogados de Rosario, Rosario, provincia de Santa Fe, realizado durante los días 5 y 6 de octubre de 2.006, editado el 25 de septiembre de 2.006, en Buenos Aires, Argentina, ISBN n° 987-1087-74-8, pp. 309-324.
  - VICTORIA, María Adriana. “Seguridad alimentaria a partir de la política y legislación comunitaria europea”, en Revista SECyT n° 9, agosto de 2.006, Secretaría de Ciencia y Técnica, Publicación de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, pp. 115-176.
  - VICTORIA, María Adriana. “Multifuncionalidad de la actividad agraria y del comercio agrícola para los países en desarrollo del sur”. IX Congreso Mundial de Derecho Agrario. Unión Mundial de Agraristas Universitarios (UMAU). Marruecos, 26 de noviembre de 2.007. (en prensa).
  - VICTORIA, María Adriana. “Derecho a la seguridad alimentaria entre la globalización y la solidaridad”. V Congreso de Derecho Agrario, organizado por el Comité Americano de Derecho Agrario, ciudad de Guatemala, 1 a 3 de agosto de 2.007 (en prensa).
  - VICTORIA, María Adriana. “Aporte de la calidad agroalimentaria y agroambiental a la responsabilidad social empresarial (RSE)”, en Derecho Agrario y alimentario español y de la Unión Europea. AMAT LLOMBART, Pablo (Coordinador). Universidad Politécnica de Valencia, España, Ediciones Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2.007, pp. 525- 549.
  - VICTORIA, María Adriana (Directora y Compiladora). De la seguridad alimentaria a los derechos de los consumidores. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero, junio de 2.008. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico-Técnicas año 7, n° 7. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, (con referato externo), pp. 1-444.
  - VICTORIA, María Adriana. “Institutos y técnicas que hacen a la calidad y seguridad agroalimentaria”, en VICTORIA, María Adriana (Directora y Compiladora). De la seguridad alimentaria a los derechos de los consumidores. Capítulo 8. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero, junio de 2.008. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 7, n° 7. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, (con referato externo), pp. 233- 382.
  - VICTORIA, María Adriana. “Obligaciones medioambientales del empresario agrario en Argentina”. III Fórum Internacional do Observatório de Legislação e apoio ao sector agrário, alimentar e das pescas. “Ordenamento do território e desenvolvimento sustentável da agricultura na Iberoamérica” (Agentes do crescimento económico e coesão social). Lisboa, Portugal, 23-24 Novembro 2.009 (en prensa).
  - VICTORIA, María Adriana. “Hacia un derecho de los agronegocios?”. XII Congreso Español y II Internacional de Derecho Agrario: "Tendencias actuales en el marco regulatorio de la



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

actividad agraria, del sector agroalimentario y del desarrollo rural", Universidad Politécnica de Valencia, 17 y 18 de diciembre de 2.009, Valencia, España (en prensa).

- VICTORIA, María Adriana. DIRECTORA y Compiladora. Autores: BELLÉS de SANMARCO, Liliana. DIAZ LANNES, Federico Santiago. GIMENEZ de AGÜERO, Mafalda. MALANOS, Nancy Lidia. MANNO, Susana del Rosario. MAUD, Ana María. TOMÉ, Myriam del Valle. VICTORIA, María Adriana. ZEMÁN, Claudia Roxana. Marco jurídico para la Responsabilidad social empresarial. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 8, n° 8. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. Publicaciones del CeiDAACC. ISSN 1515-1239, 2.010, pp. 1- 480. (en prensa).
- VICTORIA, María Adriana. "Calidad alimentaria en los agronegocios". Ponencia enviada al "XI Congreso dell'Unione Mondiale degli Agraristi Universitari". Unión Mundial de Agraristas Universitarios (UMAU), Toledo, España, desde el 8 al 11 de junio de 2.010.
- VICTORIA, María Adriana. "Base normativa del Derecho agrario comunitario". Carrera de postgrado de especialización de derecho agrario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), abril de 2.010.

#### **Unidades IV a VI.**

- ALFERILLO, Pascual E. "La maquila agropecuaria (ley 25.113) en la industria vitivinícola", VI Congreso Argentino de Derecho Agrario", en La Ley Gran Cuyo, Año 5, N° 3, Junio de 2000.
- BREBBIA, Fernando P. "Consideraciones acerca de la naturaleza jurídica del Contratista Rural", en X Jornadas Nacionales de Derecho Agrario, Editorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santa Fe, 1994.
- BREBBIA, Fernando P. y MALANOS, Nancy L., Tratado Teórico Práctico de los Contratos Agrarios, Rubinzal – Culzoni Editores, Buenos Aires, 1997.
- BREBBIA, Fernando P. y MALANOS, Nancy L. Tratado Teórico Práctico de los Contratos Agrarios, Actualización. Rubinzal – Culzoni Editores, Buenos Aires, 2001.
- CASELLA, Aldo P. "Acerca de la ley 25.113 sobre maquila y otros contratos agroindustriales", en III Encuentro de Colegios de Abogados sobre Temas de Derecho Agrario", I & E Imprenta y Editorial, Rosario 2000.
- MALANOS, Nancy L. "Las relaciones contractuales antes el nuevo paradigma de la agricultura transformada en agronegocio", en Revista de la Asociación Costarricense de Cultores en Derecho Agrario - Derecho Agrario Contemporáneo Agricultura – Ambiente – Alimentación N° I, Año I, Investigaciones Jurídicas S. A., San José, Costa Rica, Setiembre de 2009.
- MALANOS, Nancy L., "Contrato de Feed Lot", editado por la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral para la Carrera de Especialización en Derecho de la Empresa que se dicta en dicha Facultad y para la clase a su cargo, Santa Fe, 29 de mayo de 2009.
- MALANOS, Nancy L. "La reciente regulación de la provincia de Santa Fe en materia de engorde intensivo de ganado a corral o feed- lot", in PCR, ZEUS. Colección Jurisprudencial, Tomo 110, Editorial Zeus SRL, Rosario, Mayo – Agosto 2009, p. 455.
- MALANOS, Nancy L. "Cláusulas que permitirían garantizar la RSE en los contratos agrarios", en Marco Jurídico para la Responsabilidad Social Empresarial, Publicaciones del CeiDAACC, Serie Difusión Científico año 2, n° 2, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Junio de 2011.
- MALANOS, Nancy L. "Contratos que hacen a los agronegocios en Argentina", en Actas del XII Congreso de UMAU, Nitra – Eslovaquia, junio de 2012, en prensa.
- MALANOS, Nancy L. "Hacia la Modernización del Derecho Agrario", VI Congreso Argentino de Derecho Agrario " (Paraná, Entre Ríos, Setiembre de 2001), Rubinzal – Culzoni Editores, Santa Fe, 2001.

#### ***(F 04) Interpretación de la información contable***

Docente Responsable: Contador Enrique Roberto Rudi

Docentes dictantes:

- Contador Enrique Roberto Rudi

Objetivos:



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Lograr que los participantes al finalizar el ciclo de capacitación asimilen herramientas que les permitan:

- Analizar e interpretar la información contable de las empresas agropecuarias como una herramienta para la toma de decisiones.
- Desagregar de manera adecuada los distintos tipos de resultados presentes en la información contable de las empresas agropecuarias.
- Construir, y evaluar medidas de rendimiento, liquidez, solvencia, productividad y otras referencias contenidas en la información contable de las empresas agropecuarias necesarias para el análisis de su situación patrimonial, económica y financiera.
- Comprender la utilidad de los indicadores financieros y no financieros como base para la elaboración de otras herramientas de gestión.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos Mínimos:

De conformidad con las normas establecidas en el Reglamento Interno de la carrera, la materia se enmarca dentro del ciclo Fundamentos del programa general (F4). Los contenidos mínimos establecidos en el mencionado reglamento interno comprenden los siguientes aspectos básicos esenciales:

La información contable como fuente y resultante de decisiones. Base para el ejercicio de control de las organizaciones. Aspectos de elaboración, exposición e interpretación de los Estados Contables de la Empresa Agropecuaria. Valuación de inventarios, medidas de rendimiento, liquidez, solvencia, productividad y otras referencias para el análisis e interpretación de la situación y evolución de las empresas actuantes en este sector.

Actividades prácticas a desarrollar:

Casos de lectura e interpretación de los estados contables tomados de empresas cotizantes o regionales, y de la normativa básica que regula su elaboración y difusión. Confección de análisis con aplicación de indicadores corrientes.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: aprobación de las actividades prácticas.

Bibliografía:

- BAVERA, Josefina M., CIACCI, Mónica A., FUNES, Alejandro D., MENTUCCI, Cintia A. “Contabilidad Agropecuaria”. Editorial Errepar. Febrero 2005.
- BOTTARO, Oscar, RODRÍGUEZ JÁUREGUI, Hugo y YARDIN, Amaro, El comportamiento de los costos y la gestión de la empresa. Buenos Aires, Editorial La Ley, 2004.
- C.R.E.A. Normas para medir los resultados económicos en las empresas agropecuarias. Consorcio Regional de Experimentación Agrícola.
- CPCE.CABA. Informes sobre Valuación, Exposición y Gestión en Empresas Agropecuarias. Comisión Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias.
- F.A.C.P.C.E. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Resolución Técnica nº 22.
- FOWLWER NEWTON, Enrique. “Análisis de Estados Contables”. 2º Edición. 2002. Buenos Aires Editorial La Ley.
- FRANK., Rodolfo Guillermo “Evaluación de Inversiones en la empresa agraria”. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 1998.
- I.A.S.C. NIC 41 Agricultura.
- JEFFREY, A.G. Contabilidad Agropecuaria. Editorial Acribia. España.
- MAINO, Gerardo H. MARTINEZ, Luis Alberto. “La Empresa Agropecuaria”. Ediciones Macchi. 1980.
- MARTINEZ FERRARIO, Eduardo. “Estrategia y Administración Agropecuaria”. Editorial Troquel. 1º Edición 1995.
- PAILLET, Eduardo B.A, y PAILLET, Eduardo E. “La Contabilidad. Una Herramienta para Toma de Decisiones”. Trabajo presentado en las VI Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria. Tandil. Buenos Aires. Noviembre 1995.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- PAILLET, Eduardo B.A, y PAILLET, Eduardo E. “Análisis Contable y Toma de Decisiones en el Agro”. Trabajo presentado en las VII Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria. Tandil. Buenos Aires. Octubre 1997.
- RUDI, Enrique Roberto. "Resultados por Recategorización en Ganadería". Revista Costos y Gestión. Editorial La Ley. Año 12. N° 47. Marzo 2003.
- RUDI, Enrique Roberto. "La Resolución Técnica 22. Actividad Agropecuaria y la Contabilidad de Gestión". Revista Costos y Gestión. Editorial La Ley. Año 15. N° 59. Marzo 2006.
- SENDEROVICH, Isaac A. TELIAS, Alejandro J. “Análisis e Interpretación de Estados Contables”. Ediciones Macchi. Junio de 1979
- SENDEROVICH, Pablo David. Empresas Agropecuarias. Medición y Exposición contable. Colección Biblioteca Profesional y Empresaria. Editorial Errepar. 2008.
- TORRES, Carlos Federico. La Contabilidad Agropecuaria en el contexto de las normas profesionales argentinas. Ediciones Universidad Católica de Santa Fe. 2008.
- YARDIN, Amaro. “Significados de los costos fijos para la toma de decisiones en empresas agropecuarias”. Trabajo presentado en las VI Jornadas de la Empresa Agropecuaria. Tandil. Noviembre 1995.

## CICLO GESTIÓN

### **(G 01) Función de Producción Ganadera (incluye sanidad animal y calidad total)**

Docente Responsable: Ing. Mg. Eduardo E. Ponssa

Docentes dictantes:

- Dr. Oscar Racioppi
- Ing. Mg. Eduardo E. Ponssa

Objetivos:

El módulo I persigue de parte de los asistentes una comprensión acabada de la significación de la temática desde el punto de vista sanitario y su impacto en los resultados de la explotación. Evaluación de la situación actual y discusión de normativas aplicables.

Comprensión de la significación del sector y de la cadena de la carne y de la importancia de la gestión de información. Familiarizar al cursante con las vinculaciones entre el producto ganadero, la dimensión empresaria y otros factores determinantes de costos y beneficios. Demanda de alimento y balance forrajero. Definición de tipos o sistemas de explotación. Importancia de programas de mejoras de productividad y de aseguramiento de la trazabilidad y calidad Aplicación de métodos de análisis y presupuestación para orientar la toma de decisión empresaria.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 30 horas.

Contenidos:

#### **Modulo I:**

El enfoque de los contenidos básicos que se exponen, están direccionados a evidenciar las problemáticas que implican el control sanitario y sus fundamentos.

Costo de un manejo sanitario según categorías de animales en distintos sistemas productivos (destete precoz; recría, invernada; feed lots; etc); que se implementan en la región y sirven de base para su aplicación en otras regiones del país según modelos productivos.

- Costos del manejo de hacienda que ingresa al establecimiento.
- Costos de análisis vinculados a la sanidad
- Legislación; sellos; tasas para transporte
- Honorarios profesionales; diferentes modalidades
- Tácticas de “Manejo” para la obtención de fondos.
- Los costos comparados a valores de mercados (actuales); parámetros.

#### **Módulos II y III:**

1 –Encuadre conceptual



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

Encuadre de la ganadería en el sistema de los agronegocios. La cadena de la carne. Nuevos requerimientos de información. Flujos de información. El nuevo desafío de la gestión de información. - 2 horas.

2 –El negocio ganadero

La producción ganadera, gestión de la información referida a la producción. Indicadores de eficiencia física. Indicadores económicos. La producción de carne y el Margen Bruto. La eficiencia de stock y la rentabilidad. - 3 horas.

3 –Cría bovina

El ciclo de la cría bovina. Indicadores reproductivos. Registros. Calendario sanitario. Costos de producción. Gestión de la información en el momento del tacto, parición y servicio. Servicio de vaquillonas, destete precoz, Inseminación a tiempo fijo (IATF), revisión de toros. Distribución de la preñez y su relación con el peso al destete. Condición corporal y su relación con la tasa de preñez. Negocios de capitalización. Impacto económico. Integración de variables. Ejercicios de modelización. Aplicación de software al análisis de casos. - 5 horas.

4 –Recría e invernada

La recría de vaquillonas. La invernada. Sistemas pastoriles. Intensificación de la invernada. Suplementación estratégica. Costos de producción. El desbaste y el llenado. Corrales de encierro para el inicio o para la terminación, impacto sobre el sistema productivo. Feed Lot. Relaciones de precios insumo-producto. Análisis de Sensibilidad de variables y determinación de factores críticos. Negocios de capitalización. Modelización. Aplicación de software al análisis de casos. - 5 horas

5 – Balance forrajero

Matriz de requerimientos y oferta de energía, balance forrajero (¿cuántas vacas puedo poner en este campo? ¿cuántos terneros puedo engordar?). El costo energético del rodeo. Ajuste por capacidad de consumo. Suplementación. Aplicación de software al análisis de casos. - 5 horas.

Actividades prácticas a desarrollar: Resolución de planteos según consignas ofrecidas por la cátedra.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: la promoción se basa en la aprobación de los casos que deben efectuarse durante y al finalizar el curso.

Bibliografía:

- Aacrea. Cría Vacuna. Cuaderno de Actualización Técnica n° 66, 2003.
- Aacrea, Departamento de Economía. Normas para medir los Resultados Económicos en las Empresas Agropecuarias. Convenio Aacrea- Banco Río, 1990.
- Aacrea, Comisión de Formación Económica. Planeamiento Agropecuario: Evaluación y Ordenamiento de los Recursos en la Empresa. Convenio Aacrea, Banco Nación y Fundación Banco Provincia, 1980.
- Aacrea, Comisión de Formación Económica. Planeamiento Agropecuario: El Margen Bruto como Modelo de Decisión. Convenio Aacrea, Banco Nación y Fundación Banco Provincia, 1982.
- Barnard, C. y Nix, J. Planeamiento y control agropecuarios. El Ateneo, 2da.edición, 1984.
- Bierman, Bonini y Hausman. Análisis cuantitativo para la toma de decisiones. Irwin, 1996.
- Bustamante, A. Planeamiento. Convenio Aacrea-Banco Río, 1993.
- Guerra, G. y Aguilar, A. La planificación estratégica en el agronegocio. Uteha, México, 1997.
- Guerra, G. y Aguilar, A. Guía de mercadeo para el administrador de agronegocios. Uteha, México, 1995.
- Pena de Ladaga S. y Berger A. Toma de decisiones en el sector agropecuario. Editorial Facultad de Agronomía, UBA, 2006.

**(G 02) Función de Producción Agraria (incluye sustentabilidad)**

Docente Responsable: Ing. Luis Casas

Docentes dictantes:

- Ing. Luis Casas

Objetivos:

Se buscará que los alumnos:

- Caractericen, desde un abordaje global y relacional, un sistema de producción agrícola de la región.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Identifiquen las variables productivas de acuerdo a los tipos de cultivos regionales. Conocimientos de los tiempos agrícolas, para una gestión estratégica de recursos (insumos y humanos)
- Conozcan las relaciones existentes entre la producción agrícola y los otros actores de los complejos agroalimentarios que integran.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Los encuentros en el aula se organizarán bajo la forma de teóricos prácticos. Se buscará la incorporación de experiencias y saberes previos de los alumnos al desarrollo de los contenidos conceptuales propuestos en el presente programa, por esta razón, se propone la lectura y análisis de parte de la bibliografía en grupo durante el desarrollo de las clases, la discusión grupal de los conceptos fundamentales y la elaboración de trabajos de síntesis.

Se prevé como necesario el análisis de material bibliográfico previo al encuentro en el aula para favorecer la discusión de los problemas presentados en cada encuentro.

Previo a cada encuentro deberá realizarse una revisión bibliográfica que habilite al alumno a tener conocimientos para interpretar las consignas de la clase. Resolución grupal (alumnos y docente) del armado de un sistema de producción agrícola. Estudio de casos. Realización de entrevistas a productores agrícolas. Realización de entrevistas a informantes calificados (asesores técnicos, responsables de cooperativas, vendedores de insumos)..

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 30 horas.

Contenidos Conceptuales:

Sistemas de producción agrarios nacional y regional.

Concepto de “sistema” y “procesos” Elementos o variables productivas, su caracterización.

Las transformaciones a partir de la modernización.

Propiedades de los sistemas: impacto de los cambios en la productividad, autonomía y estabilidad.

La globalización agroalimentaria. Ambiente y Producción.

Indicadores ambientales para el sistema agrícola. Actividades agropecuarias. Producción animal y medio ambiente.

Principales elementos del clima. Adversidades climáticas. Clima de la República Argentina.

Vegetación: biomas argentinos. Fenología y fenometría. Toma de datos en cultivos extensivos e intensivos, anuales y perennes (con y sin patrones estacionales). Ralos, densos y pasturas.

Suelos. Principales propiedades de los suelos como indicadores de su calidad. Toma de datos. Clasificación por su capacidad de uso.

Clasificación climática de Bruniard (claves para la caracterización de los complejos naturales). Trabajo individual empleando datos térmicos y pluviométricos mediante claves adecuadas poder definir y caracterizar los regímenes climáticos como modeladores del medio ambiente. Presentación de un trabajo práctico integrador clima-vegetación natural-suelos.

Actividades prácticas a desarrollar:

Estudio de casos. Realización de entrevistas a productores agrícolas. Realización de entrevistas a informantes calificados (asesores técnicos, responsables de cooperativas, vendedores de insumos).

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: Realización de Informe final de aprobación.

Bibliografía:

- Giufré, L. (Editora). Agrosistemas: impacto ambiental y sustentabilidad. Universidad de Buenos Aires, 2008. 492p.
- Bruniard, E. 2000. Los regímenes climáticos y la vegetación natural. Aportes para un modelo fitoclimático mundial. Academia Nacional de Geografía. Publicación Especial Argentina.
- Cuadrat, J. M., y M. F. Pita. 1997. Climatología. Ediciones Cátedra S.A. Madrid, España. 496 pp. N° 16. Buenos Aires,
- Strahler, A.N., and A. H. Strahler. 1989. Geografía Física. Tercera Edición Editorial Omega S.A. Barcelona, España. 539 pp.
- Los Regímenes Climáticos y la Vegetación Natural. Aportes para un modelo fitoclimático mundial. Enrique Bruniard. Publicación especial N° 16. 2000.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Agrosistemas: Impacto Ambiental y Sustentabilidad. Lidia Giuffre. Editorial Facultad Agronomía, Universidad de Buenos Aires. 2008.
- Geografía Física. Arthur N. Strahler – Alan H. Strahler. Tercera edición. Ediciones Omega.

### **(G 03) Comercialización de la Producción Ganadera**

Docente Responsable: Adrian Bifaretti

Docentes dictantes:

- Adrian Bifaretti
- Odriozola, Jorge Guillermo

Objetivos:

- Conocer la realidad actual del sector cárnico argentino.
- Comprender el rol de la comercialización de la producción ganadera dentro de la cadena de ganados y carnes.
- Comprender la estructura y funcionamiento de la comercialización de productos cárnicos argentinos.
- Identificar las principales diferencias en los canales de comercialización de hacienda y de carnes rojas en función de los requerimientos del mercado interno y la exportación.
- Identificar las principales tendencias en el consumo de productos cárnicos y las oportunidades que se presentan en los escenarios actuales y futuros.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

**Tema 1:** La importancia del enfoque de cadena para analizar y comprender el sector cárnico. El concepto de cadena.

**Tema 2:** El desarrollo tecnológico en la ganadería de carne

**Tema 3:** El surgimiento de una nueva ganadería.

**Tema 4:** Ciclo ganadero

**Tema 5:** Análisis de la comercialización de hacienda

**Tema 6:** La industria frigorífica argentina

**Tema 7:** La comercialización de carnes rojas

**Tema 8:** El mapa del consumo de carne en Argentina

**Tema 9:** El desconocimiento del sector por parte del consumidor argentino

**Tema 10:** El marco institucional

**Tema 11:** El rol del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina

**Tema 12:** Caracterización del mercado internacional de carnes rojas

**Tema 13:** Las principales tendencias en el consumo de carnes rojas a nivel mundial

**Tema 14:** Las estrategias de marketing de los países líderes.

Actividades prácticas a desarrollar: se realizarán prácticas grupales en clase, desarrollando ejercitaciones que serán correlativas al desarrollo de los temas y significarán una revisión y aplicación de los conceptos principales. El alumno deberá realizar la lectura previa de los temas previstos para cada encuentro.

Asimismo, los alumnos deberán realizar trabajos prácticos individuales.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Se evaluará al alumno en forma permanente y continua, debiendo el mismo cumplir las actividades que el docente establezca, y de acuerdo al tiempo y la forma oportunamente acordadas.

Presentación de un informe final del módulo.

Bibliografía:

- Barreiro Nogaledo, M. “El mercado de carne desde el punto de vista del consumidor”. XXI Curso de especialización FEDNA, Madrid 7 y 8 de Noviembre de 2005.
- Bifaretti, A. Venta minorista y hábitos de compra. Revista Americarne Año X. N° 59. julio 2007.
- Bifaretti, A. Diversificación del consumo de carnes en Argentina. Revista Americarne. Año XI N° 58. mayo de 2007.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Bisang, R. “ Las tramas de carnes bovinas en Argentina. Prestamo BID 925/OC-AR. Marzo 2003.
- Cruz, J. Perspectivas para la producción y comercialización mundial de carnes. Rev. Eurocarne N° 144. Marzo 2006.
- “El Consumo de carne vacuna en la Argentina”. Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina. TNS-Gallup. Argentina. Documento de Trabajo N° 2. Septiembre de 2006. Buenos Aires. Argentina.
- “El futuro de la ganadería en América del Norte”. Informe farm Foundatin. Abril 2006.
- “El impacto de las cadenas agroindustriales pecuarias en Argentina: Evolución y potencial”. Informe Biogenésis Bagó. Junio 2006.
- Elvia, G. y Priore, E. “Oportunidades para la ganadería y herramientas disponibles”. Parte I y Parte II. Revista del Plan Agropecuario. Rev. 105 y 106. Año 2003.
- Elvia, G. “ Avances en la calidad, diferencia sobre subsidios y competencias. Rev. Tercer Mundo Económico. Mayo 2003. Volumen I. N°168.
- Fritscher Mundt, M. “Globalización y alimentos: tendencias y contratendencias”. Política y cultura. Num 18, Otoño 2002. pp61-82.
- “Industria frigorífica”. Agroalimentos Argentinos II. AACREA. Diciembre de 2005.
- Iriarte, I. “ Comercialización de ganados y carnes”. Cámara Argentina de Consignatarios de ganado. Año 2005.
- La opinión pública, un terreno para sembrar. Revista CREA Año XXXVI N°319. mayo de 2007.
- “Lineamientos para la formulación de escenarios del mercado de carne vacuna en la Argentina II”. Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina. Programa de Estudio de Economía Aplicada PEEA-UCA. Ampliación y actualización del Documento de Trabajo N°1. Mayo de 2006.
- “Llega la segunda ola de inversión extranjera en los frigoríficos”. [www.servicios.ieco.com.ar](http://www.servicios.ieco.com.ar) 22 de agosto de 2007.
- “Mecanismos de formación de precios en los principales subcircuitos de la cadena de ganados y carne vacuna en Argentina. Proyecto CEPAL- IPCVA. Año 2006.
- “Pese a todo los frigoríficos extranjeros siguen apostando a la ganadería argentina” [www.telediariodigital.com.ar](http://www.telediariodigital.com.ar) 11 de mayo de 2007.
- “Preparando el mañana desde hoy”. Ciclo de conferencias de La Nación Ganadera del Norte. Revista Brangus. Año 29 N°54 Julio 2007.
- Silva, A. “Descripción y análisis del ciclo ganadero argentino” XXXVII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria. Córdoba. Año 2006.

#### ***(G 04) Comercialización de la Producción Agraria***

Docente Responsable: Doctor Raúl Fiorentino

Docentes dictantes:

- Doctor Raúl Fiorentino

Objetivos:

**Objetivos cognoscitivos:** El Programa de la Asignatura otorga especial importancia a los siguientes temas: (1) las características y funciones de los mercados agropecuarios; (2) las cadenas agroalimentarias, los conglomerados y su impacto en el funcionamiento y desempeño de los mercados agropecuarios, (3) la evolución de cadenas, redes y mercados agroalimentarios en la fase de globalización; (4) el comercio internacional de bienes agroalimentarios; (5) las políticas comerciales y el desarrollo del sector; (6) la competitividad agroalimentaria internacional. El curso tiene los siguientes tres objetivos principales: (a) brindar conocimiento teórico y metodológico útil para analizar el funcionamiento de los mercados agropecuarios domésticos e internacionales; (b) familiarizar al alumno con los principales instrumentos de la política comercial agropecuaria; (c) familiarizar al alumno con el análisis de la competitividad agropecuaria.

**Objetivos actitudinales:** facilitar el interés y la participación individual y colectiva durante el aprendizaje de las perspectivas teóricas, los métodos y las técnicas para el análisis de la comercialización y los mercados agropecuarios. Se privilegiará la aplicación de los conocimientos a los problemas comerciales reales, con el fin de propiciar el descubrimiento del valor del conocimiento sistemático y





*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

objetivo., propiciando un alto contenido creativo y la autogestión del aprendizaje dentro de un contexto de trabajo en equipo, preferentemente interdisciplinario.

**Objetivos procedimentales:** aplicar las herramientas metodológicas provistas en el curso para la contextualización de una realidad crecientemente compleja, el recorte de la misma a los efectos de la formulación de estudios y análisis con utilidad práctica.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Clases presenciales, con secuencias de actividades grupales destinadas a revisar los conceptos básicos y a utilizar métodos y técnicas de análisis de mercados agroalimentarios.

El proceso dará inicio mediante la presentación del profesor y los contenidos involucrados en el curso, así como también de la modalidad de trabajo a aplicar y la propuesta de las actividades prácticas que predominarán en el trabajo áulico de cada encuentro.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

**Primer encuentro (módulos 1 y 2).**

1. Características y funciones de los mercados agropecuarios.
  - 1.1 Características de la oferta: espacio, tiempo, perecibilidad del producto.
  - 1.2 Características de la demanda: dispersión espacial, diversidad de destinos.
  - 1.3 Logística: transporte y preservación del producto.
  - 1.4 Calidad de los productos: percepción, requerimientos, normas.
2. Mercados agropecuarios y cadenas agroalimentarias.
  - 2.1 Caracterización de las cadenas agroalimentarias.
  - 2.2 Caracterización de los conglomerados o “clústers” agroalimentarios.
  - 2.3 Desempeño de conglomerados y cadenas.
  - 2.4 Estructura y Desempeño de los mercados al interior de las cadenas.

**Segundo encuentro (módulos 3 y 4).**

3. Evolución de cadenas y redes en la agricultura moderna.
  - 3.1 Evolución general de cadenas y redes.
  - 3.2 Evolución de la provisión de insumos.
  - 3.3 Evolución de la producción primaria y los nuevos paradigmas.
4. Análisis de la actividad agropecuaria y agroindustrial argentina y de sus mercados.
  - 4.1 Evolución de la actividad agropecuaria y agroindustrial argentina.
  - 4.2 Mercado de las carnes bovina y porcina.
  - 4.3 Mercados de granos (oleaginosas y cereales).
  - 4.4 Mercados de hortalizas.
  - 4.5 Mercados de frutas.

**Tercer encuentro (módulos 5 y 6).**

5. Comercio agropecuario internacional: evolución del patrón de intercambio.
  - 5.1 El enfoque clásico y los enfoques modernos; desde las ventajas comparativas hasta el comercio intraindustrial y la nueva geografía económica internacional.
  - 5.2 La evolución de los flujos comerciales y la participación de los bienes agroalimentarios.
6. Las políticas comerciales internacionales.
  - 6.1 Aranceles, restricciones cuantitativas, subsidios y otras barreras no arancelarias..
  - 6.2 Integración económica regional: desvío y expansión de comercio.
  - 6.3 El Mercado Común del Sur y el Desarrollo Agropecuario.

**Cuarto encuentro (módulos 7 y 8).**

7. Análisis de competitividad agroalimentaria internacional.
  - 7.1 Definición de inductores, fuentes y factores de competitividad.
  - 7.2 Indicadores de competitividad internacional.
  - 7.3 Políticas para la creación de ventajas competitivas.
8. Revisión de los principales temas y de su importancia para la política comercial agropecuaria en argentina.

Actividades prácticas a desarrollar: Para el trabajo en clases, la propuesta incluye la práctica grupal, desarrollando ejercitaciones que serán correlativas al desarrollo de los temas y significarán una revisión y



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

aplicación de los conceptos principales. Para ello, el alumno deberá realizar la lectura de los temas previstos para cada encuentro, en forma previa a cada clase.

Se ejercitarán técnicas de investigación tales como el fichaje de textos, revistas y artículos electrónicos.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

El aprendizaje secuencial de los contenidos, de acuerdo a los objetivos de la propuesta, se evaluará en forma permanente y continua, debiendo el alumno cumplir las actividades que el Profesor solicite, y de acuerdo al tiempo y la forma oportunamente acordadas.

Además, como final del curso, cada alumno deberá presentar un trabajo de análisis de mercados en forma escrita. El trabajo que resultare desaprobado deberá ser nuevamente presentado, únicamente por escrito, para un recuperatorio.

Para aprobar el curso, el alumno deberá obtener aprobado el trabajo final.

Bibliografía:

Módulo 1. Características y funciones de los mercados agropecuarios.

- Caldentey Albert P. y Haro Jiménez, T. (2004) “Comercialización de productos agrarios”. Editorial Agrícola Española – Mundi Prensa. España.
- Caldentey Albert P. y Gómez Muñoz, A (1993) “Economía de los mercados agrarios”. Mundi Prensa. España.

Módulo 2. Cadenas agroalimentarias y conglomerados.

- Castro, A. y Gutman, G. (2002). “Análisis de subsistemas agroalimentarios -- Manual de Capacitación”. ONU – Documento de Trabajo TCAS – 46. Buenos Aires y Río de Janeiro (Capítulos 1, 2 y 3).
- Porter, M. La ventaja competitiva de las Naciones. Ediciones CECSA, Buenos Aires, 1995 (Capítulos 1 a 3)
- Ramos, J. (2001). “Complejos productivos en torno a los recursos naturales: ¿una estrategia prometedoras?”. CEPAL, Santiago de Chile, Julio de 2001.
- Fiorentino, R. y De los Ríos, L. “La cadena de la carne bovina en Salta”. Instituto de la Promoción de la Carne Bovina Argentina - IPCVA, y U. Católica de Salta, 2009.

Módulo 3. Evolución de las redes en la agricultura moderna.

- Green Raúl y Rocha Dos Santos Roseli. “Economía de red y reestructuración del sector agroalimentario” Desarrollo Económico N° 126, Vol. 32. Buenos Aires, Julio/Septiembre 1992.
- Bisang, Roberto (2003). “Apertura económica, innovación y estructura productiva: la aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana”. Desarrollo Económico; Volumen 43, N° 171 (Octubre – Diciembre).
- Bisang, R y otros 2009 en REca y otros.

Módulo 4. Análisis de la actividad agropecuaria y agroindustrial argentina.

- Obschatko, E. 2009 en Reca y Otros, editores.
- De las Carreras, A. 2009, en Reca y Otros Editores.
- Bisang, Roberto (2002). “Eficiencia y redes productivas: la industria de las carnes en Argentina”. Instituto de Industria – U. N. de General Sarmiento.
- Fiorentino, R., Peri, G. Piñeiro, D. “Participación de los pequeños productores en las cadenas agroalimentarias del cerdo y del tomate en Argentina”. MAGyP – PROINDER, Buenos Aires, 2011.

Módulo 5. Comercio agropecuario internacional.

- Houck, J. y Briz, J. “Comercio Exterior Agrario”. Ed. Mundiprensa, 2000 (Capítulos 1, 2).
- Montaner, J. y Orts Ríos, V. (2002) “Especialización vertical y comercio intra-industrial; el papel de la dotación de factores”. ICE, Número 796, Enero de 2002.

Módulo 6. Políticas comerciales e integración económica regional.

- Houck, J. y Briz, J. “Comercio Exterior Agrario”. Ed. Mundiprensa, 2000 (Capítulos 1, 2).
- Rodríguez, F y Rodrik, D. “Trade policy and economic growth, a skeptical guide to 200the cross national evidence”. NBER, Working paper, December 1999.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Baruj, G; Kosacoff, B.; Porta, F. “*Políticas nacionales y la profundización del Mercosur. El impacto de las políticas de competitividad*”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2006.

Módulo 7. Competitividad agroalimentaria internacional.

- Porter, M. Ventaja competitiva. Ediciones CECSA, Buenos Aires, 1991 (Capítulos , 2, 3, 4)
- Peri, G. Y Fiorentino, R. “Competitividad de las exportaciones agroalimentarias argentinas. Cuadernos de Ceagro N° 6. Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Mayo de 2005.

Módulo 8. Revisión de los principales temas.

- Llach, J. “Demanda mundial de alimentos hacia 2020; una oportunidad sin precedentes”, en El Crecimiento de la Agricultura Argentina (Capítulo 21). Editora de la FA-UBA. Buenos Aires, 2010.

### ***(G 05) Logística y Supply Chain Management en Agronegocios***

Docente Responsable: Ingeniero Oscar Chevillard

Docentes dictantes:

- Ingeniero Miguel Angel Mazza Campos
- Ingeniero Oscar Chevillard

Objetivos:

Los objetivos de la asignatura Logística y Supply Chain Management en Agronegocios son que el alumno pueda entender y aplicar soluciones integradoras, para el desarrollo de la cadena logística dentro de los negocios de Agro. Encontrando oportunidades de mejoras y entendiendo las necesidades de los clientes.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

**1 - El rol de la logística en la economía y la organización:** Introducción, Definición de gestión logística, El rol de la logística en la economía, El rol de la logística en la organización, Comparación Brasil / USA / Argentina, Actividades logísticas clave: servicio al cliente; mantenimiento de inventarios; transporte; almacenamiento; tamaño de lote; procesamiento de órdenes y sistemas de información.

**2 - Planificación de la Producción y Plan Maestro de Producción:** Desarrollo de un plan de producción, Items del MPS, Principios del MPS, Dimensiones de tiempo, Zonas de Tiempos y Barreras de defensas, Cambios al MPS, Desarrollo de un cronograma preliminar para cada ítem de MPS, Desarrollo del Plan de Capacidad, Aprobación y liberación del MPS.

**3 - Transporte:** Introducción, Utilidad de tiempo y lugar; Interfases de transporte/logística/marketing; factores que influyen en los costos y precios del transporte, Ferrocarril; camión; barco; ductos, Transportes intermodales.

Transporte Inbound (agroinsumos) y Outbound (producción); decisión del modo de transporte; ruteo y cronogramas; servicios; tecnología de computación; controles, seguridad y seguimiento, Características del costo de transporte, Costos variables y fijos; costos comunes o conjuntos, Estrategia de originación de granos y su rol con el transporte, Diseño de rutas para los vehículos, Puntos de origen y destino separados y sencillos; puntos múltiples de origen y destino; puntos coincidentes de origen y destino, programación y diseño de rutas de los vehículos, Principios para una buena programación y diseño de rutas; métodos de programación y diseño de rutas; secuencia de las rutas; ejecución de métodos de programación y diseño de rutas para los vehículos, Determinación del camino más corto en una red de rutas; determinación de la mejor secuencia de paradas en una ruta; desarrollo de rutas y cronogramas para múltiples camiones abasteciendo múltiples paradas. Programación lineal.

**4 - Almacenamiento:** Operaciones del almacenaje, funciones. Operaciones de plantas de acopio, puertos, cupos. Movimiento; almacenaje; transferencia de información, Planeamiento del diseño y la operación, Dimensionamiento de la instalación; selección del tipo de espacio: consideraciones financieras, Tipos de almacenamiento: silobolsa, etc., Tamaño y número de acopios; análisis de la ubicación, Ubicación de instalación sencilla, Ubicación de múltiples instalaciones, Medición de performance del almacenaje, Mejora de la productividad del almacenaje, Programas de mejora



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

relacionados con los métodos, Dimensiones financieras, Activity Based Costing, Proceso de planificación de la red, Herramientas para el análisis práctico de problemas.

**5 - Supply Chain Management – Coordinación de la cadena:** Gestión cooperativa con los socios de la cadena, Necesidades del usuario final y la responsabilidad para su satisfacción, Contribución de valor y costo de cada vínculo en la cadena, Oportunidades para mejorar la eficiencia de la cadena, Ventajas competitivas en las que se basan la cadena.

**6 - Supply Chain Management – Calidad en la respuesta al cliente:** Necesidades de los usuarios finales (productos y servicios), Foco en el cliente como cultura interna del negocio, Habilidades culturales y de negocios en los mercados objetivo, Análisis de tendencia en el entorno de negocio externo, Costos de la cadena y la performance de los competidores

Actividades prácticas a desarrollar:

A lo largo del dictado del curso, se realizan ejercicios prácticos reales de aplicación de lo visto en forma teórica, con practica de licitaciones de transporte, de almacenajes y fletamentos.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Los alumnos tendrán que rendir un parcial de aplicación teórica practica de lo visto en el curso, con la aprobación del mismo se cumple por aprobado y promoción del curso.

Bibliografía:

- Boland, M. y Gallo, E.; Casos de Estrategia de Agronegocios Internacionales, Kansas State University Printing Services. ISBN 978-0-9824308-04
- Chains of Success - Case Studies in Supply Chain Management; Commonwealth Department of Primary Industries and Energy, Australia. ISBN 0-642-47316-1
- Lambert, Douglas. Processes and Performance; Supply Chain Management.

#### ***(G 06) Proyectos de inversión y financiamiento***

Docente Responsable: Doctor Aldo Alonso

Docentes dictantes:

- Doctor Aldo Alonso

Objetivos:

El curso está orientado a lograr la familiarización con los conceptos fundamentales que presiden la toma de decisiones de inversión y de financiamiento en el marco de la optimización de la creación de valor, y su rigurosa aplicación en la instancia de resolver ejercicios y casos que aseguren una cabal destreza en su aplicación a casos reales.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 30 horas.

Contenidos:

1. Función Financiera en la visión de los modelos financieros. Distinción respecto del *Portfolio Management* (activos financieros). Medidas de comportamiento y precisiones sobre la construcción de Valor Empresa. Rol del Mercado en la determinación del Valor. **Valor para el accionista** Modelos usuales en la empresa. El problema del valor generado por intangibles. Capital humano. RSE
2. Planeamiento estratégico basado en Valor y Decisiones Estratégicas según modelos financieros. Captura de información sobre estrategias y tecnologías por parte de estos modelos. Optimizaciones y medidas según contexto. (Leverage Operativo, Financiero y Combinado, TIR, VAN, CAE, PER) y propuestas superadoras: EVA, APV, TIR ajustada, Opciones reales. Incertidumbre y Riesgo. El Costo del Capital y decisiones de financiamiento. Enfoques (Costo Medio-WACC, Costo Marginal y Pecking Order). Ejercicios de aplicación
3. 4. El Capital de Trabajo: a) como componente de decisiones estratégicas y, b) como objeto del planeamiento de gestión. Tipificación de decisiones que suponen una estructura dada. Políticas y metodologías de análisis. Cuantificaciones de requerimientos financieros. Ejercicios de aplicación.
4. Planeamiento Táctico o de Gestión. Traducción de objetivos a metas de significación operativa. El Plan del Negocio como instancia esencialmente integradora. Ubicación del proceso de Presupuestación como Instancia de Decisión. Definición de entradas, procesos y salidas Análisis de



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

salidas pro forma. Presupuestos deterministas y probabilístico. Fórmulas PERT aplicables a esta instancia.

5. Visión del Marco Financiero de los Negocios. Diferenciación de los sistemas básicos de financiamiento: modelo bursátil Vs. de intermediación. La securitización en acepción amplia y restringida (ABS). Méritos de uno y otro sistema en función de necesidades específicas y atributos inherentes a las distintas formas de canalizar su satisfacción. Activos financieros y valuación según modelos media-varianza (Markowitz) y CAPM (Sharpe). Teoría de la utilidad.

Actividades prácticas a desarrollar: durante el desarrollo del curso se deberán realizar actividades de aplicación, concretamente a) ejercicios con resoluciones debatidas grupalmente, b) solución a planteos y casos con referencia a datos de la realidad, y c) discusión de trabajos y homeworks.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: los aspectos teóricos como asimismo las actividades de aplicación serán evocadas en sendos apartados, A y B, de un Test Teórico-práctico que será realizado al finalizar el curso. Las respuestas serán debatidas en grupo.

Bibliografía:

- Alonso Aldo H. (2000), Dirección Financiera, UNQ, 2000
- Alonso Aldo H (2000), Modelos financieros en PyME, Cap. 9 de Sapetnizky, Administración Financiera de las Organizaciones, Ed. Macchi.
- Alonso Aldo H. (2010), material entregado en el curso con filmas de apoyo.
- Brealey R & Myers S (2005), Principios de Finanzas Corporativas, Mc Graw-Hill, España.
- Emery D y Finnerty J (2000), Administración Financiera Corporativa, Prentice Hall, Primera Edición.
- Fabozzi F, Modigliani F y Ferri M (1996), Mercados e Instituciones Financieras, Pearson-Prentice Hall.
- Pascale, Ricardo (2009), Decisiones Financieras, Ed. Pearson, 6ta Edición.
- Gitman L and Joehnk M (2009), Fundamentos de Inversiones, Pearson, Décima Edición.
- Ross, Westerfield y Jordan (1995), Fundamentos de Finanzas Corporativas, Irwin, 2da Edición.
- Welsch G, Hilton R, Gordon P y Rivera Noverola, C (2005), Presupuestos, Pearson-Prentice Hall, Sexta Edición.

### ***(G 07) Costos y Plan de Negocios***

Docente Responsable: Magister Gladys Ferraro

Docentes dictantes:

- Magister Regina Duran
- Magister Gladys Ferraro

Objetivos:

- Comprender las estructuras de los problemas básicos de la determinación de los costos.
- Adquirir conocimientos sobre análisis marginal para su utilización en planeamiento, gestión, control y toma de decisiones.
- Desarrollar capacidades para la utilización de herramientas apropiadas para comprender la realidad de las empresas agropecuarias.
- Interpretar el Cuadro de Mando Integral como modelo de medición de activos tangibles e intangibles, mediante indicadores de control, con un enfoque sistémico y pragmático.

Modalidad: curso teórico – práctico.

***Clases Teóricas:*** Cada punto del programa se desarrollará teóricamente por parte del profesor aplicando una:

- Estrategia inductiva, en la que el alumno llega al aprendizaje del concepto a partir de su experiencia directa, y sobre la base de relacionar continuamente la teoría con su aplicación práctica en la actividad agropecuaria, utilizando ejemplos concretos.
- Estrategia deductiva, por la cual se comienza con una explicación o definición presentada por el profesor y a continuación ejemplos cuyo objeto será el de clarificar la definición.

La combinación de ambas estrategias, será la metodología que se emplee, de forma tal de desarrollar una clase participativa, activa en la relación profesor-alumno.

Esta acción de participación activa permitirá el aprendizaje y resolución de problemas.

Para la exposición de los temas se hará uso del pizarrón y también se emplearán transparencias.

Dictado: presencial.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 30 horas.

Contenidos:

**UNIDAD 1: Los costos y la toma de decisiones**

- 1.1 Teoría General del Costo: Necesidad cuali-cuantitativa
- 1.2 Determinación de los costos en la actividad agropecuarias. Metodologías de costeos: Completo, Variable, ABC.
- 1.3 Los costos y la toma de decisiones: Arrendar-Sembrar, Reemplazo de equipos
- 1.4 Costos predeterminados: los estándares su aplicación en la empresa agropecuaria.
- 1.5 El análisis marginal. El Punto de Equilibrio Económico. Punto de equilibrio financiero. Punto de cobertura. Utilidad del Punto de Equilibrio para la toma de decisiones y el control. Análisis marginal en escenarios inciertos.
- 1.6 Gestión de costos en la empresa agropecuaria: la reducción de costos. Las anomalías. Los costos ocultos.

**UNIDAD 2: El plan de Negocios**

- 2.1 El planeamiento estratégico y táctico.
- 2.2 La cadena de valor y el posicionamiento estratégico.
- 2.3 El plan de negocios. Pasos para su elaboración.
- 2.4 Planes operativos: el presupuesto en la empresa agropecuaria. Componentes, armado del presupuesto. Los presupuestos en escenarios inciertos. Desarrollo de casos.

**UNIDAD 3: Sistemas de información estratégica**

- 3.1 Sistemas de información estratégica: Cuadro de Mando Integral e indicadores de control. Evolución de la herramienta en el marco de las críticas al Control de Gestión tradicional.
- 3.2 Metodología de diseño. Análisis de las Perspectivas del Tablero siguiendo el modelo de R. Kaplan y D. Norton. Proceso de selección de Factores Críticos de Éxito e Indicadores Estratégicos financieros y no financieros. Relaciones causa-efecto. Mapa estratégico. Arquitectura de la Matriz de Indicadores.
- 3.3 Condiciones para su implantación. Ventajas. Estudio de casos. Diseño de Tablero de Control para distintas actividades.

Actividades prácticas a desarrollar:

**Desarrollo de Trabajos Prácticos:** Se realiza por grupo de 4 alumnos y sobre la base de simuladores (en excel) sobre casos base, aportados por el profesor, donde los alumnos analizarán los resultados y elaborarán propuestas.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Habiendo cumplido con la asistencia del 70% del total de encuentros 6 (seis), el alumno será evaluado a través de los informes resultado de la aplicación de casos. Además se requerirá la elaboración y exposición de un trabajo final que el alumno realizará, en una empresa seleccionada previamente, en donde se aplicarán todos los conceptos vistos en el dictado de la materia.

Bibliografía:

- ALONSO, Aldo Hernán. (1995) “*La Planificación una herramienta para la excelencia*”. Comisión de Integración Eléctrico Regional. (CIER)
- ARCE, HUGO SANTIAGO (1996). *Administración, gestión y control de Empresas Agropecuarias*. Ed. Macchi. Buenos Aires.
- ARCE, HUGO SANTIAGO (1999). *Presupuestos, costos y decisiones de Empresas Agropecuarias*. Ed. Macchi. Buenos Aires.
- BALLVÉ, ALBERTO M. (2000). Tablero de Control. Organizando información para crear valor, E. Macchi, Buenos Aires.
- BLANCO ILLESCAS, FRANCISCO (1998). El Control Integrado de Gestión. Iniciación a la Dirección por Sistemas, Limusa- Noriega Editores, México.
- BOTTARO, RODRIGUEZ JAUREGUI, YARDIN. (2004) *El comportamiento de los costos y la gestión de la empresa*. Ed. La ley. Buenos Aires
- CAGLIOLO, MANUEL; FERRARO GLADYS; METILLI, GUSTAVO. *Las anomalías y los costos: segunda parte*. XXIX Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos – San Luis – Octubre 2006



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- CAGLIOLO, MANUEL; FERRARO GLADYS; METILLI, GUSTAVO. *El sistema de equilibrio en escenarios actuales*. XXXIII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos – Tucumán – Setiembre 2008
- DURÁN, R.; MACCAGNO, R.; NORI, M.; SCOPONI, L.; THOMAS, M.(2000).“*Análisis de factibilidad de alternativas de producción agropecuaria generadoras de empleo en el partido de Bahía Blanca*”, Informe PGI 24/ZC02, Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional del Sur, Ciencias de la Administración Rev. IPI 1 (1): 47-117.
- DURÁN, R., SCOPONI, L., NORI, M., BOLAND, L., MACCAGNO, R., THOMAS, M. Y GOYANARTE, H. (2003) (PGI 24//ZC07- Ciencia y Tecnología) *Tablero de Comando. Una herramienta para el Control de Gestión de Empresas Agropecuarias*, Ed. Buyatti, Buenos Aires.
- DURÁN, R., SCOPONI, L. Y COLAB. (2005). *El Gerenciamiento Agropecuario en el Siglo XXI. Bases para una competitividad sustentable*. Ed. Osmar Buyatti, Buenos Aires.
- DURÁN, R., SCOPONI, L. Y COLAB. (2009). “*El Gerenciamiento Agropecuario en el siglo XXI: Hacia un enfoque sistémico y sustentable*”. Ed. Osmar D. Buyatti, Buenos Aires.
- DURÁN, R., PESCE, G. y SCOPONI, L. (2009). “*La Fruticultura bajo la lupa: Análisis estratégico y control de gestión*”. Ed. Osmar Buyatti, Buenos Aires.
- FRIEND GRAHAM, ZEHLE STEFAN (2008).*Como diseñar un Plan de Negocios*. Colección Finanzas y Negocios. The Economist. Cuatro Media Inc.
- GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN, PAGLIETTINI, LILIANA L. (2001). *Los costos Agrarios y sus aplicaciones*. Ed. Facultad de Agronomía. UBA. 1ª Edición.2ª Reimpresión (2004). Buenos Aires
- HORNGREN, CHARLES, FOSTER, GEORGE, DATAR, SRIKANT (2002) *Contabilidad de Costos: Un enfoque gerencial*. Prentice Hall.
- KAPLAN, R. Y NORTON, D. (2002). *Cuadro de Mando Integral*. Ed. Gestión 2000, Barcelona.
- MOCCIARO, OSVALDO. (1993) *El Presupuesto Integrado*. Ediciones Macchi 1993.-
- NILS-GÖRAN OLVE, JAN ROY Y MAGNUS WETTER (2000).*Implantando y gestionando el Cuadro de Mando Integral. Guía práctica del Balanced Scorecard*, Ed. Gestión 2000., Barcelona.
- OSORIO, OSCAR (1991). *La capacidad de producción y los costos*. Ed. Macchi, 2º edición, Buenos Aires.
- OSORIO, Oscar M. (1995).*El sistema de equilibrio en la empresa. El análisis de las relaciones Costo-Volumen-Utilidad. Sinopsis Introductoria*. Documentos y Monografías N° 6. IAPUCO
- PÉREZ ALFARO, ALFREDO (2000). *Control de gestión y tablero de comando*, Ed. Depalma, Buenos Aires.
- PÉREZ- CARBALLO VEIGA, JUAN F. (1997).*Control de la Gestión Empresarial*, ESIC Editorial, Madrid.
- SHANK y Govindarajan. (1998) *Gerencia Estrategia de Costos. La nueva herramienta para desarrollar ventajas competitivas*. Editorial Norma. Colombia.

**(G 08) Régimen Fiscal en empresas agropecuarias**

Docente Responsable: Contadora Margarita Carlota Carbajal

Docentes dictantes:

- Contadora Margarita Carlota Carbajal

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos necesarios para inferir como la política tributaria determina y condiciona la actividad agropecuaria.
- Analizar las nociones fundamentales de la legislación positiva, con especial hincapié en aquellas que mayor vinculación guardan con la producción primaria.
- Conocer la normativa vinculada con comercialización de granos, regímenes de información, registros fiscales de operadores granarios y las consecuencias económicas y financieras de la no “pertenencia”.
- Conocer el tratamiento fiscal de los distintos contratos y formas asociativas en el negocio agropecuario.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

- 1.- El Impuesto al Valor Agregado en la actividad agropecuaria.
  - 1.1.- Objeto del gravamen: venta, canje, pago en especie, bienes de cambio adheridos al suelo, venta a tranquera cerrada.
  - 1.2.- Productos primarios, locaciones y prestaciones con alícuota diferencial
  - 1.3.- Nacimiento de la obligación tributaria: operaciones de canje y de precios a fijar,
  - 1.4.- Liquidación tributaria. Período fiscal: opción de pago anual.
  - 1.5.- Contratos Agropecuarios Conmutativos y Asociativos tratamiento en el IVA.
- 2.- El Impuesto a las Ganancias en la actividad agropecuaria.
  - 2.1.- Establecimientos Ganaderos. Criadores e Invernadores. Valuación de bienes de cambio y bienes de uso. Establecimientos de cría. Valuación de hacienda de cría fuera de la zona central ganadera. Tratamiento de reproductores.
  - 2.2.- Valuación de otros productos agropecuarios y de las sementeras.
  - 2.3.- Venta de inmuebles rurales. La empresa unipersonal y las sociedades de hecho. Ganancias o ITI.
  - 2.4.- Opción de Venta y Reemplazo.
- 3.- Los Impuestos Ganancia Mínima Presunta y Bienes Personales en la actividad agropecuaria.
  - 3.1.- Inmuebles rurales: Su tratamiento en Ganancia Mínima Presunta y Bienes Personales
  - 3.2.- Forma de valuar los inmuebles rurales en Ganancia Mínima Presunta.
  - 3.3.- Bienes Personales y Responsable Sustituto. Su incidencia.
  - 3.4.- La situación de la Sociedad de Hecho Agropecuaria.
- 4.- Traslado y Comercialización de Granos
  - 4.1.- Carta de Porte y Código de Trazabilidad de Granos (CTG). Los Formularios respaldatorios de depósito, venta, consignación N° 1116/A/B/C/
  - 4.2.- Registro Fiscal de Operadores de Granos. Inclusión, ventajas. Suspensión y Exclusión, consecuencias
  - 4.3.- Régimen de información de existencias, capacidad productiva y contratos.
  - 4.4.- La Cuenta Corriente Granaria.
- 5.- Otros temas relevantes
  - 5.1.- Emergencia Agropecuaria y Zonas de Desastre. Beneficios Impositivos. Tratamiento de la Venta Forzosa de Animales.
  - 5.2.- Convenio de Corresponsabilidad Gremial Forestal
  - 5.4.- El Pago a Cuenta del Impuesto al Gasoil
  - 5.5.- La Presunción basada en Imágenes Satelitales.
  - 5.6.- Planificación Fiscal en la Empresa Agropecuaria. Concepto. Objetivos e Importancia. El Principio de la Realidad Económica como método de interpretación del negocio agropecuario.

Actividades prácticas a desarrollar: Resolución de planteos y casos reales que requieren aplicación de la normativa vigente.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: aprobación de actividades prácticas y de una evaluación final integradora.

Bibliografía:

- La Actividad Agropecuaria. Aspectos Impositivos, Comerciales y Laborales. Coordinador: Osvaldo Balán.
- Tratado Agropecuario. Coordinadora: Claudia Chiaradía
- Impuesto a las Ganancias. Autor: Luis Omar Fernández
- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Autor: Luis Omar Fernández
- Impuesto sobre los Bienes Personales. Autor: Luis Omar Fernández
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. Autor: Juan Oklander
- Leyes y Decretos Reglamentarios de los impuestos del temario
- Dictámenes y Fallos. Fuente: Biblioteca Electrónica AFIP, [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)

***(G 09) Fuentes y formas actuales de financiamiento***

Docente Responsable: Santiago B. Casiraghi

Docentes dictantes:

- Santiago B. Casiraghi





*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Diego H. Gauna

Objetivos:

El objetivo del curso es introducir a los estudiantes en las fuentes de financiamiento actualmente disponibles para financiar proyectos de inversión del sector agroalimentario argentino. Se realizara énfasis en las ventajas relativas de cada instrumentos financiero y en la oportunidad de uso en función del perfil de riesgo-retorno del proyecto que se desea financiar.

Modalidad: curso teórico práctico

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

**Clase 1: Teoría del Financiamiento**

Endeudamiento y valor de una firma. Teoremas I y II de Modigliani-Miller.

Estructura de capital, apalancamiento y riesgo financiero. Costo de capital y apalancamiento. Betas apalancadas y desapalancadas. Los costos de quiebra y la política de endeudamiento.

Financiamiento interno y financiamiento externo. Teoría del financiamiento jerárquico. Estructura óptima de capital de una firma. Flujo de fondos y financiamiento. Incorporación de las decisiones de financiamiento en los criterios de evaluación de proyectos de inversión. Ejercicio y aplicaciones.

**Clase 2: Instrumentos Financiero Convencionales**

El sistema financiero argentino en la post-convertibilidad. Evolución del financiamiento al sector agropecuario argentino. Normas de Regulación Prudencial del BCRA. Intermediación y Desintermediación Financiera.

Financiación mediante crédito bancario: requisitos, etapas del proceso de crédito, armado de carpeta de crédito, exigencias de garantías. Tipos de financiamiento: capital de trabajo, financiamiento de inversiones a largo plazo. Sistemas de amortización de préstamos: Frances y Alemán.

Financiamiento mediante el mercado de capitales: requisitos, acceso y etapas. Oferta pública inicial de acciones. Cheques de Pago Diferido. Obligaciones negociables. El mercado de capitales y el segmento Pyme. Problemas para acceder al financiamiento en el mercado de capitales argentino.

**Clase 3: Fideicomisos como Fuente de Financiamiento**

Productos estructurados como fuentes de financiamiento. Ventajas de los productos estructurados. Fideicomiso: Importancia, ventajas, marco legal, participantes, estructura, riesgos y oportunidad de su uso como fuente de financiamiento. Clasificación de Fideicomisos: Inversión, Garantía y Administración. Fideicomisos ordinarios. Fideicomisos con oferta pública: marco regulatorio de la CNV. Ejemplos y aplicaciones al sector agropecuario.

**Clases 4: Otros Instrumentos Financieros**

Leasing: marco legal, esquema de funcionamiento, términos del contrato y ventajas impositivas. Leasing operativo y leasing financiero. El leasing en el flujo de fondos de un proyecto de inversión.

Fondos de garantías y Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). SGRs: definición, misión, marco legal, integrantes y ventajas impositivas. Limitaciones de las SGRs. Casos de estudio.

Actividades prácticas a desarrollar: Propuestas fundamentadas de fuentes e instrumentos de financiamiento a partir de casos reales o planteos definidos por la cátedra.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

- 40 % participación en clase.
- 60 % examen final (puede ser un examen tradicional o la entrega de un trabajo; se discutirá en la clase).

Bibliografía Básica:

**Clase 1:**

- Guillermo López Dumrauf, 2003, Finanzas Corporativas. Parte V.

**Clase 2:**

- Notas de Clase.

**Clase3:**

- Gabriel Delgado, 2006, Finanzas Rurales.
- Notas de Clase.

**Clase 4:**

- Banzas, Alejandro, 2005, Sociedad de Garantía Recíproca: una herramienta para el desarrollo del crédito Pyme.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Notas de Clase.

**Aclaración:** Se podrán distribuir asimismo lecturas y trabajos adicionales sobre los temas desarrollados en cada una de las clases.

***(G 10) Ética, Impacto ambiental y sustentabilidad de la explotación agropecuaria***

Docente Responsable: Dr. Santiago Sarandón

Docentes dictantes:

- Dr. Jorge Gómez Fulao
- Dr. Santiago Sarandón

Objetivos:

Primera parte: Ética

- Adquirir conceptos, categorías y terminología fundamental de la ética y aptitud para aplicarlos a través de casos, criterios y formas de razonamiento ético.
- Adquirir un conocimiento comprensivo y comparativo de respuestas alternativas frente a las cuestiones éticas, poniendo de manifiesto la complejidad del objeto frente a posibles reduccionismos.
- Practicar la discusión argumentativa, aprendiendo a exponer los propios argumentos y a escuchar la postura del otro.

**Segunda Parte:**

- Adquirir el dominio de los fundamentos conceptuales, criterios y parámetros que permitan dimensionar y comprender el impacto de las actividades agropecuarias, con un enfoque agroecológico, en el marco de una agricultura sustentable.
- Comprender los problemas que representa, en el presente y el futuro, la agricultura convencional y sus consecuencias para el medio ambiente en general y para el propio agroecosistema en particular, y capacidad para identificar sus causas y la relación con aspectos socioeconómicos y culturales.
- Lograr una visión holística del agroecosistema, resaltando la importancia de considerar las interacciones de todos los componentes biológicos, físicos y socioeconómicos de los sistemas de producción.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

**Primera Parte: Ética**

Unidad 1: Introducción:

Unidad 2: Cultura, Sociedad, Economía

Unidad 3: Ética en la posmodernidad

Unidad 4: Posibilidades de fundamentación ética: los métodos de la razón pública.

Unidad 5: Ética pública

Unidad 6: Ética empresarial

**Segunda Parte:**

Unidad 1: Análisis de la agricultura convencional y sus consecuencias

Unidad 2: Agricultura sustentable. Origen, conceptos y principios de Agroecología

Unidad 3: El Agroecosistema: un sistema Natural modificado.

Actividades prácticas a desarrollar:

**Primera Parte: Ética**

Se propone la dinámica de intercambio constante de saberes fundamentados en la lectura previa del material de la clase. En ese sentido se propiciará una interacción mediada por textos imprescindibles para llevar a cabo un diálogo informado. Esta modalidad de trabajo pretende evitar la transmisión de un saber canonizado y cosificado en beneficio de una actividad que se traduzca con el tiempo en competencias y actitudes indispensables para la reflexión ética, el análisis y la crítica, especialmente en el ámbito de la administración pública y las empresas.

**Segunda Parte:**

Análisis de tecnologías alternativas y resolución de problemas. Equilibrio entre impactos ambientales y económicos. Diagnóstico de situación.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

La evaluación final escrita será un recurso para establecer el aprendizaje alcanzado y detectar las dificultades. Se tendrán en cuenta las competencias para plantear y vincular problemas, para ensayar respuestas alternativas frente a un problema dado y para considerar posiciones diferentes. Se evaluará la participación en clase.

La calificación traducirá las evaluaciones realizadas, incluidos los trabajos prácticos y un trabajo final individual. Para acreditar la asignatura se deberá haber cumplido con las diferentes instancias de evaluación y de asistencia a clases.

Bibliografía:

**1ra Parte: Ética**

- BAUMAN, Zygmunt. Modernidad líquida. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- BAUMAN, Zygmunt. Tiempos líquidos. Tusquets, Buenos Aires. 2008.
- BAUMAN, Zygmunt. El arte de la vida. Paidós, Barcelona. 2008.
- CORTINA, Adela (coord.). Construir confianza. Trotta. Madrid. 2003.
- CORTINA, Adela. Ética de la empresa. Trotta, Madrid, 2003
- FLAX, Javier. Las limitaciones de las teorías económicas de la corrupción. Revista Jurídica de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, 1997.
- FLAX, Javier. Construcción institucional de confianza, Cuadernos de Ética N° 34, Buenos Aires, 2006.
- FROMM, Erich. La vida auténtica. Paidós Ibérica, Barcelona. 2000.
- GÓMEZ FULAO, Juan Carlos. Las dos miradas: aceptación o resistencia. La clase profesional argentina en la crisis de 2001. Biblos. Buenos Aires. 2011.
- GÓMEZ FULAO, Juan Carlos. Tiempos de la economía, épocas de inequidad. Ediciones Cooperativas, Buenos Aires. 2005.
- GRAY, John. Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global. Paidós, Buenos Aires 2000.
- GRAY, John. Contra el progreso y otras ilusiones. Paidós Ibérica, Barcelona. 2006.
- JOLY, Eva. Impunidad, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.
- MONTAGU, Ashley. La naturaleza de la agresividad humana. Alianza, Buenos Aires, 1990.
- NINO, Carlos Santiago. Un país al margen de la ley. Emecé, Buenos Aires. 1992.
- WERNER, Klaus y WEISS, Hans. El libro negro de las marcas. Sudamericana, Buenos Aires. 2003.

**Complementaria**

- ABRAHAM, Tomás. La empresa de vivir. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 2000.
- BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos. Reforma del Estado para la ciudadanía, EUDEBA-CLAD, Buenos Aires, 1999.
- BROWN, Marvin T. La ética en la empresa. Paidós, Barcelona. 2002
- FLAX, Javier. La democracia atrapada. Una crítica del decisionismo. Biblos, Buenos Aires. 2004.
- FLAX, Javier. Sobre la violencia estructural, John Rawls y la desobediencia no-violenta, Agora Philosophica, Revista Marplatense de Filosofía, Año IV, N° 8, 2003.
- FLAX, Javier. El retraso tecnológico del estado: posibilidades de corrupción. 14° Congreso de EBEN (European Business Ethics Network), Valencia, 2001. Ética de la Empresa en la Sociedad de la Información y de las Comunicaciones. www.eben.org
- FORRESTER, Viviane. El horror económico, FCE, Buenos Aires, 1997.
- FUKUYAMA, Francis. La construcción del Estado, Ediciones B, 2004
- GONZÁLEZ V, Juliana. El Poder de Eros: Fundamentos y valores de ética y bioética. Paidós. México, 2000.
- HERNANDEZ, Antonio María, ZOVATTO, Daniel y MORA Y ARAUJO, Manuel, Argentina, una sociedad anómica. Encuesta de cultura constitucional. UNAM. México, 2005.
- KLEIN, Naomi. Vallas y Ventanas. Paidós Contextos, Buenos Aires, 2002.
- LOZANO, Josep. Ética y empresa. Trotta Madrid, 1999.
- MARÍN, Antonio Lucas (coord.) Sociología de la empresa. McGraw-Hill, Madrid, 1994
- RAWLS, John. La justificación de la desobediencia civil, en Justicia como equidad y otros ensayos. Tecnos. Madrid, 1989.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- ROSE-ACKERMAN, Susan. La corrupción y los gobiernos. Siglo XXI, Buenos Aires. 2001.
- SENNETT, Richard. La Cultura del nuevo capitalismo. Anagrama. 2006
- SINGER, Peter. Ética Práctica. Cambridge University Press., Gran Bretaña. 1995.
- SCHUMACHER, Ernest F. Lo pequeño es hermoso. Tursen /Hermann Blume Ediciones, Madrid.1994.
- SCIALPI, Diana. Violencias en la administración pública. Catálogos, Buenos Aires.1999.
- WALZER, Michael. Las esferas de la justicia. Fondo de Cultura Económica, México. 1997.

**2da Parte:**

- Sarandón SJ (2005) La agricultura como actividad transformadora del ambiente. El Impacto de la Agricultura intensiva de la Revolución Verde. En “Curso de Agroecología y Agricultura sustentable”.
- Sarandón SJ (2006). La Agroecología: su rol en el logro de una agricultura sustentable. En “Curso de Agroecología y Agricultura sustentable”. Capítulo 2: 15pp
- Sarandón SJ (2005) El agroecosistema: un sistema natural modificado. Similitudes y diferencias entre ecosistemas naturales y agroecosistemas. En “Curso de Agroecología y Agricultura sustentable”. Material didáctico editado en CD. Cap 4: 13pp.
- Flores CC & SJ Sarandón (2005) Sustentabilidad ecológica vs. Rentabilidad económica: El análisis económico de la sustentabilidad. En “Curso de Agroecología y Agricultura sustentable”. Material didáctico editado en CD ROM. Módulo 1. Capítulo 3: 16 pp.

***(G 11) Sistema de Información y Control de la Gestión***

Docente Responsable: Regina Duran

Docentes dictantes:

- Regina Duran
- Gladys L. FERRARO

Objetivos:

- Conocer la conformación de un sistema integrado de información y la importancia en el proceso de toma de decisiones de las empresas agropecuarias.
- Analizar el diseño de un sistema integrado de información, desarrollo del control de gestión y su herramienta más importante el cuadro de mando integral.
- Desarrollar capacidades para la construcción y la utilización de herramientas apropiadas para comprender la realidad de las empresas agropecuarias

Modalidad: curso teórico – práctico.

***Clases Teóricas:*** Cada punto del programa se desarrollará teóricamente por parte del profesor aplicando una:

- Estrategia inductiva, en la que el alumno llega al aprendizaje del concepto a partir de su experiencia directa, y sobre la base de relacionar continuamente la teoría con su aplicación práctica en la actividad agropecuaria, utilizando ejemplos concretos.
- Estrategia deductiva, por la cual se comienza con una explicación o definición presentada por el profesor y a continuación ejemplos cuyo objeto será el de clarificar la definición.

La combinación de ambas estrategias, será la metodología que se emplee, de forma tal de desarrollar una clase participativa, activa en la relación profesor-alumno.

Esta acción de participación activa permitirá el aprendizaje y resolución de problemas.

Para la exposición de los temas se hará uso del pizarrón y también se emplearán transparencias.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

**UNIDAD 1: EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION**

1.1 El sistema integrado de información: conformación, importancia y objetivos.

1.2 La información como materia administrable del Sistema Integrado de Información.

1.3 Informes del Sistema Integrado de Información.

**UNIDAD 2: EL SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL**

2.1 El Sistema de Información Gerencial: Componentes.

2.2 El Planeamiento Estratégico. Diagnostico: FODA



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- 2.3 EL control: Porque, para que, como. Modelo de evaluación de desempeño. Tipos de control  
2.4 La Gestión: Perspectivas a ser atendidas, Toma de decisiones. El control de gestión: Concepto, importancia, estructura y proceso

### UNIDAD 3: SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE

- 3.1 Los defectos de la contabilidad financiera en la evaluación, control y medición de valor de la empresa agropecuaria.  
3.2 La Contabilidad de Gestión y la Gestión Estratégica de Costos : La cadena de Valor, el posicionamiento y causas estratégicas del comportamiento de los costos.  
3.4 Medición del impacto que la estrategia genera en el Valor de la empresa agropecuaria: método del Flujo de Fondos

### UNIDAD 4: REPORTE DE GESTION

- 4.1 Los Indicadores financieros y no financieros. Análisis retrospectivo y prospectivo.  
4.2 Herramientas para elaborar indicadores.  
4.3 Clasificación de los indicadores  
4.4. El cuadro de mando integral. El mapa estratégico, el tablero de comando. Características, Objetivos, Estructura. Bases para la elaboración de un Cuadro d Mando Integral con Responsabilidad Social Empresaria.

#### Actividades prácticas a desarrollar:

**Desarrollo de Trabajos Prácticos:** Se realiza por grupo de 4 alumnos y sobre la base de casos aportados por el profesor, donde los alumnos elaboraran reportes de gestión, analizara los resultados y elaboraran propuestas.

#### Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Habiendo cumplido con la asistencia del 70% del total de encuentros 2 (dos), el alumno será evaluado a través de los informes resultados de la aplicación de casos.

#### Bibliografía:

- ARCE, HUGO SANTIAGO (1996). *Administración, gestión y control de Empresas Agropecuarias*. Ed. Macchi. Buenos Aires.
- ARCE, HUGO SANTIAGO (1999). *Presupuestos, costos y decisiones de Empresas Agropecuarias*. Ed. Macchi. Buenos Aires.
- CAGLILO, MANUEL; FERRARO GLADYS; METILLI, GUSTAVO. *Medición del impacto económico de la reformulación estratégica*". Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos – Bahía Blanca – Octubre 2011
- DURÁN, R., SCOPONI, L. Y COLAB. (2005). *El Gerenciamiento Agropecuario en el Siglo XXI. Bases para una competitividad sustentable*. Ed. Osmar Buyatti, Buenos Aires.
- FELLER, ALEJANDRA.(2005) “Pequeño productor agrícola: informe de costos y aplicación del tablero de control” Revista Costos y Gestión Año 14. Revista 55. Editorial La Ley
- KAPLAN, ROBERT S.; NORTON, DAVID P. (2004) *Mapas estratégicos. Convirtiendo los activos intangibles en resultados tangibles*. Ediciones Gestión 2000.
- KAPLAN, ROBERT S.; NORTON, DAVID P. (2004) “Cuadro de Mando Integral (The Balanced Scorecard)”. Ediciones Gestión 2000
- OSTENGO, HECTOR (2006). *Control de Gestión. Guía para graduados profesionales*. Editorial Buyati. Buenos Aires.
- RODRIGUEZ GABRIEL, PONSSA AEDUARDO, SANCHEZ ABREGO DARIO. (2009) *El Cuadro de mando Integral y su factibilidad de aplicación a empresas ganaderas de cría bovina*. XIII Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria. Tandil. Octubre 2009
- SHANK y GOVINDARAJAN. (1998) *Gerencia Estrategia de Costos. La nueva herramienta para desarrollar ventajas competitivas*. Editorial Norma. Colombia.

**(G 12) Forwards, futuros y opciones (el “otro rinde” del agro)**

Docente Responsable: Gustavo Neffa

Docentes dictantes:

- Gustavo Neffa
- Claudio Zuchowiky
- José Ax Elisegui



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

Objetivos:

El objetivo del curso es familiarizar a los participantes con las distintas herramientas de análisis de los instrumentos disponibles para cubrirse de los riesgos inherentes a la actividad agropecuaria. El alumno conocerá todas las clases de derivados que se pueden aplicar en la práctica, tanto a nivel internacional como doméstico.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

1. Introducción a los commodities como clase de activo.
2. Derivados: FUTUROS
  - Características principales.
  - Principales Bolsas a término mundiales.
  - Forwards y Futuros sobre índices accionarios
  - Hedge de monedas.
  - Especificación de los principales contratos de commodities: petróleo, oro y soja.
  - La perspectiva del especulador, el hedger y el arbitrajista
3. Derivados: FORWARDS
  - Mercado de Futuros versus Mercado de Forwards: ventajas y desventajas de cada uno
4. Derivados: OPCIONES
  - Valuación de Calls y Puts.
  - Variables que intervienen en el precio de una opción.
  - Armado de distintas estrategias para mercados al alza y a la baja.
  - Las letras griegas.
  - Uso de Black & Scholes en la práctica.
  - Lanzamiento de call (covered call): simulación de cobertura.
  - El uso de derivados en el manejo de portafolios: cobertura a la baja con opciones
  - Compra de put (protective put): simulación de cobertura.
  - Otras estrategias: Spreads (Bullspreads, Bearspreads), Butterfly spreads, Calendar Spreads, Straddles,
  - Strangles, Strips, Straps y Collars.
  - Activos estructurados con opciones.
5. DERIVADOS: Swaps: utilidad de los contratos.
6. En ARGENTINA
  - MATBA y ROFEX: historia, operatoria y comparaciones.
  - Apertura de cuenta comitente y operaciones bursátiles.
  - Futuros de tipo de cambio: ROFEX. Cómo puedo cubrirme de una devaluación del peso.
  - Futuros de Commodities: ROFEX.
  - Futuros de Tasas de Interés: ROFEX.

Actividades prácticas a desarrollar:

Se resolverán ejercicios referidos a estrategias de coberturas de riesgos diversos (precio, divisas, tipo de cambio) a través de los mercados respectivos y de contratos forwards. Las resoluciones serán discutidas en grupo.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Se evaluarán los resultados brindados a los diferentes casos planteados y, al final del curso, en una presentación sobre casos previamente acordados.

Bibliografía:

**Bibliografía obligatoria:**

- 1) Elbaum, Marcelo A., Administración de Carteras de Inversión, Buenos Aires, Macchi, 2004. Capítulos 12 (Futuros) ,13 (Opciones) y 14 (Swaps). El resto de los capítulos es complementario.
- 2) Hull, John, Introduction to futures & option markets, Englewood Cliffs, Prentice Hall, año 1991.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- 3) Bodie, Z., A. Kane, and A. J. Marcus, Investments, New York, McGraw Hill. (6.a ed. del año 2004 Anteriores ediciones: 1989, 1993, 1996, 1999, 2002)
- 4) Brealey, Richard y Myers, Stewart, Principios de Finanzas Corporativas, Madrid, Irwin McGraw Hill. (7.a ed. 2003. Anteriores ediciones: 1981, 1984, 1988, 1991, 1996, 2000,).

**Bibliografía complementaria:**

- 5) Informes y researchs de consultoras, bancos o brokers extranjeros o locales sobre distintos activos, que se enviarán por e-mail al inicio del curso. Como serán de actualidad, se comunicará cuales son en forma oportuna.

**(G 13) Método y contenido de monografías y trabajo final**

Docente Responsable: Doctor Daniel Alberto LAURIA

Docentes dictantes:

- Doctor Daniel Alberto LAURIA

Funciones:

Para el cursado del Seminario-Taller “Método y contenido de monografías y Trabajo Final” se pretende llevar a cabo el proceso de enseñanza–aprendizaje en una combinación armónica y productiva de teoría y práctica

Fundamentación:

La investigación supone una herramienta necesaria en todos los procesos de crecimiento y desarrollo tecnológico de las empresas y sectores económicos, no sólo para aquellos de fuerte contenido industrial, sino para todos los que deben adaptarse a las nuevas exigencias del mundo actual. Ello debe además abordarse desde la doble perspectiva de la investigación básica, como generadora de conocimientos en forma propia, y de la investigación aplicada, donde esos conocimientos son puestos en práctica con fines comerciales. En definitiva, la investigación conduce a la modernización de las estructuras productivas y a la integración en estas estructuras de los cambios tecnológicos que actúan sobre cada sector.

Objetivos:

A través del dictado del Seminario-Taller se procurará que los alumnos:

- A) Comprendan el planteamiento metodológico de la investigación.
- B) Conozcan los requisitos básicos para realizar una investigación con éxito.

Más particularmente, que:

- a) adquieran -en el plano individual, grupal y social- creciente capacidad, responsabilidad y autonomía para organizar, dirigir, controlar y evaluar los procesos intelectuales, con un adecuado rigor lógico.
- b) adquieran actitudes, disposiciones y capacidades para desarrollar las siguientes tareas intelectuales: estudiar, aprender, analizar, indagar, experimentar, cuestionar, intercambiar, debatir, evaluar, formular y resolver problemas, crear, integrar, argumentar, compartir, presentar y exponer resultados.
- c) adquieran habilidades para la utilización eficaz y eficiente de las tecnologías de acceso, organización y sistematización de masas de datos y de las redes de Información.
- d) apliquen métodos sistemáticos y técnicas efectivas en la elaboración de presentaciones escritas y orales acerca de los procesos, productos y resultados del trabajo intelectual.
- e) conozcan los principales instrumentos de recolección de información, su construcción y los criterios de aplicabilidad respecto de su confiabilidad y validez.
- f) diseñen -en sus fundamentos- un proyecto de investigación completo, desde la formulación del problema hasta el cronograma.
- g) Conozcan la metodología de la Investigación Científica en general y de las Ciencias Sociales en particular.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Las clases combinarán componentes expositivos y la realización de trabajos fundamentalmente grupales y -en algún caso- individuales.

Se estimulará el trabajo en grupos con lo cual iniciarán el aprendizaje en equipo, y la presentación escrita y oral para que desarrollen habilidades de comunicación, de gran importancia en el ejercicio profesional.

**Clases Teóricas:**

- La clase teórica será, fundamentalmente, activa. Se estimulará la participación de los alumnos.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- En los ramos de formación general se estimulará el uso de ejemplos que sean afines con la práctica profesional de los alumnos.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 20 horas.

Contenidos:

Programa para el dictado del Seminario-Taller:

1. **Investigación: métodos actuales**
  - 1.1 La investigación y sus métodos
  - 1.2 La lógica y sus métodos
  - 1.3 Fundamentos del método científico
  - 1.4 Orígenes de los conceptos
  - 1.5 Sistemas de clasificación *Ad Hoc*
  - 1.6 Taxonomía
  - 1.7 Marco conceptual
  - 1.8 Sistemas teóricos: la construcción de la teoría científica
  - 1.9 Modelos
  - 1.10 Criterios de una buena investigación
2. **Fundamentos de investigación**
  - 2.1 Conceptos sobre el conocimiento científico
  - 2.2 Bases para la formulación de un proyecto de investigación
  - 2.3 Proceso de investigación
3. **Diseño del proceso de investigación**
  - 3.1 Elementos del objeto de conocimiento
    - 3.1.1 Selección y definición del tema de investigación
    - 3.1.2 Problema de investigación
    - 3.1.3 Objetivos de la investigación
    - 3.1.4 Justificación de la investigación
    - 3.1.5 Marco de referencia
    - 3.1.6 Hipótesis de trabajo
  - 3.2 Elementos de apoyo metodológico para realizar la investigación
    - 3.2.1 Aspectos metodológicos
    - 3.2.2 Tabla de contenido
    - 3.2.3 Bibliografía preliminar
  - 3.3 Elementos administrativos para la ejecución de la investigación
    - 3.3.1 Cronograma
    - 3.3.2 Presupuesto
4. **Desarrollo del proceso de investigación**
  - 4.1 Recolección y ordenamiento de la información
    - 4.1.1 Datos como materia prima para la investigación
    - 4.1.2 Tabulación, ordenamiento y procesamiento de los datos
    - 4.1.3 Presentación de los resultados
  - 4.2 Análisis de los resultados
    - 4.2.1 Identificación de variables
    - 4.2.2 Verificación de preguntas de investigación
    - 4.2.3 Verificación de objetivos
    - 4.2.4 Verificación de hipótesis
  - 4.3 Presentación de los resultados
    - 4.3.1 Informe escrito y elaboración del informe de investigación
    - 4.3.2 Presentación del informe ante un auditorio

**Contenidos prácticos a desarrollar en talleres**

- *Elaboración del cuestionario*
- *Muestreo*
- *Medición y escalas*
- *Procesamiento y análisis de datos*
- *Preparación del informe*





*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- *Presentación*

Actividades prácticas a desarrollar:

Trabajo en grupos:

- a) Cuidadosa lectura de los textos.
- b) Concluida su lectura, se deberá elaborar una síntesis, en la cual agregará sus comentarios, reflexiones y conclusiones.
- c) Elaboración de un proyecto de investigación, acorde con las pautas de la “Guía para la elaboración de Trabajos Finales”

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: Aprobación del Plan de Proyecto de investigación.

Bibliografía:

**Programa estructurado sobre:** Méndez Alvarez, Carlos Eduardo (2010) *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en Ciencias Empresariales, México, Limusa-Noriega (con CD interactivo).*

**Básica:**

- Copi, Irving M. (1973) *Introducción a la lógica*, Eudeba
- Dieterich, Heinz (1999) “Nueva guía para la investigación Científica”, Editorial 21, Buenos Aires.
- Namakforoosh, Mohammad Naghi (1999) *Metodología de la investigación*, México, Limusa/Noriega
- Schluter, Regina (2005) “Investigación en Turismo y Hotelería”, CIET, Buenos Aires.

**Complementaria:**

- Cohen, Morris R. (1970) *Introducción a la lógica*, Fondo de Cultura Económica
- Chalmers, A. (1982) “¿Qué es esa cosa llamada ciencia?”, Siglo XXI, Madrid.
- De Bono, Edward (1994) *El pensamiento creativo: el poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas*, Paidós
- De Bono, Edward (1975) *Vías para el pensar práctico: cuatro caminos para estar en lo correcto, cinco caminos para estar equivocado, cinco caminos para entender*, Paidós
- Dewey, John (1950) *Lógica: teoría de la investigación*, Fondo de Cultura Económica
- Dimnet, Ernest (1934) *El arte de pensar*, G. Gili
- Ferrater Mora, J. (1979) “Diccionario de Filosofía”, Alianza, Madrid.
- Feyerabend, P. (1985) “Contra el método”, Tecnos, Barcelona.
- Galtung, Johan (1966) “Teoría y método de la investigación Social”, Eudeba, Buenos Aires.
- Klimovski, G. (1994) “Las desventuras del conocimiento científico”, A-Z Editora, Buenos Aires.
- Kuhn, T. (1975) “La estructura de las revoluciones científicas”, FCE, Madrid.
- Piscitelli, Alejandro (1993) “Ciencia en movimiento”, CEAL, Buenos Aires.
- Samara, J. (1995) “Epistemología y metodología”, Eudeba, Buenos Aires.
- Vieytes, Rut (2004) “Metodología de la investigación”, Editorial de las Ciencias, Buenos Aires.

**SEMINARIOS:** 40 horas en 4 seminarios entre 6 posibles. El de Trabajo Final es obligatorio para todos los participantes.

**(S 01) Alianzas, Cooperación y otras formas de incrementar productividad**

Docente Responsable: Doctora Analía LaBanca

Docentes dictantes:

- Doctora Analía LaBanca

Objetivos:

Que los participantes adquieran herramientas para analizar y generar acuerdos de cooperación que generen competitividad en el marco del desarrollo local y regional, y con diferentes actores.

Modalidad: Seminario.

Se llevarán adelante los encuentros con diferentes metodologías de trabajo, que propicien la reflexión y participación de los alumnos, teniendo en cuenta que se trata de estudios novedosos, y conceptos que están desarrollándose en la actualidad.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

Se proponen exposiciones del docente, trabajo de reflexión grupal, análisis de casos y elaboración grupal de herramientas que sirvan a la conformación de alianzas.

Dictado: presencial.

Carácter: optativo.

Carga horaria total: 10 horas.

Contenidos:

Los contenidos están organizados en bloques temáticos íntimamente relacionados, que pueden variar en el orden de acuerdo al desarrollo del proceso de aprendizaje.

**Presentación:**

Generales del programa. Lógica de sus contenidos.

**Alianzas:**

¿Por qué conformar una alianza? ¿Con quién llevarla adelante?

¿Cómo analizar posibles de alianzas?

Análisis FODA.

Características de la empresa agrícola: Componentes de una racionalidad particular en las formas de llevar adelante la actividad económica.

**Entorno:**

Las nuevas líneas del desarrollo regional y local.

Definición del territorio.

El entorno donde se desarrollan las alianzas y acuerdos de cooperación. Desarrollo regional y local y desarrollo económico.

Cámaras y asociaciones: Representatividad empresaria.

Entidades de apoyo a PyMES. La política pública en relación al sector. Rol del Estado.

Alianzas de cooperación entre empresas y otros actores: sociedad civil, centros de estudio, universidades, Estado.

**Cadenas de valor:**

Cadenas productivas como formas de cooperación para mejorar la competitividad. ¿Qué es una cadena de valor en el territorio? Los Clusters como ejemplos de cooperación que incorporan diferentes actores sociales.

Clusters agrícolas.

Especialización flexible y distritos industriales

Ejemplos de cadenas de valor de diferentes ramas de la producción y perfiles económicos y sociales.

**Alianzas entre empresas:**

Grupos de Eficiencia Colectiva: el GEC como una forma de asociatividad empresaria basada en la producción.

Metodología para la conformación de Grupos de Eficiencia Colectiva: ¿Cómo constituir un grupo?

¿Cómo influye lo social y lo cultural en los acuerdos de cooperación entre empresas?

Actividades prácticas a desarrollar:

Trabajo de reflexión grupal, análisis de casos y elaboración grupal de herramientas que sirvan a la conformación de alianzas

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Se entregará un trabajo final (individual o en grupos de no más de 3 personas) que será evaluado con una nota.

Bibliografía:

- BOISIER, Sergio: “¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?” En: **El desarrollo local y la economía social desde la perspectiva de la integración regional**. Min. de Desarrollo Social de la Nación. Buenos Aires, 2005.
- BUITELAAR, Rudolf: ¿Cómo crear competitividad productiva? Marco para la investigación de políticas de cluster. Documento.
- GILLEN, Cristian: **La Organización Social de la Producción como dinámica del desarrollo: Propuesta para una democracia real**. Ed. Horizonte. Perú. 2001.
- Göethner, Karl: Sector Público y Privado en el fomento de Encadenamientos Productivos. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18 - 21 Oct. 2005
- ILPES – CEPAL: **Manual de Desarrollo Local**. Dirección de Desarrollo y Gestión Local. Santiago. 2000.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- LA BANCA, Análisis: **Módulo de aprendizaje: Conformación de Grupos de Eficiencia Colectiva.** Programa PROEMPRESA. Santo Domingo.
- SABERES PARA EL DESARROLLO: Metodología para el fomento de pequeñas y medianas industrias. En Revista Latinoamericana Otra Economía – ISSN1851-4715 <http://www.riless.org/otraeconomia> <http://revistaotraeconomia.blogspot.com>

### **(S 02) Producciones intensivas (yerba mate, forestación, arroz y otros)**

Docente Responsable: Jorge Esquivel

Docentes dictantes: Jorge Esquivel, Gustavo Santos Oliveira y los directivos- ejecutivos de los establecimientos visitados que participan como expositores-comentaristas actuando de moderador el docente responsable.

Objetivos: Lograr por parte del participante una comprensión de las realidades que son evocadas en los cursos y de los problemas concretos que reclaman la integración de los aspectos teóricos y prácticos.

Modalidad: seminario.

Dictado: presencial.

Carácter: optativo.

Carga horaria teórica:

Carga horaria práctica:

Carga horaria total: 10 horas.

Contenidos: El programa, abierto, consiste en visitas a establecimientos regionales dedicados a explotaciones intensivas características en la región (arroz, yerba mate, algodón) donde se organizan exposiciones y debates sobre la problemática planteada por cuestiones estructurales y/o coyunturales. Las visitas se organizan en función de aspectos climáticos preponderantes y circunstancias que aconsejen elecciones particulares. En caso de imposibilidad de visitas al campo, se cumple con un programa de similares objetivos en sede regular de la carrera.

Un resumen o respuestas a cuestiones abordadas en las visitas sirven de evidencias de aprovechamiento y de fundamento para la promoción.

Actividades prácticas a desarrollar: Informe-diagnóstico de aspectos positivos y negativos apreciados en las visitas realizadas y somera descripción de opciones que se ofrecerían a los responsables de los establecimientos visitados

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: defensa de posiciones asumidas en el informe-diagnostico en una instancia grupal de opinión y debate abierta a todos los cursantes

Bibliografía:

Todos los textos y publicaciones utilizados en las asignaturas y seminarios del plan de estudio, los que deben ser mencionadas en la elaboración del Informe-diagnostico como basamento de posiciones asumidas.

### **(S 03) Marco económico del negocio agropecuario**

Docente Responsable: Master Jorge Eduardo CINCUNEGUI

Docentes dictantes:

- Master Jorge Eduardo CINCUNEGUI

Objetivos:

Desarrollar la capacidad de los participantes para identificar los aspectos micro y macroeconómicos que constituyen el medio ambiente externo del sector agropecuario en Argentina.

Analizar la toma de decisiones empresaria en los escenarios determinados por las variables externas.

Modalidad: seminario.

Dictado: presencial.

Carácter: optativo.

Carga horaria total: 10 horas.

Contenidos:

1. Marco histórico del sector agropecuario en Argentina:
  - a. Época colonial, independencia y apertura al mundo
  - b. Integración política y territorial. La Nación.
  - c. Integración al mundo.
  - d. Modelo de desarrollo: tierra, inmigración y ferrocarriles. Ganadería y agricultura.
  - e. El estancamiento del modelo agroexportador



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- f. La industrialización sustitutiva de importaciones
- g. La crisis del sector agropecuario
- h. La recuperación y aceleración del nuevo modelo agroindustrial.
2. Variables del crecimiento del nuevo modelo
  - a. Factores de oferta:
    - Tecnología: INTA, máquinas agrícolas, semilleros, insumos, genética animal y vegetal, etc.
    - Innovaciones organizacionales: del modelo de integración vertical a la economía de red.
    - Canales de comercialización
    - Procesamiento industrial
    - Marco institucional
    - Distribución espacial de la ganadería y la agricultura.
    - Regulación del Gobierno
    - Las políticas proteccionistas de los países desarrollados
  - b. Factores de demanda:
    - Demanda interna y demanda internacional
    - La regulación de los mercados y las negociaciones internacionales
    - Los países emergentes y el crecimiento mundial de los últimos años
3. La macroeconomía y el sector agropecuario en Argentina
  - a. ISI y el modelo “stop and go”
  - b. Retenciones, gasto público y precios domésticos
  - c. Crecimiento agregado y sectorial
  - d. La superación del modelo y de la restricción externa
4. La experiencia de la última década
  - a. Recuperación de la crisis
  - b. Tipo de Cambio
  - c. Reservas
  - d. Los superavit gemelos
  - e. La contribución del sector al crecimiento argentino
5. El futuro
  - a. La demanda de alimentos y energía
  - b. La consistencia interna (reservas, tipo de cambio, retenciones)

Actividades prácticas a desarrollar: Realización y discusión de trabajos grupales.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: presentación de un informe final referido a sectores y/o tipos de actividad.

Bibliografía:

- BARSKY, Osvaldo y Jorge GELMAN, Historia del Agro argentino, 3ª edición, Sudamericana, Buenos Aires, 2009
- CINCUNEGUI, Jorge E., Análisis de factibilidad de generar valor agregado en los complejos cerealero y oleaginoso en base a experiencias de países seleccionados, Programa de Inserción Agrícola ATN/ME-965-RG BID-FOMIN, Buenos Aires, 2010
- CINCUNEGUI, Jorge E., “La empresa agropecuaria en la teoría estratégica de la empresa”, en XII Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria, Tandil, 2007
- COLOME, Rinaldo, “Sobre política agraria argentina en el período 1933-2007”, AAEA, Villa Giardino, 2007
- COSCIA, Adolfo A., Economía Agraria, Editorial Hemisferio Sur, Buenos Aires, 1980
- DIAZ ALEJANDRO, Carlos f., Ensayos sobre la historia económica argentina, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1983
- DI TELLA, Guido y Manuel ZYMELMAN, Las etapas del desarrollo económico argentino, EUDEBA, Buenos Aires, 1967
- FEDERICO MUÑOZ Y ASOCIADOS, Coyuntura Y Perspectivas de la Economía Argentina, AAEA, Mayo De 2011
- Food and Agriculture Organization of the United Nations, FAOSTAT, 2009, <http://faostat.fao.org/>



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- International Monetary Fund, International Financial Statistics, 2009, <http://www.imfstatistics.org>
- NOGUÉS, Julio J., “Agricultural Export Barriers and Domestic Prices Argentina during the last Decade”, FAO, June 2011
- LARA, Pablo , Actualidad Económica, 26 de setiembre de 2011, Buenos Aires
- MIGUEZ, Eduardo, Historia Económica de la Argentina, Sudamericana, Buenos Aires, 2008
- RECA, Lucio G., “Aspectos del desarrollo agropecuario argentino 1875-2005”, Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Tomo LX, Sesión Pública Extraordinaria del 10 de agosto de 2006
- RECA, Lucio G., Daniel LEMA y Carlos FLOOD, El crecimiento de la agricultura argentina, Editorial Facultad de Agronomía, Buenos Aires, 2010

#### **(S 04) Taller de Trabajo Final**

Docente Responsable: Daniel Lauría

Docentes dictantes: Daniel Lauría

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 10 horas.

El programa se estructura en base a la discusión particularizada de las elaboraciones realizadas en la asignatura “Método y contenido de monografías y trabajo final” y de proyectos de Trabajos Finales en curso. Se deben proponer respuestas a debilidades encontradas y discutidas grupalmente, las que sirven de base a la medición del aprovechamiento.

#### **(S 05) La empresa familiar**

Docente Responsable: Juan J. Jiménez

Docentes dictantes:

- Juan J. Jiménez
- Patricio Ramón Berra

Objetivos:

Es objetivo de este seminario mostrar los diferentes ámbitos de decisión y descubrir las “trampas” en la cuales se puede caer al superponer un mismo criterio de decisión para dos fines diferentes: la familia y la empresa.

La metodología utilizada es en base a casos de discusión, los cuales sirven para ilustrar y profundizar la percepción que cada uno tiene de esta problemática, donde la participación de los asistentes es considerada el eje del proceso de aprendizaje.

En la primer sesión se discutirá el caso “Familia Santamarina, éxitos y fracasos”.

En la segunda sesión se discutirá el caso “Almarza-Olguín” y explicarán los conceptos teóricos para poder discernir las decisiones que se toman en las empresas familiares, haciendo explícitas las “trampas” en las que suelen caer los empresarios-familiares.

Modalidad: Seminario.

Dictado: presencial.

Carácter: optativo.

Carga horaria total: 10 horas.

Contenidos:

- 1) Acumulación de patrimonio y poder
- 2) Habilidades competitivas en la empresa familiar
- 3) Transferencia de valores para la convivencia en la empresa familiar
- 4) Origen y desarrollo de las empresas familiares
  - a. Fines de la familia
  - b. Fines de la empresa
- 5) Fracasos y trampas en la empresa familiar
  - a. Trampas de poder
  - b. Trampas de selección de RRHH
  - c. Confundir tenencia con gestión
  - d. Confusión en la dinámica familiar y empresarial
- 6) La sucesión en la empresa familiar



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- a. Elección del sucesor
- b. Desarrollo de los sucesores

7) Los órganos de gobierno en la empresa familiar

Actividades prácticas a desarrollar: Resolución de planteos ofrecidos por los profesores y ejemplos que deben aportar los participantes para confirmar o cuestionar posiciones en debate.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: Los alumnos deben resolver los casos presentados y participar en instancia grupal de defensa de las soluciones brindadas.

Bibliografía:

- Gallo, Miguel Ángel. "La sucesión en la empresa familiar". Colección Estudios e informes. N° 12. 1998. La Caixa.
- Gallo, Miguel Ángel, Cappuyns, Kristin. «Consejos de administración en empresas familiares: Características de composición y funcionamiento. Niveles de utilidad..D.I. n° 346, IESE, 1997.
- Reguera, Andrea. "Patrón de Estancias". EUDEBA. 2003.

#### **(S 06) Problemática de la empresa regional (panel o programas in company)**

Docente Responsable: Gustavo Santos Oliveira

Docentes dictantes: Gustavo Santos Oliveira, Jorge Esquivel e invitados

Objetivos: Tomar contacto directo con distintos establecimientos dedicados a la actividad agropecuaria en la región con la intención de promover actitud crítica responsable frente a las realidades observadas y a las exposiciones ofrecidas por los responsables de los mismos como a las respuestas brindadas ante las preguntas efectuadas.

Modalidad: Seminario.

Dictado: presencial.

Carácter: optativo.

Carga horaria total: 10 horas.

Contenidos: El programa, abierto, consiste en visitas a establecimientos regionales dedicados a explotaciones intensivas características en la región (arroz, yerba mate, algodón) donde se organizan exposiciones y debates sobre la problemática planteada por cuestiones estructurales y/o coyunturales. Las visitas se organizan en función de aspectos climáticos preponderantes y circunstancias que aconsejen elecciones particulares. En caso de imposibilidad de visitas al campo, se cumple con un programa de similares objetivos en sede regular de la carrera.

Un resumen o respuestas a cuestiones abordadas en las visitas sirven de evidencias de aprovechamiento y de fundamento para la promoción.

Actividades prácticas a desarrollar: Informe-diagnóstico de aspectos positivos y negativos apreciados en las visitas realizadas y somera descripción de opciones que se ofrecerían a los responsables de los establecimientos visitados

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: defensa de posiciones asumidas en el informe-diagnostico en una instancia grupal de opinión y debate abierta a todos los cursantes

Bibliografía:

Todos los textos y publicaciones utilizados en las asignaturas y seminarios del plan de estudio, los que deben ser mencionadas en la elaboración del Informe-diagnostico como basamento de posiciones asumidas..

#### **14. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES.**

Las características de la Carrera hacen pertinente a la vez que conveniente limitar las correlatividades a unos pocos casos impuestos por la progresión del conocimiento. Se hacen constar entre paréntesis los cursos que resulten correlativos de los mencionados en primer término. La programación de los cuatrimestres explicitará la observación de estos condicionantes como asimismo el ordenamiento de todos los cursos por cuatrimestre adelantado.

(G 07) Proyectos de inversión y financiamiento: (F 04.- Interpretación de la información contable)

(G 08) Costos y Plan de Negocios: (F 04 - Interpretación de la información contable)

(G 09) *Forwards*, futuros y opciones: (G 07 - Proyectos de inversión y financiamiento)

(G 10) Sistema de información y control de la gestión: (F 04 - Interpretación de la información contable), (G 07 - Proyectos de inversión y financiamiento)



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

(S 04) Taller de Trabajo Final (G 13 – Método y contenido de monografías y trabajo final)

#### **15. METODOLOGÍA DE ASESORAMIENTO DE ALUMNOS.**

Se designará un tutor por cada asignatura del Plan de Estudios, que servirá de nexo entre el profesor y los alumnos respecto del cumplimiento de consignas, orientación de resolución de casos, anticipación de exigencias o condiciones de aprobación, disposición de recursos bibliográficos. Los candidatos para cumplir tales funciones serán, con prioridad sobre otros posibles, profesores de las Facultades responsables de la carrera y egresados de la propia carrera.

#### **16. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS.**

##### **Cada asignatura**

La aprobación de cada módulo implicará la satisfacción de los siguientes requisitos y condiciones:

- Cumplir con la asistencia mínima de 75 % del tiempo asignado a cada curso.
- Aprobar las pruebas de evaluación que disponga el profesor responsable de cada curso respecto del aprovechamiento del mismo y nivel del conocimiento adquirido.
- El puntaje mínimo requerido para aprobar los cursos será de 6 (seis) puntos en escala 0-10 de acuerdo a las siguientes equivalencias alfa-numéricas.

SOBRESALIENTE	10 puntos
DISTINGUIDO	9 puntos
MUY BUENO	8 puntos
BUENO	7 puntos
APROBADO	6 puntos
INSUFICIENTE	Menos de 6.

#### **17. REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL.**

Se expone en Anexo I.

### **III. RECURSOS HUMANOS**

#### **1. CUERPO ACADÉMICO**

##### **1.1. Conformación del Cuerpo Académico:**

**1.1.1. Director:** Aldo H. Alonso, CP, Lic.en Econ., Dr en Ciencias Económicas (UNLP), curso de posgrado en Kansas University (USA). Ha dirigido otra Especialización similar ofrecida por la UNICEN en acuerdo con el CPCEPBA, y de la 1ra Edición de EGEA-UNNE. También ha sido reiteradamente Presidente de la comisión Comercialización y Finanzas de las Jornadas Nacionales de Empresa Agropecuaria, UNICEN-CPCEPBA, en Tandil. Es productor agropecuario.

**1.1.2. Codirector: Torrente, Daniela Andrea. Licenciada en Economía y Especialista en Docencia Universitaria (UNNE).** Directora del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

##### **1.1.3. Comité Académico:**

Lo integran:

- Cra. Beatriz del Carmen Monfardini de Franchini - Representante por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.
- Ing. Ricardo Oscar Vanni - Representante de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.
- Dr. Roberto A. Jacobo. - Representante de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE.
- Dr. Ing. Raúl Fiorentino.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- Mg. Regina Duran.

#### **1.1.4. Cuerpo Docente:**

Profesores estables e invitados: Los docentes deberán acreditar sólida formación académico-profesional y experiencia en las disciplinas para las que sean convocados. En Seminarios participarán asimismo empresarios y ejecutivos de empresas que aporten experiencias y casos referidos a campos específicos. Además de los que ya participaron en la 1ra y 2ra. Edición, se han convocado otros requeridos por las adecuaciones sugeridas. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas podrá designar otros docentes de calificación equivalente, a propuesta de la Dirección de la carrera cuando las circunstancias lo hagan necesario.

1. Ax Elicegui, José (Tit Fac de Agronomía UBA, Pte de Globalagro SA).
2. Alonso, Aldo. (CP, Lic.en Econ., Doctor en Ciencias Económicas, UNLP).
3. Berra, Patricio Ramón (Ing. Agrónomo, UBA – Master en Administración de Negocios, UCEMA).
4. Bifaretti, Adrián (Ing Agr , Magister en Marketing Internacional, UNLP).
5. Casas, Luis (Director de Marketing & Desarrollo – Empresa RED SURCOS, Ciagro SFE).
6. Carvajal Margarita (CPN y Especialista en Tributación, UNNE - Master en Derecho Tributario, Universitat de BARCELONA).
7. Casiraghi, Santiago B. (Licenciado en Economía, UNLP - Master en Finanzas Corporativas, Universidad del CEMA - Programa INTA).
8. Chevillard, Oscar (Ingeniero Industrial, Instituto Tecnológico de Bs. As. – Master en Postgrado Diploma de Gestión Logística PROLOG, Universidad Católica de Chile).
9. Cincunegui, Jorge Eduardo (Licenciado en Economía, UNS – Master of Arts, Ph.D.(candidate), University of Manchester, Inglaterra).
10. Durán Regina (CPN y Magister en Administración Rural - UN del Sur).
11. Esquivel, Jorge (Esp. Ing Forestal - UNNE)
12. Ferraro Gladys, CP, Mgr – UNICEN).
13. Florentino Raúl (Ing Agr UBA, Mg y Dr en Econ Agraria, UCLA,USA)
14. Gauna, Diego Hernán (Lic. en Economía, UNC – Maestría en Finanzas, Universidad de San Andrés)
15. Giménez, Laura Itatí (Experta en Estadística y Computación, UNNE - Doctor en Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, Instituto Universitario de Geología, Universidade da Coruña).
16. Gomez Fulao (CP, Lic. en Administración y Doctor en Ciencias Económicas, UBA – Doctor en Psicología Social, UK)
17. Jiménez Juan José (Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Castilla – La Mancha, España).
18. LaBanca, Analía (Lic. Trabajo Social y Magister en Trab. Social, UNICEN - Doctora en Gestión del Desarrollo, Univ. de Honduras).
19. Las Heras, Daniel Mario (Lic. en Administración de Empresas, Lic. en Administración Estratégica de Recursos Humanos, UNRC).
20. Lauría, Daniel Alberto (CP, Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Bs. As.)
21. Legato, Ana M (Licenciada en Ciencias Físico - Matemáticas, Magister en Administración de Negocios - UNICEN).
22. Malanos, Nancy (Abogada, UNR - Especialista en Dcho. Agrario, UNL).
23. Marcón Rubén (CP, UNNE).
24. Mazza Campos, Miguel Angel (Ing. en Producción Agropecuaria, UCA - Magister en Administración de Empresas, UCEMA).
25. Mucelli, Humberto (CP y Lic. en Administración, UNLP).
26. Neffa, Gustavo Ernesto (Licenciado en Economía, UNLP - Graduate School of Management “William Simon”: University of Rochester, New York, USA: Exchange MBA Program)
27. Pertile, Elda (CP, UNNE).





*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

28. Odriozola, Jorge Guillermo (CP, Lic. En Administración, UNNE – Master en Dirección de Marketing, Univ. Politécnica de Madrid).
29. Ponssa Eduardo, (Ing. Agr. en Producción Agropecuaria, UBA - Magister en Administración de Negocios, Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Bs. As.).
30. Racioppi, Oscar (Dr. en Ciencias Veterinarias, Esp. en Docencia Universitaria, UNNE).
31. Rudi, Enrique Roberto (CP, UNL – Magister en Dirección de Empresas, UNC).
32. Santos Oliveira, Gustavo (Esp Cr –UNNE)
33. Victoria, María Adriana. (Procuradora, Escribana y Abogada, UNT - Especialista en Derecho Agrario, UNL - Especialista en la Enseñanza de la Educación Superior, Universidad Católica de Cuyo - Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales, UNL)
34. Zuchowicki, Claudio (Lic. en Administración de Empresas, UAE - Especialización en Futuros y Opciones, Universidad de Chicago - Pte. Global Agro).

#### **1.1.5 Directores de Trabajo Final.**

Los directores de trabajos finales serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE a propuesta del Director de la Carrera quien a esos efectos atenderá sugerencias de los integrantes del Comité Académico y de los propios candidatos que podrán proponerlos en la instancia de presentación del Plan de Trabajo. Los Directores de los trabajos finales deberán reunir títulos y antecedentes similares a los requeridos para ser docente de la Carrera, sin que pertenecer a dicho claustro sea condición necesaria.

#### **1.1.6. Otros (con funciones equivalentes).**

**Comité Profesional Consultivo:** Con esta denominación funcionará un cuerpo asesor compuesto por representantes designados por Consejos Profesionales que nucleen los egresados de las tres carreras responsables del Posgrado, y los que puedan proponer entidades como INTA, SRA, que en ediciones previas de la Carrera ya han evidenciado contribuciones de valor.

**Asesoría de Trabajos Finales:** con esta denominación funcionará una comisión encargada de asesorar y asistir a los candidatos en una instancia previa a la aprobación del Plan de Trabajo Final en lo referente a los aspectos formales del mismo (definición del objeto del trabajo y de sus objetivos, justificación, marco teórico, metodología, referencias, etc) para evitar que tales cuestiones se sumen a los que se consideran propios del Director del Trabajo Final, o sea los referidos al tema objeto del trabajo que son los que reclaman un dominio técnico-profesional específico.

Los integrantes de dicha Asesoría serán tres miembros designados a razón de uno por Facultad responsable de la carrera para posibilitar que, ya en esta instancia, el asesoramiento y apoyo sea satisfecho por parte de quienes tengan mayor proximidad a la temática del trabajo.

**Coordinador Académico:** tendrá como misión colaborar con el Director y el Co-Director de la Carrera y en todas las actividades propias de la carrera, es decir, brindar asistencia ejecutiva, de gestión y de coordinación de las actividades académicas y su implementación.

### **1.2. Cantidad de integrantes de cada instancia del Cuerpo Académico.**

La implementación de la Carrera estará a cargo de un Director y un Co-Director de Carrera, el Comité Académico estará conformado por cinco miembros, un Coordinador Académico y personal administrativo designado especialmente al efecto.

La carrera contará con treinta y cuatro docentes para el dictado de los módulos y seminarios.

Además se contará con un Comité Profesional Consultivo y una comisión de Asesoría de Trabajos Finales.

### **1.3. Dedicación a la Carrera de los integrantes del Cuerpo Académico.**

De acuerdo a la complejidad del proyecto y conforme la reglamentación de la Universidad la dedicación variará conforme las funciones de cada componente del equipo executor del proyecto. El Director y el Codirector tendrán dedicación constante a fin de llevar adelante la consecución del proyecto. Igualmente el Comité Académico y el Comité Profesional Consultivo, se reunirán bimestralmente, pudiendo ser modificada esta periodicidad de acuerdo a las circunstancias que se presenten. El Cuerpo de docentes



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

tendrán la dedicación que les demande el cumplimiento estricto del programa de cursado, consultas, tutorías, etc.

## **2. PERSONAL DE APOYO**

Las tareas de secretaría serán desempeñadas por una persona responsable designada por la Facultad de Ciencias Económicas, la que dependerá directamente de la Secretaría de Posgrado y, en lo específico de esta carrera, del Coordinador Académico.

## **IV. RECURSOS MATERIALES**

### **1. INFRAESTRUCTURA.**

#### 1.1. Instalaciones a utilizar.

Para el dictado de clases se utilizarán las aulas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, ubicadas en el Campus Resistencia, Avenida Las Heras N° 727 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; cuyas dimensiones satisfacen con amplitud la requerida por la cantidad de cursantes prevista.

También estarán disponibles facilidades similares de las que son titulares las Facultades de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Agrarias de la UNNE, las que podrán emplearse cuando ello se entienda ventajoso en función de residencia de los cursantes, de los profesores convocados y de potenciales asistentes cuando algún curso sea designado Programa Ejecutivo según se especifica en otra parte.

Adicionalmente, podrán emplearse Salas de Conferencias (sólo para presentaciones, talleres y seminarios específicos). Con este fin se utilizará el Salón de Usos Múltiples (SUM) y el Aula Magna, ambos ubicados en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas.

Asimismo, los docentes y alumnos de la carrera podrán acceder a las instalaciones de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, los Gabinetes Informáticos y la Biblioteca Central de la UNNE, ubicados en el mismo Campus Universitario.

### **2. EQUIPAMIENTO.**

#### 2.1 Equipos y recursos didácticos a utilizar.

Las aulas que se utilizarán para la Carrera se encuentran acondicionadas y equipadas para un correcto dictado de clases con los siguientes elementos:

- Acondicionadores de aire.
- Pizarra.
- Computadora y cañón.
- Pupitres para los alumnos.
- Equipo de audio.

Otros elementos a utilizar: Fotocopias de los programas, material de las asignaturas y otros. Retroproyector.

#### 2.2. Acceso a bibliotecas y centros de documentación.

El cuerpo académico y los alumnos de la carrera tendrán acceso a las siguientes bibliotecas:

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas: se encuentra ubicada en el Campus Resistencia, sito en la Avenida Las Heras N° 727, y cuenta con más de 5200 ejemplares. Tiene una sala de lectura y tres equipos informáticos para acceso a las bases de datos y publicaciones digitales suscriptas.

Dirección de Bibliotecas – Biblioteca Central de la UNNE: ubicada en el Campus Resistencia de la Universidad, cuenta con más de 70.000 volúmenes correspondientes a las distintas áreas del saber. Posee 1000 m<sup>2</sup> de superficie de consulta y 23 estaciones de trabajo con computadoras de última generación.

Todas las Bibliotecas, a través de la red de Biblioteca de la UNNE, cuentan con accesos a bases a datos y repositorios online de acceso libre para los alumnos.

### **2.3. Informatización.**

#### 2.3.1. Acceso a equipamiento informático.

Se podrán utilizar todos los equipos informáticos mencionados en el punto 2.3, correspondientes a las bibliotecas.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Asimismo, los alumnos podrán acceder al equipamiento de los Gabinetes Informáticos - “Gabinete de Computación I – PA” y “Gabinete de Computación II – PB” - de la Facultad de Ciencias Económicas. Los mismos cuentan con capacidad para sesenta y cuarenta alumnos, respectivamente.

### 2.3.2. Acceso a redes de información y comunicación.

Todo el equipamiento, al que tienen acceso los integrantes de la carrera, que se informan en el punto 2.3.1, disponen de acceso a Internet.

Además de los equipos fijos, todo docente o alumno que desee trabajar en su propia computadora portátil cuenta con conectividad a la red (a través del Wi-Fi) y suministro de energía.

## V. RECURSOS FINANCIEROS

### 1. Presupuesto total tentativo.

La carrera satisface el requisito de viabilidad financiera (Art. 7° de la Res CS N° 196/03). Sobre la base de 50 inscriptos, una estimación que se entiende realista, se anticipan ingresos en concepto de matrícula (derecho de inscripción) y aranceles por un total de \$630.000,00 mientras que los egresos son estimados en aproximadamente \$469.430,00. El cálculo de ingresos y egresos por los conceptos principales es el siguiente:

---

1.1.	Ingresos Totales		
	Promedio de 50 cursantes		
	Derecho de Inscripción \$600.00-		
	Ingresos: \$600,00 por 50 -----		\$ 30.000,00.-
	Aranceles		
	20 cuotas de \$600,00 C/U		
	Ingresos: \$600,00 por 20 por 50 -----		\$ 600.000,00.-
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$ 630.000,00.-</b>
<hr/>			
1.2.	Egresos Totales		
1.	Honorarios de docentes		
	Locales		
	Cantidad de horas: 115		
	Honorarios por hora \$220.- -----		\$ 25.300,00.-
	Visitantes		
	Cantidad de horas: 335		
	Honorarios por hora: \$250.- -----		\$ 83.750,00.-
2.	Honorarios Director		
	24 meses a \$3.000,00.- -----		\$ 72.000,00.-
3.	Honorarios Coordinadora Académica		
	24 meses a \$2.000,00.- -----		\$ 48.000,00.-
4.	Honorarios Tutores de Pasantías		
	Cantidad de horas: 150		
	Honorarios por hora \$220.- -----		\$ 33.000,00.-
5.	Pasajes Aéreos		
	Pasajes Docentes – 27 viajes		
	Costo Pasaje Bs. As. – Rcia. – Bs. As.		
	\$2.700,00.- -----		\$ 72.900,00.-
6.	Pasajes Director		
	8 viajes		
	Costo Pasaje Bs. As. – Rcia. – Bs. As.		
	\$2.700,00.- -----		\$ 21.600,00.-
7.	Hotel y Comidas: Docentes		



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

	Hotel: 54 días		
	Costo por día: \$500.-		
	Total 54 por \$500	-----	\$ 27.000,00.-
	Comida: 108 por \$120	-----	\$ 12.960,00.-
8.	Hotel y Comidas: Director		
	Hotel: 16 días		
	Costo por día: \$500.-		
	Total 16 por \$500	-----	\$ 8.000,00.-
	Comida: 16 por \$120	-----	\$ 1.920,00.-
9.	Gastos Administrativos	-----	\$ 20.000,00.-
10.	Gastos Funcionales	-----	\$ 15.000,00.-
11.	Libros y Suscripciones	-----	\$ 20.000,00.-
12.	Difusión	-----	\$ 8.000,00.-
	<b>Total de Egresos</b>		<b>\$ 469.430,00.-</b>

**Superávit**

**\$ 160.570,00.-**

**Cantidad de equilibrio**

1-	Erogaciones Totales	-----	\$ 469.430,00.-
2-	Aranceles Totales por cursante	-----	\$ 12.600,00.-
3-	Cantidad de cursantes de equilibrio	-----	37

Un eventual superávit o déficit financiero en ésta o en sucesivas ediciones podrá ser distribuido entre las Facultades responsables.

**2. Régimen arancelario.**

La carrera será arancelada y deberá autofinanciarse. Su costo total será de \$ 12.600,00 (doce mil seiscientos pesos) el que deberá ser cancelado en 20 (veinte) cuotas de \$ 600,00 (seiscientos pesos) cada una, más \$ 600,00 (seiscientos pesos) en concepto de derecho de inscripción, conforme al cronograma de pagos elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas. Este arancel no incluye la provisión del material de estudio que pudiera determinarse. El Consejo Directivo de la Facultad resolverá sobre las modificaciones de los aranceles determinados y sobre aranceles complementarios por exámenes e incumplimiento de fechas de presentación de trabajos y monografías.

A todos los efectos se considerará domicilio de pago el correspondiente a la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. La Facultad de Ciencias Económicas podrá implementar un sistema de cobro y garantía documentada que avale la percepción de los aranceles fijados. En caso de incumplimiento del compromiso de pago estipulado, el cursante no podrá continuar asistiendo y participando de las actividades académicas, ni rendir exámenes finales o parciales, ni presentar monografías.

**3. Sistema de Becas previsto y criterios para la selección de becarios.**

Podrán otorgarse subsidios a alumnos encuadrados en la Resolución N° 291/11 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, que reglamenta el otorgamiento de subsidios para realizar carreras de posgrado. Podrán aspirar a los subsidios los docentes de la UNNE por concurso, interinos, contratados y adscriptos, becarios de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, becarios de becas cofinanciadas CONICET-UNNE y de proyectos PICTO-UNNE.

**4. Difusión y Ofrecimiento de la Carrera.**

La Carrera podrá ser ofrecida en su tercera edición a partir del inicio del primer semestre del año 2013 atento lo dispuesto por el Art. 9° del Anexo I de la Res. N° 196/03 C.S. A tales efectos, las Facultades responsables como asimismo las Instituciones que han compartido el proyecto y su instrumentación, asumen el rol de promotoras de esta carrera y comprometen su acción a favor de su difusión y promoción por todos los medios a su alcance. Entre ellos se prevén anuncios en ocasión de



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

conferencias específicamente organizadas sobre temas vinculados a la temática de la Carrera, tanto en Facultades como Consejos Profesionales, afiches, folletos, diarios y revistas

A través de esta misma presentación, las Facultades involucradas solicitan a la Universidad la inclusión de este ofrecimiento en toda campaña o mensaje institucional que resulte pertinente.

## VI. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

### **1. – Ámbitos institucionales previstos para el desarrollo de actividades de investigación, prácticas profesionales y desarrollos tecnológicos, requeridos por la carrera.**

Los Consejos Profesionales correspondientes a las Carreras dictadas por las Facultades responsables del ofrecimiento y demás integrantes del Consejo Profesional Consultivo serán convocados para que ofrezcan prácticas y pasantías mientras se realicen los trabajos finales, instancia que contribuirá el mayor contacto con las realidades a las que los mismos puedan estar referidos coadyuvando a la integración teórico-práctica que pretende la Carrera.

### **2. – Sistema previsto para la implementación de programas y proyectos de investigación como parte de la carrera.**

Los cursantes que se encuentren en instancia de definir tema y demás aspectos de su trabajo final serán considerados potenciales integrantes de los equipos de investigación que llevan a cabo docentes-investigadores con proyectos acreditados en las tras Facultades co-responsables de la Carrera o invitados a conocer tales proyectos para considerar la posibilidad de ampliar objetos y alcances de los mismos a partir de potenciales nuevos aportes.

### **3. – Ámbito de las actividades de investigación de los docentes.**

Una significativa proporción los docentes que forman parte del cuerpo respectivo participan del régimen de Incentivos a Docentes-investigadores con proyectos acreditados en las Universidades de las que forman parte y en cuyos ámbitos desarrollan las actividades pertinentes además del INTA, institución donde también desarrollan actividades docentes de la carrera y que resulta fuente de valiosa información referida a los temas que son objeto de investigación por parte de docentes y de los que realizan los Trabajos Finales.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

## **REGLAMENTO DE LA CARRERA**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

**ARTÍCULO 1º:** La carrera **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA (EGEA)**, será ofrecida por la Universidad Nacional del Nordeste a través de las Facultades de Ciencias Económicas, de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias en calidad de unidades académicas responsables ante la Universidad, y la participación de los Consejos Profesionales y otras instituciones invitadas a participar en órganos consultivos y de cooperación que lo dispongan. Es un ofrecimiento de modalidad “a término” según lo determina la Resolución CS 196/03, en cuyo carácter ha sido acreditada por la CONEAU

**ARTICULO 2º.** Los cursos se dictarán en sede de la Facultad de Ciencias Económicas en la ciudad de Resistencia pudiendo asimismo disponerse el uso al mismo efecto de instalaciones de las otras Facultades participantes y de instituciones auspiciantes o integrantes del Consejo Asesor Profesional - Empresario. Dichos cursos serán dictados en tres (3) cuatrimestres además de eventuales tareas de apoyo para la elaboración del Trabajo Final.

### **ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA**

**ARTÍCULO 3º.-** Los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias Económicas, de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias constituyen el nivel político que velará por la satisfacción de los aspectos normativos y administrativos a los que debe sujetarse la implementación de la Carrera.

**ARTÍCULO 4º.-** La implementación de la Carrera estará a cargo del Director y un Co-Director de Carrera, el Comité Académico, un Coordinador Académico y personal administrativo designado especialmente al efecto. Se contará además con un Comité Profesional Consultivo y una Comisión de Asesoría de Trabajos Finales.

### **COMITÉ ACADÉMICO y COMITÉ PROFESIONAL CONSULTIVO**

**ARTÍCULO 5º.-** En atención a lo dispuesto por el Artículo 21, inc. b, de la Resolución 196/03 C.S., la Carrera contará con un Comité Académico. Serán sus integrantes los designados al efecto por las Facultades de Ciencias Agrarias, de Ciencias Veterinarias y el/la Decano/a de Ciencias Económicas o quien designe esta Facultad, además del Director de la Carrera (Art. 22.b de la Res. N° 196/03 C.S.). El Comité tomará decisiones por simple mayoría toda vez que las decisiones requieran su definición o cuando de cualquier forma se consulte al Comité de la Carrera, siendo exigible la presencia de un mínimo de tres integrantes para sesionar.

**ARTICULO 6º.- Asesoría de Trabajos Finales:** con esta denominación funcionará una comisión encargada de asesorar y asistir a los candidatos en una instancia previa a la aprobación del Plan de Trabajo Final en lo referente a los aspectos formales del mismo (definición del objeto del trabajo y de sus objetivos, justificación, marco teórico, metodología, referencias, etc) para evitar que tales cuestiones se sumen a los que se consideran propios del Director del Trabajo Final, o sea los referidos al tema objeto del trabajo que son los que reclaman un dominio técnico-profesional específico.

Los integrantes de dicha Asesoría serán tres miembros designados a razón de uno por Facultad responsable de la carrera para posibilitar que, ya en esta instancia, el asesoramiento y apoyo sea satisfecho por parte de quienes tengan mayor proximidad a la temática del trabajo.

**ARTÍCULO 7º:** Un Comité Profesional Consultivo brindará asesoramiento y apoyo a requerimiento del Director de la Carrera y de otros responsables de la gestión. Se consideran integrantes potenciales, por ejemplo, representantes de los Consejos Profesionales respectivos, del INTA , Grupos CREA, Cambio Rural y Sociedad Rural Argentina, CRA, etc.

**ARTICULO 8º.-** El Director de Carrera deberá reunir las condiciones estipuladas en los artículos de la Resolución N°196/03 del Consejo Superior de la UNNE.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

Serán funciones del Director:

- Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias del Posgrado y las de la carrera, en particular.
- Coordinar las actividades docentes o de investigación vinculadas a la carrera, su planificación, seguimiento y evaluación.
- Informar a las autoridades de la Facultad acerca del cumplimiento y desarrollo de la carrera, en sus aspectos académicos, económicos y administrativos.
- Proponer las modificaciones que considere pertinentes al plan de estudio de la carrera.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del Decano, la designación o contratación del personal docente que tendrá a su cargo el desarrollo de las distintas actividades académicas de la carrera, conforme al diseño curricular.
- Proponer al Decano, la designación o contratación del personal administrativo necesario.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del Decano, la aprobación de los planes de trabajo final y la designación de los Directores de los mismos.
- Coordinar la tramitación de la presentación y exposición de los Trabajo Finales e integración.
- Coordinar la evaluación de la carrera.
- Presentar a los Decanos de las Facultades responsables y por su intermedio a las Comisiones de Posgrado de las mismas, un informe que contenga la evaluación de los resultados de la Carrera y eventuales sugerencias de mejora.

**ARTICULO 9º.-** El Co-director será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, a propuesta de una de las demás Facultades responsables de la carrera. Tendrá como misión evitar eventuales discontinuidades en el desarrollo de la Carrera, colaborar en la organización y coordinación de la misma, como así también en la gestión de los cursos y seminarios programados toda vez que situaciones emergentes lo aconseje. Entre sus funciones se cuentan la de colaborar con el Director de la Carrera, atender en las situaciones de índole académico-administrativa que sean requeridas por el mejor desarrollo y ordenado cumplimiento de la programación en términos de oportuna previsión y puntual ejecución, y suplir al Director de la Carrera en caso que éste se ausente.

**ARTICULO 10º.-** El Coordinador Académico será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y tendrán como misión colaborar con el Director y el Co-Director de la Carrera, en todas las actividades propias de la carrera, es decir, brindar asistencia ejecutiva, de gestión y de coordinación de las actividades académicas y su implementación.

#### **SECRETARIA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA**

**ARTICULO 11º.-** Las tareas de Secretaría Académica y Secretaría Administrativa serán desempeñadas por agentes responsables designados por la Facultad de Ciencias Económicas, las que dependerán directamente del Co-director o Coordinador Ejecutivo, teniendo a su cargo las actividades siguientes en enumeración enunciativa:

SECRETARIA ACADÉMICA:

- a) Brindar información a todos los interesados de acuerdo con instrucciones recibidas
- b) Recibir las solicitudes de pre-inscripción
- c) Analizar, registrar y archivar los antecedentes de los interesados pre-inscriptos con el objeto de conformar el respectivo legajo. Esta tarea deberá efectuarse atendiendo requisitos formales comunes con el Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, necesarios para consulta permanente y expedición de los títulos.
- d) Llevar registro actualizado y por alumno de su desempeño académico debiendo cumplir con el volcado de notas asignadas por los profesores responsables en el lapso de cinco días hábiles a partir de la recepción, e informar a los participantes de los resultados obtenidos.
- e) Comprobar e informar al Director y Co-Director que, al momento de aprobar el Plan de Trabajo Final, los candidatos hayan aprobado la totalidad de las materias o cuentan con expresa aprobación en caso de excepción.
- f) Receptar y distribuir el material bibliográfico del curso que sea aportado por los docentes y realizar las tramitaciones para la adquisición de aquellos que sean solicitados para su incorporación a la biblioteca de la Facultad.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- g) Responder y gestionar los requerimientos de los profesores afectados a la carrera
- h) Transmitir las comunicaciones emanadas de las autoridades de la carrera y destinadas a los cursantes, y viceversa;
- i) Atender los cursos durante los días y horarios previstos como asimismo los que resulten de modificaciones.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA:

- a) Controlar el pago de aranceles en tiempo y forma.
- b) Proponer los reclamos emergentes de la falta de oportuno pago de matrículas y aranceles.
- c) Apoyar logísticamente al Director y al Co-director o Coordinador Académico en todo lo atinente a las actividades administrativas y operativas de programación de los viajes de los docentes de la Carrera, y la confección de la correspondiente documentación en coordinación con el área contable de la Facultad de Ciencias Económicas.
- d) Efectuar la previsión de la afectación de los recursos necesarios para la atención de las erogaciones requeridas realizando la tramitación oportuna ante el área contable para su efectivización;
- e) Administrar los fondos de Caja Chica destinados a gastos menores para favorecer el desarrollo de la carrera, efectuando su correspondiente rendición y solicitando la reposición de los fondos al área contable de la Facultad de Ciencias Económicas.

#### **PERSONAL DOCENTE - FUNCIONES**

**ARTICULO 12°.-** Los módulos correspondientes al Plan de Estudio de la Carrera estarán a cargo de profesores designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE a propuesta del Director de la Carrera. Para ser designados deberán ser profesores universitarios en cargos provistos por concurso en materias afines a los contenidos de la carrera y acreditada experiencia profesional. Podrán asimismo desempeñarse en tales funciones los que, provenientes de otras instituciones o que sin satisfacer aquellos requisitos, reúnan un adecuado nivel de especialización en las respectivas disciplinas y una acreditada experiencia profesional con antecedentes en docencia universitaria. Podrán provenir de universidades nacionales o extranjeras, siendo deseable que el vínculo establecido promueva convenios de cooperación y asistencia académica, de investigación e intercambio de docentes y alumnos, como asimismo el desarrollo conjunto de cursos, carreras, investigaciones y jornadas o congresos.

**ARTICULO 13°.-** Serán funciones y tareas a cargo de todo profesor estable:

- a) Proponer los respectivos programas de los módulos, su bibliografía y la definición de sus objetivos básicos.
- b) Dictado de los módulos dando cumplimiento a los requisitos de horario y de oportunidad convenidos, y a los aspectos teóricos y prácticos correspondientes.
- c) Elaborar y presentar al Director de la carrera la planificación y la memoria de las actividades académicas.
- d) Elaborar guías de lectura y actividades prácticas, y seleccionar los casos a utilizar durante el dictado
- e) Elaborar las pruebas parciales y finales, evaluar y calificar los resultados siguiendo la normativa respectiva;
- f) Dirigir y asistir a los candidatos en instancia de elaborar el Trabajo Final de la carrera en caso de ser designado. Asimismo, integrar la Comisión de Evaluación de dichos trabajos.

Los profesores invitados participarán en temas específicos de una actividad académica de la carrera. Serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del director de la Carrera. Las actividades académicas de los profesores estables y de los profesores invitados se realizarán sobre la base de una adecuada y permanente coordinación tanto en cuanto a la programación como al desarrollo de sus propias funciones.

#### **MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO METODOLOGICO**

**ARTICULO 14°.-** La modalidad de dictado de los cursos requiere la presencia de los alumnos y serán impartidos en forma de cursos (asignaturas) o seminarios, los que no tendrán otras diferencias que las





*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

referidas a duración, especificidad y, en casos, el carácter más aplicado de los mismos. Las actividades previstas podrán ser, además de exposiciones a cargo del profesor, ejercitaciones, resolución de casos, resolución y discusión de Test Rápidos, evaluaciones parciales y finales, monografías u otras que se hayan aprobado junto a contenidos y programación de los cursos.

Las notas de seminarios, talleres y de asignaturas cuya aprobación se no se exprese en términos cuantitativos podrán ser las que resulten del promedio de las notas obtenidas por cada participante calificaciones cuantitativas convencionalmente asignadas.

**ARTICULO 15°.-** La modalidad de la evaluación que determina la aprobación de los cursos será decidida por el profesor responsable de los mismos adelantada en ocasión de la presentación del programa. Podrá optar por respuestas a cuestionarios específicamente preparados, defensa de presentaciones, trabajos monográficos, resolución de casos o planteos específicos, o una combinación de tales modalidades.

**ARTICULO 16°.-** El desarrollo de los cursos estará a cargo de profesores destacados por su formación y experiencia. Además, provendrán en buena proporción de otros medios con el fin de contribuir a la ampliación de enfoques y alcances con el aporte de otros modelos, otras metodologías y particulares formas de actuación, de referencias diversas capaces de mejorar apreciaciones a menudo empobrecidas por falta de confrontación y debate.

Durante el desarrollo de los cursos se promoverá la participación activa y espontánea de los participantes, como asimismo el intercambio de experiencias y la información de resultados logrados. Las lecturas requeridas, que serán previamente indicadas o suministradas, definirán el marco dentro del cual el referido intercambio hallará su legitimación y la delimitación de sus alcances, condiciones aseguradas por la función moderadora del profesor.

Algunos de los módulos, caracterizados por su contenido esencialmente aplicado, podrán ser ofrecidos simultáneamente a interesados que no sean alumnos de la especialización. En caso de cumplir con el mínimo convencional del 75 % de asistencia horaria, se les podrá extender un certificado que pruebe su asistencia, el que se otorgará con la firma del Director de la especialización y, como mínimo, por otra autoridad de las Facultades responsables. Para que proceda la referida apertura de los cursos en cuestión, éstos deberán ser calificados como Programa Ejecutivo por la Dirección con la previa conformidad del Comité Académico.

#### **CARACTERISTICAS DE LOS CURSOS Y REQUISITOS DE PROMOCIÓN**

**ARTICULO 17°.-** Los cursos serán presenciales en su totalidad, acumulando un total de 470 horas en esta modalidad. En caso que se haya cumplido con un 50 % de las horas de cursada o no se haya aprobado la evaluación que faculta la promoción, podrá disponerse una instancia de recuperación a la finalización del cuatrimestre en el que se dictó el curso. Una nueva instancia sólo procederá en caso de ser una única materia sin aprobar, debiendo fijarse para este caso las condiciones y consignas aplicables con aprobación del Director de la carrera.

El puntaje mínimo de aprobación de los cursos es de seis (6) puntos. La aprobación de los cursos deberá quedar registrada en actas específicas para cada asignatura, las que deben ser firmadas por el profesor responsable y/o del director o co-director de la Carrera.

#### **TRABAJO FINAL**

**ARTICULO 18°.-** Se trata de una Tesina sobre temas abordados en el posgrado que, de manera original y fundamentada, represente una adecuada aplicación de conceptos o modelos respecto de una representación tipificada de la realidad o una generalización fruto de observaciones particulares sobre la misma.

El tema podrá ser propuesto por el alumno que haya aprobado el 75 % de los cursos del programa y, en todos los casos, luego de haber aprobado el curso (G 13) *Método y contenido de monografías y trabajo final*.

**ARTICULO 19°.-** La Comisión Evaluadora de este Trabajo Final será designada por el CD de la Facultad de Ciencias Económicas y estará integrada por el Director de la Carrera más un representante de cada Facultad responsable del programa. En caso de anticipable ausencia del Director u otro



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

integrante de la Comisión, podrá ser reemplazado por quien sea designado por la Facultad a la que pertenezca el ausente. Lo mismo ocurrirá cuando el Director sea director o tutor del trabajo final. Excepcionalmente, ante causales de fuerza mayor, podrá anticiparse la opinión por escrito de un integrante de la Comisión Evaluadora imposibilitado de trasladarse, la que estará referida tanto a su evaluación globalmente considerada como a la calificación que sugeriría. Las video-conferencias también podrán ser empleadas en la instancia de Defensa de los Trabajos Finales.

**ARTICULO 20°.-** La aprobación del Trabajo Final requerirá la previa aceptación para defensa pública por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora que se expedirán sobre la presentación a través de tres calificaciones posibles, a saber: aceptado, devuelto y rechazado. Una vez aceptado, el Trabajo Final será defendido ante el Tribunal o Comisión Evaluadora, que se expedirá sobre sus méritos calificándolo como Aprobado, Bueno, Distinguido o Sobresaliente.

Se propiciará que la defensa pública de los trabajos finales tenga lugar dos o tres veces en el año académico por entender que constituyen oportunidades propicias para difusión de la producción académica y para coadyuvar a programas de extensión y transferencia.

**ARTICULO 21°.-** Los **directores** ó **tutores** de trabajos finales serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE a propuesta del Director de la Carrera quien a esos efectos atenderá sugerencias de los integrantes del Comité Académico y de los propios candidatos que podrán proponerlos en la instancia de presentación del Plan de Trabajo. Los Directores de los trabajos finales deberán reunir títulos y antecedentes similares a los requeridos para ser docente de la Carrera, sin que pertenecer a dicho claustro sea condición necesaria.

#### **DEL PROYECTO DE TRABAJO FINAL**

**ARTICULO 22°.-** El proyecto de trabajo final deberá ser presentado y aprobado por el responsable de la asignatura respectiva del Plan de Estudio o por quien sea designado al efecto, y debe ser dirigido para su aprobación al CD de la Facultad de CE conjuntamente con la propuesta de designación del Director o Tutor y de los integrantes de Comisión Evaluadora.

Dicho proyecto deberá contener precisas definiciones y cronograma referidos a:

- tema escogido, su fundamentación y relevancia
- objetivos (principal y secundarios)
- Marco teórico
- Metodología de la investigación
- Desarrollo del trabajo
- Resultados
- Conclusiones y eventuales sugerencias de aplicación o de futuros abordajes.

**ARTICULO 23°.-** Durante el proceso de elaboración del proyecto de Trabajo Final, el alumno podrá requerir asesoramiento y asistencia a la Comisión Asesora de Trabajos Finales, que secundará en esa etapa hasta la presentación del Proyecto de Trabajo Final a quien sea responsable de su aprobación. Tendrá un plazo de seis (6) meses a partir de la finalización de los cursos para cumplir con la presentación del Plan de Trabajo Final.

**ARTICULO 24°.-** El Director o Tutor del Trabajo deberá expedirse sobre la elaboración del Proyecto de Trabajo Final manifestando que lo considera en condiciones, y por lo tanto aprobado, para ser defendido en instancia de carácter público, lo que automáticamente habilitará la remisión del trabajo a la consideración del los integrantes de la Comisión Evaluador.

**ARTICULO 25°.-** Una vez que el Proyecto haya quedado habilitado para la Defensa Pública por parte del Director o tutor, el autor deberá presentarán tres ejemplares impresos y uno digitalizado para ser remitidos a los integrantes de la Comisión Evaluadora que haya sido designada. En caso que éstos entiendan que existe la necesidad de alguna adecuación, dicha opinión deberá ser comunicada por Secretaría al autor de la presentación para ser tenida en cuenta al momento de la Defensa Pública y en la presentación de los cuatro ejemplares (físicos) y otro digitalizado que recogerán la versión definitiva de la presentación. Un ejemplar será destinado a cada una de las Facultades y el restante permanecerá en



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

Biblioteca del Posgrado en Ciencias Económicas para eventual consulta o necesidad de exhibirlo ante requerimientos propios de niveles supervisión y control.

#### **INGRESO A LA CARRERA**

**ARTICULO 26°.-** Podrán adquirir la condición de alumno aquellos profesionales que satisfagan los siguientes requisitos:

- e) Poseer título profesional universitario expedido por universidades nacionales o privadas reconocidas oficialmente. También podrán ser admitidos los graduados extranjeros con título o formación equivalente otorgado por universidades reconocidas oficialmente y cumplimentar las condiciones migratorias correspondientes.
- f) Será inexcusable haber aprobado los cursos del Ciclo Introdutorio ó de Nivelación salvo excepciones propuestas por el Comité Académico y aprobadas por el CD de la Facultad de Ciencias Económicas en atención a formaciones o desempeños debidamente acreditados por el eventual postulante.
- g) Haber cumplido con la entrevista con el Director o Co-director que avale la congruencia entre los objetivos y demandas de los interesados por un lado, y las características del ofrecimiento académico representado por la Carrera, por el otro.
- h) Haber presentado de conformidad a la Secretaría de la Carrera:
  - Fotocopia autenticada del título profesional
  - Fotocopia del documento de identidad
  - Cuatro (4) fotografías 4 x 4 fondo blanco
  - *Currículum Vitae*
  - Carta presentación y copia debidamente firmada del presente reglamento en demostración de su conocimiento y aprobación

**ARTICULO 27°.-** Podrán inscribirse en cursos de ediciones posteriores aquellos alumnos que no hayan aprobado algún/nos cursos de ediciones anteriores, sin otro requisito que el de disponer de bancas suficientes y el abono del arancel y matrícula que se establezca con aprobación del Comité de la Carrera

**ARTICULO 28°.-** Los documentos presentados en la instancia de inscripción deberán contar con la certificación exigida por la normativa general establecida por la UNNE.

#### **PROCESO DE ADMISIÓN y CONDICIONES DE PERMANENCIA**

**ARTICULO 29°.-** Los aspirantes que satisfagan los requisitos de admisión serán admitidos como alumnos hasta agotar el cupo que se pueda haber establecido atendiendo razones de cantidad de bancas y magnitud deseable de cursos. Con estas condiciones se pretende promover la participación activa e interacción entre los alumnos, y de éstos con el docente-facilitador.

**ARTICULO 30°.-** Los alumnos deberán acreditar un mínimo de 75 % de las horas determinadas para cada curso como condición inexcusable para acceder a la evaluación final que determinaría la posibilidad de su aprobación. Eventuales excepciones fundadas en razones comprobadas de fuerza mayor serán decididas por el Comité Académico del Posgrado con carácter de inapelable..

**ARTICULO 31°.-** La condición de alumno regular implica la aprobación de un mínimo del 75 % de las asignaturas dictadas para su cohorte, tener cancelados los aranceles devengados y no haber merecido la pérdida de esta condición en razón de inconductas manifiestas. El CD de la Facultad de Ciencias Económicas podrá disponer la readmisión de los que hayan perdido tal condición a propuesta del Director basada en presentación del Comité Académico del Posgrado que también lo entienda pertinente

#### **SISTEMA DE PROMOCIÓN y GRADUACIÓN**

**ARTICULO 32°.-** La aprobación de cada módulo implicará la satisfacción de los siguientes requisitos y condiciones:

- d) Cumplir con la asistencia mínima de 75 % del tiempo asignado a cada curso.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

- e) Aprobar las pruebas de evaluación de aprovechamiento y nivel de conocimiento que disponga el profesor responsable de cada curso
- f) El puntaje mínimo requerido para aprobar los cursos será de 6 (seis) puntos en escala 0-10 de acuerdo a las siguientes equivalencias alfa-numéricas.

SOBRESALIENTE.....	10 puntos
DISTINGUIDO.....	9 puntos
MUY BUENO .....	8 puntos
BUENO.....	7 puntos
APROBADO.....	6 puntos
INSUFICIENTE.....	Menos de 6.

**ARTÍCULO 33°.-** Para acceder al título de ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, el pretendiente deberá

- d) Aprobar la totalidad de los cursos, asignaturas o seminarios del Plan de Estudios
- e) Aprobar el Trabajo Final de Especialización en defensa ante la Comisión respectiva
- f) No registrar deudas por aranceles ni en Biblioteca por títulos cedidos en préstamo.

#### **ARANCELES**

**ARTÍCULO 34°.-** La Carrera será arancelada y deberá autofinanciarse. Su costo total se discrimina como sigue: \$ 12.600,00 (doce mil seiscientos pesos) que se cancelarán en 20 (veinte) cuotas de \$ 600,00 (seiscientos pesos) cada una, más \$ 600,00 (seiscientos pesos) en concepto de Matrícula o Derecho de Inscripción. La matrícula debe ser abonada como requisito inexcusable de inscripción y las cuotas por mes adelantado, la primera con vencimiento al décimo día del primer mes de clases. Las subsiguientes, en los primeros diez días de cada mes.

**ARTICULO 35°.-** Los aranceles indicados no incluyen la provisión de material de estudio requerido por los cursos. Cualquier modificación o complementos por exámenes recuperatorios e instancias adicionales por incumplimiento de fechas de presentación de trabajos exigidos o inasistencias a fechas de evaluación, deberán ser aprobadas por los Consejos Directivos de las Facultades responsables.

**ARTICULO 36°.-** Para rendir exámenes parciales o finales y para que las notas obtenidas sean recogidas en actas o incluidas en certificado o constancia alguna, deberá constatar que no se adeudan aranceles por más de 30 días a contar de su vencimiento. A todo efecto, se considerará domicilio de pago el correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Esta Facultad podrá instrumentar un sistema de cobro y de garantía documentada que avale la percepción de los aranceles fijados, como asimismo el uso de la modalidad de pago a través de tarjetas de crédito.

**ARTICULO 37°.-** El cursante que desista de la Carrera deberá comunicar su decisión por escrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE con 30 días de anticipación como mínimo, debiendo abonar los aranceles que correspondan hasta la culminación del ciclo durante el cual se produce el desistimiento. Se invitará al presentante a dejar explicitado en su escrito el motivo que funda su decisión.

#### **PROGRAMACIÓN**

**ARTÍCULO 38°.-** La programación de los cursos será anticipada al comienzo de cada cuatrimestre. Los días y horarios de los cursos serán definidos por el Director de la Carrera y difundidos por Secretaría de Posgrado.

**ARTICULO 39°.-** En principio, se adopta como formato tipo una programación que prevea cursos los días viernes por la tarde y los sábados por la mañana, en horario de 16 a 21 horas y de 8 a 13 horas, respectivamente.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

**INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE**

**ARTICULO 40°.-** La Carrera dispondrá, sin otra condición que la debida anticipación de su requerimiento, de las instalaciones, equipamiento y logística general de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Agrarias, y de las Facultades asociadas en este ofrecimiento en iguales condiciones cuando se convenga su uso. En consecuencia son recursos disponibles:

- Aulas con capacidad suficiente para albergar el cupo máximo admitido para una edición (50 participantes), en condiciones pertinentes para el dictado de clases y las actividades previstas. Provistas de los siguientes elementos:
  - Acondicionadores de aire.
  - Pizarra.
  - Computadora y cañón.
  - Pupitres para los alumnos.
  - Equipo de audio.
- Otros elementos a utilizar: Fotocopias de los programas, material de las asignaturas y otros. Retroproyector.
- Espacio de oficina para la Dirección, Co-dirección y Secretaría
- Acervo bibliográfico (libros, revistas y documentación) obrante en la Biblioteca de las Facultades responsables y otras asociadas. Será gestionada igual facilidad para los alumnos de la Carrera respecto de Bibliotecas de las instituciones que también participen del ofrecimiento (Consejos Profesionales, INTA, SRA, etc).

**ACEPTACIÓN DE CLASULAS REGLAMENTARIAS**

**ARTICULO 41°.-** Todo interesado en este Posgrado deberá acompañar a la documentación exigida para el ingreso una copia del presente reglamento debidamente firmada en demostración de conocimiento y aprobación de sus términos.



## ANEXO I

### REGLAMENTO DEL TRABAJO FINAL

#### Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria

Atento lo dispuesto en el Reglamento de EGEA y según se ha ido conviniendo entre las partes intervinientes en la Carrera, los pasos a seguir respecto del Trabajo Final son los siguientes:

- a) Habiendo completado la Asignatura y el Taller respectivos, los candidatos a Especialista en Gestión de la Empresa Agropecuaria darán *estado administrativo* al plan de Trabajo Final, que deberá consignar mínimamente denominación del mismo, objetivos, resultados esperados y su significación, marco teórico, metodología y etapas de realización previstas, bibliografía. Esta presentación establece una fecha formal de inicio del trámite cuando el trabajo, de hecho, seguramente habrá registrado a ese momento avances significativos.
- b) En dicha presentación, que como toda referida al Trabajo Final se deberá canalizar a través de la Secretaría de Posgrado, el candidato a Especialista podrá sugerir el nombre de dos o tres profesores para que cumpla el rol de tutor-orientador de su desarrollo. Todos los profesores de EGEA están automáticamente habilitados, pudiendo también ser sugeridos otros profesores con formación y actuación que los califiquen para el cometido de Tutor de un Trabajo Final. Serán designados con la denominación de Director (Tutor) o, en su caso, co-director del mismo.
- c) La designación de los directores será propuesta por la Dirección de la Carrera con aprobación de la Secretaría de Posgrado y finalmente con las mismas formalidades que la designación de los profesores de la Carrera. Al efecto se considerará, además de los requisitos aludidos, la cantidad de trabajos que ya hayan sido adjudicados a un determinado profesor, su formación y oportuna disponibilidad entre otros aspectos pertinentes.
- d) Cuando el Tutor informe que un trabajo ha satisfecho las condiciones que lo califiquen satisfactoriamente para acceder a la instancia final, el autor deberá presentar 4 copias de las cuales tres ejemplares serán remitidas a los integrantes de la Comisión Evaluadora que deberán habilitarlo para su exposición y defensa pública. Para ello, los miembros de esta comisión evaluadora se expedirán sobre la presentación a través de tres calificaciones posibles: aceptado, devuelto y rechazado. Aceptado que sea, el Trabajo Final será defendido ante el Tribunal o Comisión Evaluadora, que acordará sobre sus méritos calificándolo como aprobado (6), bueno (7), distinguido (8-9) o sobresaliente (10). Al momento de concretar la defensa pública del Trabajo Final, el autor deberá presentar otros dos ejemplares que tendrán como destino el archivo en Secretaría de Posgrado y en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas donde con otros similares contarán con una facilitada vía de ubicación y acceso.
- e) Esta instancia de defensa pública tendrá lugar en las fechas que se dispongan al efecto buscando que sean comunes para un mínimo de tres postulantes pero sin que ello signifique demorar más de 60 días contados a partir de la aprobación por parte de la Comisión. Con exposiciones comunes se busca satisfacer dos objetivos:
  - 1º) Agrupar presentaciones en fechas comunes con el consiguiente beneficio en materia de disposición de recursos humanos y materiales,
  - 2º) Ofrecer una programación más robusta, capaz de otorgar mayor significación a una instancia que reviste relevancia personal para el autor y trascendencia institucional como efectiva culminación de un Posgrado. La invitación generalizada al ámbito de la UNNE difundirá esos apreciados logros.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

- f) La formal aprobación de los Trabajos Finales se perfeccionará con el dictamen favorable de una Comisión conformada con el Director de la Carrera o quien éste proponga al efecto, otro miembro seleccionado de entre los cuerpos docentes de las otras Facultades responsables del programa, y un tercer integrante proveniente de una Universidad ajena a las que ofrecen el Programa. Se deberá respetar una pertinente congruencia entre los temas objeto de los trabajos y las formaciones específicas de los evaluadores.
- g) Los integrantes de la Comisión Evaluadora serán designados con iguales formalidades e intervenciones que los profesores de la carrera
- h) Se solicitará a las Secretarías o Institutos de Investigación de las Facultades de C. Económicas, de C. Agrarias y de C. Veterinarias que designen potenciales participantes en los procesos de realización de Trabajos Finales en calidad de Asistentes (*Coaches*) de Investigación, en un rol de formación de recursos humanos que es promovido y apreciado institucionalmente.
- i) Al momento de designar al primer director de un Trabajo Final, se habrán definido aspectos formales comunes que deberán ser satisfechos por las presentaciones, entre ellos: carátula, tipografía y tamaño de letra, márgenes, agradecimientos limitados, etc.